



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN M. E. N°

0292

RESOLUCIÓN M.I y C. N°

122

SANTA FE; "Cuna de la Constitución Nacional",

10 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 01201-0008928-3 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, mediante el cual la Dirección Provincial de Educación Artística solicita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Música para su implementación a partir del ciclo 2016 en institutos de Educación Superior pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del sistema educativo nacional, que tienen competencia en la planificación de ofertas de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas relativas a los institutos de educación superior bajo su dependencia;

Que, en tal sentido, en su Artículo 121° determina que cada jurisdicción, en cumplimiento del mandato constitucional, debe aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que el Artículo 74° de la Ley de Educación Nacional referida, establece que el Ministerio de Educación y el Consejo Federal de Educación deberán acordar las políticas y los planes de formación docente inicial; los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares;

Que, en el marco descripto, se aprueban mediante la Res. CFE N° 24/07 y modificatoria N° 74/08 los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial", los que reúnen definiciones y orientaciones a fin de regular los procesos de elaboración de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales;

Que asimismo el acuerdo federal sobre la Educación Artística en el sistema educativo nacional se materializó en la Res. CFE N° 111/10;

Que para garantizar la uniformidad federal de títulos y la tramitación de la correspondiente validez nacional de los títulos y certificaciones, el CFE aprobó mediante Res. N° 74/08 y modificatoria N° 183/12, el documento "Titulaciones para las carreras de Formación Docente", junto con su "Cuadro de Nominaciones de Título";

Que, para evitar acciones desarticuladas, el Instituto Nacional de Formación Docente- INFoD, creado por la citada Ley N° 26.206 en su Artículo 76°, actúa como organismo de articulación y de acompañamiento jurisdiccional de conformidad con las tareas acordadas para el mismo y las jurisdicciones en el "Plan



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

nacional de Formación Docente 2012-2015" y el "Plan Nacional de educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016", aprobados respectivamente, mediante Resoluciones N° 167/12 y 188/12;

Que además el Artículo 115° inciso G) de la citada Ley, prevé que el Ministerio de Educación de la Nación tiene como función el otorgamiento de la validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios y , conforme con el Artículo 78° de la misma, dicho Ministerio, en acuerdo con el CFE, establece las regulaciones para el sistema formador docente, el registro de los institutos de Educación Superior, la homologación y el registro nacional de títulos y certificaciones;

Que la Provincia de Santa Fe, en plena convicción de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación docente en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria, Artes Audiovisuales, Visuales, Danza, Música y Teatro, considerando que el Arte como campo de conocimiento puede hacer visibles y proponer cambios particulares para la construcción pedagógica, así como también habilitar modos diversos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual;

Que las demandas del campo cultural exigen asimismo perfiles profesionales actualizados para la asunción del rol docente en espacios no formales de aprendizaje;

Que el Diseño Curricular del Profesorado de Música – Decreto N° 4068/2003 debe ser actualizado en relación a los marcos normativos precedentemente señalados;

Que el Diseño Curricular que se propone se encuadra en las definiciones de los marcos regulatorios mencionados y en los "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente en Arte" elaborados por el INFD;

Que esta propuesta curricular representa el fruto de un trabajo de elaboración colectiva, de fuerte impronta participativa, realizado en el marco del proceso curricular llevado adelante desde el año 2013 a la fecha por la Dirección Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas, la Dirección Provincial de Educación Superior del Ministerio de Educación y la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura, con la participación de docentes especialistas, el aporte de todas las instituciones vinculadas y de sus docentes;

Que la presente medida es adoptada en un todo de acuerdo con las facultades otorgadas por los Artículos 14° y 16° del Decreto Acuerdo N° 0916/08;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
y
LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

Resuelven:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Diseño Curricular del Profesorado de Música



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Innovación y Cultura

integrado a la presente en Anexo único, el que se implementará en Institutos de Educación Superior públicos de la Provincia de Santa Fe a a partir del año académico 2016.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación la validez nacional del Diseño Curricular Jurisdiccional aprobado por el apartado precedente, y de los títulos de "Profesor/a de Música" a través de la Dirección Provincial de Educación Superior del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3°: Establecer que los alumnos de las cohortes 2015 y anteriores que hubieren cursado el Profesorado de Música – Decreto N° 4068/2003 podrán concluir sus estudios hasta el ciclo académico 2022 inclusive, y a partir del ciclo académico 2023 sus estudios serán homologados con los correspondientes a los diseños curriculares aprobados por el artículo primero.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y archívese.

RB/

amm

MARIA de los ANGELES GONZÁLEZ
Ministra de Innovación y Cultura

Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PROVINCIA DE SANTA FE

DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE MÚSICA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Ing. Miguel Lifschitz

Ministra de Educación

Dra. Claudia Balagué

Ministra de Innovación y Cultura

Dra. María de los Ángeles González

Secretario de Educación

Dr. Oscar Di Paolo

Secretario de Desarrollos Culturales

Lic. Paulo Ricci

Subsecretario de Desarrollos Socioculturales

Abog. Federico Crisalle

Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas

Dra. Silvia Morelli Gasó

Directora Provincial de Educación Superior

Prof. Irene López

Director Provincial de Educación Artística

Sr. Roberto E. Barbieri



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Equipo de Trabajo Curricular para el Profesorado de Música

Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Nacional del Instituto de Formación Docente

Cristina Hisse y el Equipo Nacional Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente

Coordinación del Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional

Silvia Morelli Gasó

Equipo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional

María Florencia Bisignani, Camila Carlachiani, Marta Crivelli, Erica Iturbe, Juan Matías Lobos, Gabriel Luciani, Martina Pietroni

Equipo de Escritura del Diseño Curricular

Campo de la Formación General

Coordinadora: Marta Crivelli

Equipo: Marisel Antonelli, Carlos Fanto, Amine Habichayn, Norma Leone, Patricia Petean

Campo de la Formación Específica

Coordinadora: Raquel Minetti

Equipo: Carla Bonora, Denise Chá, Sylvia Eymann, Laura Graselli

Agradecimientos: a todos los docentes y estudiantes que colaboraron en el proceso de elaboración del diseño curricular.



INDICE

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y TÍTULO A OTORGAR.....	7
MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE.....	8
FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.....	9
FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA.....	12
LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTE.....	14
EL PROFESORADO DE MÚSICA.....	15
PERFIL DEL EGRESADO.....	18
ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	20
DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES. 20	
CARGA HORARIA POR CAMPO (EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y HORAS RELOJ) Y PORCENTAJES RELATIVOS.....	21
ACERCA DE LAS UNIDADES CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.....	22
DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.....	25
ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y POR CAMPO DE FORMACIÓN.....	28
DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES.....	32
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	32
UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.....	33
<i>PEDAGOGÍA</i>	33
<i>DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM</i>	37
<i>PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN</i>	42
<i>PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)</i>	45
<i>HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA</i>	48
<i>ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)</i>	53
<i>PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA</i>	57
<i>EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)</i>	62
<i>ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE</i>	69



PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS.....	74
ESTÉTICA (UCCV).....	78
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	81
<i>Unidades Curriculares del Campo de la Formación Específica</i>	82
LENGUAJE MUSICAL I, II Y III	82
LENGUAJE MUSICAL I.....	83
LENGUAJE MUSICAL II.....	85
LENGUAJE MUSICAL III.....	87
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL I, II, III	91
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL I	93
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL II	93
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL III	94
PRÁCTICA INSTRUMENTAL I, II, III, IV	96
PRÁCTICA VOCAL I y II.....	108
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	112
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	116
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II	120
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I	122
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II.....	124
ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I, II.....	127
ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I.....	128
ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL II.....	129
DIRECCIÓN CORAL	131
ARREGLOS MUSICALES	133
ENSAMBLES SOBRE RÍTMICAS ARGENTINAS Y LATINOAMERICANAS	136
TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO	138
UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL	140
UDI. Prácticas escénicas musicales.....	140
UDI. Movimiento y Expresión Corporal.....	141
UDI. Lenguajes Artísticos Integrados (<i>Plástica–Música–Literatura–Expresión corporal</i>)	146
UDI: Materiales Didácticos	149
UDI. Artes Visuales.....	152
UDI: Introducción al Diseño Sonoro.....	155
UDI. Práctica Coral	157
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	158
UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.....	160



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

<i>PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos</i>	160
<i>PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución Escolar</i>	166
<i>PRÁCTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar</i>	172
<i>PRÁCTICA DOCENTE IV Residencia: El Rol Docente y su Práctica</i>	176
RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES	182
<i>Campo de la Formación General y Específica</i>	182
<i>Campo de la Formación en la Práctica Profesional</i>	185



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado de Música

TÍTULO A OTORGAR: Profesor/a de Música

DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS: 4 (cuatro)

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: 4160 horas cátedras – 2773 horas reloj

CONDICIONES DE INGRESO: Estudios Secundarios Completos.*

*En el caso particular de este lenguaje se requieren conocimientos musicales previos.



MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE

La formación de profesores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación (LEN N° 26.206). En la provincia de Santa Fe, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación inicial de profesores conforma un proyecto curricular jurisdiccional cuyos marcos normativos son los siguientes:

- Ley Nacional de Educación N° 26.206
- Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE N° 23/07)
- Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE N° 24/07)
- Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución CFE N° 84/09)
- Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria (Resolución CFE N° 93/09)
- Validez Nacional de títulos (Res. CFE N° 1588/12)
- Titulaciones para las carreras de Formación Docente (Res. CFE N° 74/08 modificatoria Res. CFE 183/12)
- Objetivos y Acciones 2010-11 de Formación Docente (Resolución CFE N° 101/10)
- Plan Nacional de Formación Docente 2012-15 (Resolución CFE N° 167/12)
- Orientaciones Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Secundaria, Ciclo Básico y Orientado (2013).
- Planes de estudio para los profesorados de nivel secundario y modalidades (Dcto. N° 696/01)
- Profesorados de Educación Especial (Dcto. N° 260/03)
- Profesorado de Educación Primaria. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 528/09)
- Profesorado de Educación Inicial. Diseño curricular para la formación docente (Res. N° 529/09).

El proceso implicó un trabajo colectivo de producción curricular a través de la concreción de múltiples instancias de participación de los actores involucrados directamente en las acciones de formación. Se combinaron dinámicas de elección de referentes institucionales, participación



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

en Jornadas de trabajo institucional con elaboración de informes y debates en encuentros provinciales entre formadores. De este modo, se recuperaron voces, trayectorias, expectativas, problemáticas, experiencias relevantes, demandas, inquietudes y propuestas de los sujetos que cotidianamente transitan los espacios de formación, ya sea en calidad de gestores, formadores, estudiantes o investigadores de nuestra provincia, que se caracteriza por la complejidad de la diversidad de contextos y sujetos.

También constituyeron una referencia para esta propuesta las elaboraciones realizadas en el marco de la transformación curricular jurisdiccional de la escuela secundaria, en tanto que sus alcances orientan las prioridades políticas y pedagógicas asignadas al nivel. La obligatoriedad del nivel secundario, que inaugura la Ley de Educación Nacional, nos posiciona ante nuevas posibilidades y desafíos que el sistema formador de docentes debe asumir y repensar. En relación a la modalidad especial lo constitutivo en los borradores de las Segundas Jornadas Provinciales de Cambio Curricular para la Formación Docente. Modalidad Especial. Año 2008. Como así también las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares del INFOD, año 2008.

La política educativa de la provincia de Santa Fe entiende que un diseño curricular para la Formación Docente Inicial de Profesores es simultáneamente un instrumento de la política educativa jurisdiccional, un proyecto colectivo para la educación santafesina y una herramienta de acompañamiento al trabajo diario de los formadores de docentes.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR

La formación de docentes de arte, asumida como una dimensión educativa particular, participa de la misma matriz ideológica, política y epistemológica de las distintas concreciones curriculares de la jurisdicción provincial.

Este proyecto retoma la escritura de una página con huellas del trabajo sostenido —muchas veces en condiciones adversas— por docentes y estudiantes de nuestro sistema educativo, y desde el reconocimiento del camino transitado, los convoca a protagonizar una “reforma del pensamiento” comenzando por la producción de un curriculum que abrace a la escuela del nuevo milenio.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Un viaje que, si bien se plasma en letra y norma -a través del diseño-, se resolverá en la acción/ reflexión cotidiana con los sujetos e instituciones a los que la sociedad ha confiado la tarea de la educación; implicará a aquellos que han asumido ética y políticamente ese compromiso, con la convicción de aportar a un futuro común donde la justicia y la igualdad sean posibles.

La escuela es la institución que la sociedad ha definido como responsable de la transmisión formal de la cultura. Cultura que, en definitiva, es el modo de habitar el mundo; un complejo entramado del sentido de vivir, con el que cada grupo humano manifiesta su propia forma de ser y estar.

La responsabilidad ético-política de la educación se torna en un imperativo de la formación docente. Formación que es acción y de la cual el sujeto puede hacerse cargo pasionalmente y con razones, teniendo a la justicia como marco y objetivo.

Se inicia entonces una vez más, en Santa Fe, un hacer en busca de redefinir el modo de educar. En esta oportunidad, desde la plena convicción de que esa búsqueda sólo puede ser fructífera si es colectiva y abierta a lo "por-venir", viendo el futuro como inauguración de lo nuevo y producto de la direccionalidad consciente que la sociedad y sobre todo los actores involucrados en el hecho educativo (gobierno y sus agentes, estudiantes, padres, medios de comunicación) le impriman a sus actos.

En esta búsqueda del conocimiento, la tarea docente hará centro más que nunca en la recuperación de lo humano, con toda la riqueza, la potencia y el movimiento de la vida misma.

Es así, que esta propuesta curricular se sustenta en una acción transformadora que hace hincapié, fundamentalmente, en la unidad de forma y contenido a la hora de educar. Pone el acento en la acción permanente que hace de la ética y la estética una deriva inseparable en el encuentro cotidiano entre las personas, en las instituciones y con el medio. Este Diseño Curricular parte entonces de concebir al conocimiento como construcción social permanente y compleja entre docentes, alumnos, estudiantes, autoridades, sociedad y ambiente. Desde allí, se propone una modificación que atiende no sólo a los contenidos de la enseñanza, sino y fundamentalmente al "modo" de construir realidad y de producir aprendizajes desde el sistema educativo; con la convicción de que el "modo" con y desde el que se educa, constituye el aspecto formativo más poderoso.



Hacia una sociedad del sentido. La formación docente.

El diseño curricular, es una orientación para transitar “la forma y el contenido del proceso de conocer” que transcurre desde el sistema educativo. Las últimas décadas han sido para la humanidad, tiempos de fuertes cambios en términos de pérdida de identidad colectiva y caída de los grandes relatos contenedores del imaginario común; procesos profundizados desde programas globales de alto impacto sobre nuestra sociedad. En ese sentido, podemos analizar los efectos devastadores de las políticas neoliberales sobre el entramado social, la producción de pensamiento y la transmisión de conocimiento; es decir sobre las dimensiones simbólica y cultural, lo que ha derivado en:

- ruptura de los vínculos sociales, redes y otras complejidades constitutivas del concepto de “bien común”;
- crisis de las nociones de tiempo, espacio, cuerpo y del hacer transformador;
- exclusión y pobreza con efectos devastadores tanto en términos de calidad de vida como en el de la apropiación de conocimientos, en el acceso a las nuevas tecnologías y a las claves de la producción poética.

Esto hace que la tarea de formar docentes se vea doblemente exigida y deba transitar más que nunca por los territorios del “sentido”. Obliga a rever las categorías del paradigma moderno con su modo lineal de construir conocimiento; a internarse con fuerza en la perspectiva de la complejidad; a recuperar los diferentes lenguajes que componen el universo e incorporar lo poético como constitutivo de la formación, instalando una ética que enfrente a la violencia y a las estrategias del mercado.

También insta a rediseñar la organización al interior de las instituciones formadoras de maestros, así como la relación entre éstas y las escuelas, de tal modo que se hagan posible nuevas transformaciones; porque de nada vale una norma que formule conceptos si no se crean los espacios y los tiempos para que cada uno de los protagonistas participe re-ligando todas las dimensiones del hacer educativo. Por ello, son apropiadas las palabras de Najmanovich, cuando expresa *“Es preciso un cambio en el tratamiento global del conocimiento. Este cambio no implica meramente la invención de nuevos modelos y conceptos; implica una*



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

profunda transformación de los valores y de las actitudes, de la estética cognitiva, de las emociones y de los modos relacionales” (Najmanovich, 2008: 31).

La Formación docente como “praxis” y “experiencia”

El presente diseño curricular forma parte de la formación pero no es la formación. Al ser un instrumento político y no un instrumento técnico, “una construcción discursiva, una síntesis, un documento de identidad” (da Silva, 1998), no se limita a la implementación de contenidos y programas como algo que se consume que se recibe de afuera y que se digiere más o menos bien, sino una propuesta tendiente al desarrollo personal que cada sujeto hace por sus propios medios, “uno se forma a sí mismo, pero uno se forma sólo por mediación” (Ferry, 1997:55).

En tanto que proyecto cultural este diseño curricular entiende la experiencia como una praxis, no como un mero movimiento natural, sino como acción intencional sostenida con razones y pasiones, capaz de generar nuevos sentidos y nuevas experiencias. Concibe la “praxis”, como “el conjunto solidario de dos dimensiones indicotomizables: reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (Freire, 1986); y concibe a la “experiencia” como el resultado de la acción consciente y reflexiva sobre el mundo para transformarlo con una intencionalidad pedagógica, permitiéndose, a la vez, ser transformado y objetivando dichos movimientos simultáneos.

Este diseño de carrera docente parte de pensar una escuela que supera el rol socializador y de transmisión cultural compartido con otras instituciones, para avanzar en la dimensión ética, estética y política que legitima la transmisión socializadora. Legitimación que está dada por un criterio de lo público como espacio abierto, inclusivo y fundamentalmente democrático en cuanto portador de igualdad.

FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA

Un diseño curricular supone una multiplicidad de intencionalidades que se conjugan en pos de una finalidad y se concretan en un proyecto. Los propósitos formativos son los “lugares” imaginarios a los que se anhela llegar a partir de un recorrido curricular, los horizontes, las



utopías que guían la elaboración de un proyecto y que pretenden constituirse en orientadores de las acciones de desarrollo curricular.

Con esta categoría se aspira recuperar la intencionalidad utópica de toda práctica pedagógica, diferenciándola de otras nociones (capacidades, competencias, perfiles) que subsumen los proyectos y prácticas educativas exclusivamente a la lógica del mercado, obturando toda posibilidad a las propuestas educativas, de ser dispositivos de transformación.

Se intenta así, evitar la exclusiva preocupación por los “logros” apuntando a la construcción integrada de la formación de docentes desde el paradigma de la complejidad.

Hablar de propósitos implica superar el enfoque “objetivista”, pero también especificar las intenciones asumidas y socializadas.

Es desde esta intencionalidad de la formación de docentes, que se espera propiciar el “aprender a aprender” y el “arte de vivir juntos”. Donde el “aprender a aprender” supone formar un docente que:

- Disponga de una actitud general para plantear y analizar problemas, y de principios organizadores que le permitan vincular dichos saberes y darle sentido.
- Se apasione con la tarea de enseñar y suscite el deseo de aprender.
- Enseñe a componer y fragmentar, a investigar y experimentar los dispositivos con que se producen las operaciones creativas del lenguaje; propiciando en el alumno la búsqueda de saberes y su recreación más que la mera “posesión” de estos.
- No tema a la incertidumbre y se convierta en dueño de sus propios procesos de indagación; autor de su propia enseñanza y de la enseñanza mutua, haciendo de los modos y las bitácoras una cuestión fundamental.
- Explore y se pregunte, pueda resolver problemas y no escinda los lenguajes artísticos de los científicos.
- Tenga una mirada filosófica y antropológica que atraviese el currículum superando toda visión fragmentada.
- Constituya un cuerpo-ser humano capaz de atraer la mirada sobre sí mismo, trabaje su voz y su postura creando climas, emocionando, abriendo paso a la imaginación y a la solidez de conceptos.



- No abandone el camino por el absurdo, ni quiera explicarlo todo rechazando el misterio. Que cree una ciencia especulativa y de acción, no alejada de su cruce con la imaginación poética.
- Incursione en las nuevas formas de lo colectivo: una nueva idea de grupo, de equipo, de un hacer donde la producción y el trabajo dialoguen, y el pensamiento se entienda como producción.

Y el arte de vivir juntos significa formar un docente que:

- Asuma una práctica política “donde la escuela no tenga un adentro y un afuera”.
- Entienda la profunda raíz política de sus actos, con una comprensión clara de que su hacer (sus prácticas, su organización, sus dichos y actitudes), constituyen “matrices de pensamiento”; “forman” en sus alumnas/os un sentido ético y estético; un modo ver la realidad y de actuar en consecuencia.
- Promueva una trama de afectos y responsabilidades sin sectarismo, una nueva manera de amar al servicio de la vida y del otro como par y hermano, y no como contendiente a suprimir; una actitud de complementariedad, por medio del afecto y el respeto por la diversidad, en el marco de una práctica creativa, primordial para comprender e intervenir en la realidad.
- Establezca con los/as alumnos/as estrategias para significar y dirimir los conflictos orientadas hacia una cultura de paz, desde donde sostener sus luchas y resistencias.
- Abandone en sus modos de evaluar, el criterio del rendimiento o la “piedad”, y pueda acompañar el crecimiento del alumno y alumna como sujeto; como protagonista social; como ciudadano; como ser de la especie.

LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTE

El campo artístico se presenta como un entramado complejo de configuraciones en el que participa las disciplinas tradicionales y las nuevas expresiones que tensan y perforan sus fronteras y se vinculan dinámicamente en un proceso de referencialidad y resignificación continuo.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Las diversas especialidades artísticas se organizan y resuelven como discursos poéticos portadores y generadores de sentido, de naturaleza diferenciada, que compromete el dominio de la función interpretativa tanto para su producción como para su recepción. Estas formas simbólicas expresan el contexto sociocultural que los produce, y permiten el intercambio de sentido en tanto construcciones compartidas por una sociedad. Por lo que, en la actualidad, garantizar la independencia de criterio y la libertad de pensamiento para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación igualitaria en los bienes de la cultura, requiere la disponibilidad de estos saberes específicos. Como se expresa en las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de Profesorado de Educación Artística (INFD, 2008) *“la experiencia artística, en general, hace posible una comprensión más compleja de la realidad al favorecer la producción de competencias interpretativas, desde modos alternativos de pensamiento”*.

La Provincia de Santa Fe, con plena convicción acerca de la potencia formadora y transformadora del Arte, asume la formación de docentes en los lenguajes artísticos acordados en el ámbito federal para la educación común y obligatoria: Artes Visuales, Danzas, Música, Teatro y Audiovisuales, cuyos campos de desarrollo y acción presentan características propias y específicas, que se vinculan reticularmente con otros modos de conocimiento del propio campo artístico y de otros, para resignificarse mutuamente.

EL PROFESORADO DE MÚSICA

Tomando como punto de partida las “Recomendaciones para la elaboración de diseño Curriculares” INFOD 2009 se considera que la Formación Docente de Música deberá incluir *“una praxis musical concreta, ya que a partir de la producción se pueden comprender tanto la gramática de la música, como su función poética y metafórica, para así poder utilizar este lenguaje en la producción de sentido, y consiguientemente, poder enseñar a otros a hacerlo”*. Por lo tanto entre las finalidades y propósitos se procura:

- Desarrollar una praxis artístico-musical, que les permita a los estudiantes interpretar discursos, sustentados social, cultural y estéticamente.



- Promover la diversificación de alternativas de producción musical, comprometiendo el desarrollo tanto de propuestas tradicionales como de otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.
- Propiciar un sólido conocimiento disciplinar que comprometa el desarrollo de capacidades vinculadas a la composición, la ejecución, la audición, la reflexión crítica y la contextualización socio-histórica.
- Promover la investigación en el campo del arte, comprometiendo una amplia mirada de las manifestaciones artísticas y estéticas, los procedimientos y materiales, así como de los mecanismos de su producción, distribución y recepción.

La formación de docentes en Música es de vital importancia para el Sistema Educativo en todos sus niveles. Su finalidad, como campo de conocimiento para la interpretación y transformación de la realidad, es esencial para la conformación de sujetos ciudadanos críticos y comprometidos con su contemporaneidad. Hace tiempo que la Educación Artística en la Escuela Común propone, desde una mirada crítica, diluir la matriz educativa que ha pensado los saberes escindidos de los valores culturales, de la realidad, de lo sensible, de las emociones y del conocimiento cotidiano.

Es fundamental comprender la importancia de la incidencia de los lenguajes artísticos como dinamizadores de la práctica pedagógica, acercando la enseñanza de la música a la realidad vivida por cada uno, vinculándola con experiencias concretas y locales. Por ello, es necesario destacar el rol fundamental de la enseñanza de la música, dado que tanto la dimensión estética como poética del proceso de escolarización, se presenta como una variable central para comprender y construir la educación, la cultura y la sociedad en la actualidad.

El aprendizaje del lenguaje musical tiene importantes consecuencias cognitivas, emocionales, socioculturales y vinculares, que favorecen y preparan a alumnos y alumnas para la vida, fortaleciendo el desarrollo de una actitud reflexiva y de apertura intelectual, a partir de apropiaciones críticas de saberes y de ejercicio permanente de búsqueda. El/La Profesor/a de música trabaja la teoría como fundamento de la práctica, resignificando a ésta desde un marco teórico sólido y actualizado, que le permita interpretar las diversas producciones socio-culturales con una mirada crítica, comprometida y propia como sujetos libres, democráticos y



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

solidarios en pos de construir identidades no estereotipadas, habilitando otros modos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual.

El desarrollo de la responsabilidad en la función docente de arte como educador, como trabajador profesional y como generador de proyectos de transformación para el mejoramiento de la calidad de vida, es indispensable para la superación de estereotipos discriminatorios de cualquier índole, valorando y respetando la diversidad.

La incorporación y el sostenimiento de la enseñanza de la música en los respectivos diseños curriculares de la educación obligatoria, amplía el campo de los saberes a nuevos terrenos de indagación como la cultura material, el mundo de las emociones y los sentimientos, las representaciones y las imágenes mentales y los sistemas de significados compartidos, indagando en la sensibilidad y en la emotividad como registros constituyentes de lo social y cultural. La dimensión estética y poética como elementos fundantes de una ética y política dentro del Sistema Educativo.

La formación de docentes en música propone el aprendizaje centrado en contextos y formas de producción, canales de circulación, finalidades y discursos musicales, que recorre todo el espectro, desde los formatos tradicionales hasta las propuestas contemporáneas, considerando que el arte como campo de conocimiento puede hacer visibles y proponer otros caminos para la construcción pedagógica, así como también habilitar otros modos de comprender y abordar los paradigmas de nuestra cultura actual.

Es indispensable remarcar que se piensa la música en una matriz conceptual compartida con las otras artes participantes de la propuesta curricular de la educación artística, y no en sus aspectos meramente técnicos, instrumentales o subsidiarios de la comunicación de otros contenidos. Integrar el campo de la educación artística implica que el eje primordial es la construcción de sentido y la producción simbólica.

Es necesario incorporar los nuevos lenguajes tecnológicos, televisivos, publicitarios y audiovisuales en general, que permiten situar al alumno/a en un hecho cotidiano y desde ese lugar volverse crítico de la música que circula en los medios y en la calle.

El aprendizaje de la música al interior de las instituciones educativas tiene importantes consecuencias cognitivas y vinculares, que favorecen y preparan a alumnos y alumnas para la vida, desarrollando prácticas como el análisis, la reflexión, el cuestionamiento, la sensibilización



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

estética, el juicio crítico, el refinamiento perceptivo, la construcción simbólica, la multiplicidad de miradas, la interpretación sagaz, y en general, para los continuos requerimientos educativos del siglo XXI.

PERFIL DEL EGRESADO

Se espera que el egresado de las carreras de formación docente sea un/a profesor/a capaz de trabajar enmarcado en la educación obligatoria, a través de la enseñanza de una disciplina o área del saber, creativo en el diseño y desarrollo de la enseñanza y la elaboración de variadas y particulares trayectorias de aprendizaje.

Se entiende que la identidad del docente es una figura en formación permanente, que si bien empieza a configurarse en el transcurso de la carrera, no culmina con el egreso del estudiante del profesorado. Este diseño apuesta a formar profesores apasionados en las tareas de aprender, interrogar, buscar, imaginar, proyectar, reflexionar, que son en definitiva experiencias inseparables de la sustantiva tarea de enseñar.

Como praxis ético-política, la tarea de enseñar demanda el desarrollo de capacidades profesionales referidas al dominio de campos disciplinares, pero también al trabajo con el pensamiento en virtud de la reflexión crítica, la toma de decisiones con autonomía y el trabajo colaborativo sustentado en principios democráticos.

Formar un docente con autoridad pedagógica y disciplinar es un horizonte de formación nodal en esta propuesta. Por autoridad se entiende la capacidad profesional y ética para producir intervenciones argumentadas, sin omitir las lecturas de las situaciones escolares particulares, posibilitando experiencias de aprendizaje para todos.

En síntesis, el profesor debe estar en condiciones de elaborar propuestas y situaciones de enseñanza que atiendan tanto las necesidades de aprendizajes como a los contextos sociales, históricos, lingüísticos y culturales que conforman la realidad provincial.

Por esto, el Profesorado de Música propone formar docentes para los niveles inicial, primario, secundario y para diversas modalidades de la actividad musical del contexto sociocultural de pertenencia que:



- Desarrollen saberes teóricos y prácticos adecuados para intervenir en el campo de la música cuando éstas se convierten en objeto de enseñanza.
- Puedan acompañar y sostener procesos de producción, de creación artística y /o de experimentación, en todo tipo de formatos y espacios educativos y culturales.
- Estimulen la lectura sensible y crítica sobre las prácticas culturales mediatizadas y comunicacionales en contextos socio-culturales diversos.
- Sean capaces de intervenir en distintos ámbitos institucionales en torno a procesos de comunicación de saberes en el campo de la música, para dar respuestas a las necesidades específicas de mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres y de la participación activa en su propia educación.
- Se apasionen con la tarea de enseñar suscitando el deseo de aprender.
- Manifiesten una actitud de responsabilidad y compromiso para plantear y analizar problemas relativos a la enseñanza y a la organización escolar.
- No teman a la incertidumbre y se conviertan en dueño de sus propios procesos de reflexión, de indagación y autocrítica.
- Puedan revisar sus experiencias de enseñanza; evaluar, reformular, recrear y compartir sus propias propuestas.
- Contribuyan a la construcción de posibilidades de enseñanza que contemplen los diferentes modos de aprender, comprender, hacer y sentir, dejando de lado los diagnósticos clasificatorios, creando dispositivos pedagógicos variados que den acogida y valoren las diferencias de todos los sujetos de la educación.
- Conformen redes de trabajo entre colegas de la propia institución, de otras instituciones educativas y con distintas organizaciones y asociaciones de la comunidad, incursionando en las nuevas formas de lo colectivo y sosteniendo en la práctica cotidiana "el arte de vivir con otros".
- Sostengan el respeto por las identidades múltiples y por las diferencias personales, interculturales y de género, proponiendo el diálogo como estrategia de trabajo pedagógico.
- Dispongan de saberes que permitan vincular el área de su especialidad y la Educación Sexual Integral
- comprendan la necesidad de ampliar los propios horizontes culturales y formativos a lo largo de toda su trayectoria profesional.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Garanticen el derecho de todas las personas de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden.
- Incorporen conocimientos relacionados con los nuevos lenguajes tecnológicos, desde una mirada exploratoria y crítica.
- Sostengan las utopías, lo poético, el humor, el gusto y el placer como parte del enseñar y del aprender sin abandonar el camino por el absurdo y el misterio propios de la condición humana.

Quien va a enseñar música a niños y adolescentes en la escuela, conoce que su tarea no es la de formar artistas. Sin embargo, la formación del futuro docente debe tener la misma rigurosidad conceptual y experimental que la del artista en cualquiera de las facetas de la actividad musical.

El Profesor de Música, además de ser un hacedor en el campo de lo que enseña, debe ocupar el lugar de responsabilidad ética, política, cognitiva, emocional y social que implica un compromiso educativo pleno.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El amplio conjunto de saberes que corresponde a cada carrera de los Profesorados de Arte ha sido organizado en tres campos del conocimiento:

- de la Formación General
- de la Formación Específica
- de la Formación en la Práctica Profesional

El Campo de la Formación General, en tanto se orienta a la comprensión de los fundamentos del trabajo docente, es homogéneo con los desarrollos curriculares para la formación de maestros del ámbito provincial. Incorpora además saberes que se consideran indispensables para todos los docentes en arte, que contribuyen con conocimientos generales como los sociológicos, los antropológicos, estéticos, configurando un campo común a todas las especialidades artísticas.



El Campo de la Formación en la Práctica Profesional está integrado tanto por las actividades a concretarse en las instituciones asociadas (escolares y socio- comunitarias) como en los Talleres a desarrollarse en el Instituto, previendo una aproximación paulatina a las problemáticas que presenta la práctica, a partir de la revisión de los supuestos y saberes de los estudiantes y de la apropiación de los nuevos marcos teóricos que se trabajen en todos los campos. Los cuatro Talleres se articulan entre sí y a su vez con los otros campos de formación, en la búsqueda de articular los planos teórico y práctico, contribuyendo mediante la construcción de una praxis, a la formación de sujetos capaces de comprender sus prácticas desde las teorías necesarias para lo que su quehacer demande.

El Campo de la Formación Específica se orienta al estudio de los saberes particulares de cada lenguaje artístico a enseñar, su didáctica y las tecnologías educativas particulares, las características y necesidades propias de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. Comprende el conjunto de saberes que definen el ejercicio de la función docente para cada lenguaje artístico.

Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj) y porcentajes relativos

	Horas Cátedra	Horas Reloj	Porcentaje
Campo de la Formación General	1024	682	25 %
Campo de la Formación Específica	2496	1664	60%
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	640	427	15%
	4160	2773	100%



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Acerca de las Unidades Curriculares que integran la propuesta

A las Unidades que conforman la estructura curricular se suman las Unidades de Contenido Variable, las Curriculares Opcionales y las de Definición Institucional que otorgan flexibilidad y apertura al diseño con el fin de que cada carrera y/o institución puedan darle su propia impronta. Las mismas pueden asumir diferentes formatos.

Unidades Curriculares de Contenido Variable (UCCV)

Pertencen al Campo de la Formación General. Estas son unidades comunes para todas las carreras de formación docente en arte, en las que se desarrollan contenidos humanísticos, filosóficos, antropológicos, políticos, orientados a proveer marcos conceptuales vinculados al campo artístico en general, independientemente del lenguaje específico.

Unidades de Definición Institucional (UDI)

El Diseño Curricular tiene previsto la inclusión de Unidades de Definición Institucional que posibiliten perfilar los rasgos propios que otorgan identidad institucional a cada establecimiento en relación con sus fortalezas y debilidades y las demandas de su contexto. Cada uno de estos espacios debe ofrecer a la formación docente inicial perspectivas diferentes en la consideración del objeto de estudio. Puede tratarse de enfoques teóricos o abordajes metodológicos emergentes, desarrollos disciplinares diversos que convergen y se articulan en torno a problemáticas particulares, o de configuraciones de la especialidad artística en contextos de aplicación específicos.

Para permitir que las instituciones impriman el carácter identitario que las tradiciones particulares, los desarrollos académicos y los contextos determinan, la pertenencia de esta unidad a un campo de conocimiento u otro se flexibiliza, pudiendo corresponder a cualquiera de ellos alternativamente, razón por la cual el cómputo de la carga horaria se establece por fuera de aquéllos. Siendo una Unidad de Definición Institucional, además, cada Institución establece si tiene permanencia o variabilidad anual, y define si ofrece a sus alumnos una sola propuesta, o dos simultáneas a fin de que el alumno opte por una de ellas.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se presenta un repertorio de sugerencias, pudiendo la institución tomarlas o desecharlas, de acuerdo a las necesidades institucionales en relación a las demandas del contexto. Pueden involucrar tanto a los docentes del mismo establecimiento como a destacados profesionales del medio.

Si bien se presentan propuestas variadas de UDI, el alumno deberá cursar en forma regular sólo una, en el caso de que la oferta sea de cursado anual, o dos, en el caso de que sean cuatrimestrales.

Taller Integrador

El Taller Integrador configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Formación en la Práctica Profesional. Es un espacio de carácter institucional que integra los saberes de las distintas unidades, aporta una reflexión compleja de la práctica y potencia el trayecto de la misma, además que permite el diálogo entre los campos. El Taller Integrador busca generar desarrollos conceptuales interdisciplinarios a partir de las experiencias personales y las prácticas en terreno.

Para profundizar la articulación propiciando la reflexión entre los campos de formación, un Taller Integrador por cada año se ocupa de establecer las relaciones horizontales vinculando distintas Unidades Curriculares de cada uno de los Campos de Formación.

Teniendo en cuenta los ejes previstos para cada año en el Campo de la Formación en la Práctica Profesional, cada Taller Integrador estará conformado por una o dos unidades curriculares del Campo de la Formación General, y una o dos del Campo de la Formación Específica, a definir por la Institución cada año según proyecto propuesto por los docentes respectivos, y será coordinado por la pareja pedagógica a cargo del Taller de Práctica Docente. Estos talleres no poseen "contenidos" prefigurados, sino que los mismos son el producto de la integración desde aportes intra e interinstitucionales que se susciten alrededor del eje de trabajo propuesto para cada año del trayecto de la Práctica Docente. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

Los profesores coordinadores de los Talleres de Práctica Docente proponen, en trabajo colaborativo con profesores del Campo de la Formación General y de la Formación Específica,



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

problemáticas de trabajo de acuerdo a lo que acontece en cada grupo de estudiantes. La implementación de los talleres con el grupo de estudiantes, se puede realizar en los horarios a convenir por los profesores involucrados, pudiendo ofrecerse las siguientes alternativas:

En el horario de los Talleres de Práctica Docente.

En el horario de alguna de las unidades curriculares involucradas en el taller.

La institución dispondrá jornada especial para la concreción del mismo

La evaluación del Taller Integrador no se acredita con nota aparte, ni evaluaciones específicas.

Las producciones logradas en el mismo colaboran con la evaluación del Taller de Práctica Docente y con las unidades curriculares que conforman este espacio de articulación.

Funciones y tareas de los profesores:

Establecer un cronograma tentativo de al menos cuatro fechas anuales para la concreción de las jornadas en que se implemente el Taller Integrador. Es conveniente poder realizarlo al inicio del ciclo lectivo, fijando pautas de organización y criterios generales para su planificación entre los profesores que participan, junto a los jefes de la Práctica y/o de la carrera (en caso de no existir tales figuras, asumirá la tarea el equipo directivo).

Planificar y valorar cada uno de los Talleres con la participación colaborativa de todos los profesores integrantes, de modo que los mismos puedan encontrar los mecanismos institucionales de encuentros para tal tarea (ejemplo: en reuniones plenarios convocadas por los Jefes de la Sección y/ o de la Práctica, en encuentros con el equipo de profesores, en documentos de trabajo compartidos, entre otros).

Organizar la concreción de cada uno de los Talleres en el horario de la cursada del profesorado, teniendo en cuenta que su duración puede oscilar entre 2 o 3 horas reloj.

Propiciar un horario en el que los profesores integrantes participen de la jornada del taller. Los dos profesores del Taller de Práctica Docente actúan como coordinadores.

Promover un trabajo colegiado de carácter reflexivo y académico profesional que colabore en el diálogo entre saberes y la construcción de prácticas fundamentadas, que superen las dicotomías entre la teoría y la práctica; formación general y formación específica.

Proveer herramientas y dispositivos conceptuales y metodológicos, para la lectura y análisis de las prácticas profesionales.

Funciones y tareas de los estudiantes:



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Sugerir aportes de temáticas y/o problemáticas que los profesores de la Práctica Docente puedan tomar en cuenta al momento de la planificación de los talleres integradores.

Participar en cada uno de los talleres integradores involucrándose desde el comienzo de su carrera como protagonista de su trayecto formativo.

Elaborar y producir colectivamente saberes para la mejora de las prácticas profesionales.

Sobre la asistencia y la participación: la realización del Taller Integrador es equivalente a una clase del Taller de Práctica Docente. Por ende, la asistencia/inasistencia al primero incide en el porcentaje total de asistencia del segundo.

Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.

Materia o Asignatura

Definida por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Se caracteriza por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercita a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, entre otros.

Taller

Unidad curricular orientada a la producción e instrumentación requeridas para la acción profesional. Promueve la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para ello el taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo y la capacidad de ponerlo en práctica. Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipos, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo.

Seminario

Instancia académica de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Permite el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercita en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Su implementación debe atender a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

Trabajos de Campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Como tales, estas unidades curriculares operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Los trabajos de campo desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.

Prácticas docentes

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Estas unidades curriculares representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar. Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como encuentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas. (Resol.CFE 24/07, art.84).



Estructura curricular por año y por Campo de Formación

PRIMER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PEDAGOGÍA	3	96	3	Materia
DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM	3	96	3	Materia
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	3	96	3	Materia
PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)	3	96	3	Materia
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
LENGUAJE MUSICAL I	3	96	3	Taller
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL I	3	96	3	Materia
PRÁCTICA INSTRUMENTAL I: Práctica de conjunto 3h Instrumento elegido 1hs Instrumento complementario 1hs	5	160	18 ♦	Taller
PRÁCTICA VOCAL I: Canto colectivo 3hs; Canto individual y Eufonía 2hs	5	160	16 ♣	Taller
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios educativos	4	128	8*	Taller
TOTAL: 10	TOTAL: 35	TOTAL: 1120		
UDI	3	96	6	

♦ 6 hs. Para el profesor de Práctica de conjunto; 6 hs. Para el profesor de Instrumento elegido (por profesor y por instrumento); 6 hs. Para el profesor de Instrumento complementario (por profesor y por instrumento)

♣ 4 hs. Para el profesor de Canto colectivo; 4 horas para el profesor de Canto individual; 4 hs. para el profesor de Eufonía; 4 hs para el Pianista acompañante.

* Cátedra compartida



SEGUNDO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	3	96	3	Materia
ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)	3	96	3	Materia
CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA				
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I	3	96	3	Materia
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I	3	96	3	Materia
ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I	3	96	3	Taller
LENGUAJE MUSICAL II	3	96	3	Taller
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL II	3	96	3	Materia
PRÁCTICA INSTRUMENTAL II Práctica de conjunto 3hsInstrumento elegido1hs Instrumento complementario1hs	5	160	18♦	Taller
PRÁCTICA VOCAL II Canto colectivo 3hs Canto individual y Eufonía 2hs	5	160	16 ♦	Taller
CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución escolar	4	128	8*	Taller
TOTAL: 10	TOTAL: 35	TOTAL: 1120		

♦ 6 hs. Para el profesor de práctica de conjunto; 6 hs. Para el profesor de Instrumento elegido (por profesor y por instrumento); 6 hs. Para el profesor de instrumento complementario (por profesor y por Instrumento)

♦4 hs. Para el profesor de canto colectivo; 4 horas para el profesor de canto individual; 4 hs, para el profesor de Eufonía; 4 hs para el pianista acompañante.

* Cátedra compartida:



TERCER AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	3	96	3	Materia
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)	2	64	2	Seminario
CAMPO DE LA FORMACION ESPECIFICA				
SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II	3	96	3	Materia
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II	3	96	3	Materia
ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL II	3	96	3	Taller
LENGUAJE MUSICAL III	3	96	3	Taller
HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL III	3	96	3	Materia
PRÁCTICA INSTRUMENTAL III Práctica de conjunto 3hs Instrumento elegido 1hs Instrumento complementario 1hs	5	160	18♦	Taller
DIRECCIÓN CORAL	3	96	3	Taller
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE III	6	192	12*	Taller
TOTAL: 10	TOTAL: 34	TOTAL: 1088		

♦ 6 hs. Para el profesor de práctica de conjunto; 6 hs. Para el profesor de instrumento elegido (por profesor y por instrumento); 6 hs. Para el profesor de instrumento complementario (por profesor y por instrumento)

* Cátedra compartida



CUARTO AÑO				
UNIDAD CURRICULAR	HS.CÁTEDRA SEMANALES	HS.CÁTEDRA ANUALES	HS COSTEO DOCENTE	FORMATO CURRICULAR
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL				
ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE	3	96	3	Materia
PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS	3	96	3	Materia
ESTÉTICA (UCCV)	3	96	3	Materia
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA				
ARREGLOS MUSICALES	3	96	3	Taller
ENSAMBLES SOBRE RÍTMICAS ARGENTINAS Y LATINOAMERICANAS	3	96	3 ^J	Taller
TÉCNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO	3	96	3	Taller
PRÁCTICA INSTRUMENTAL IV Práctica de conjunto 3hs Instrumento elegido 1hs Instrumento complementario 1hs	5	160	18 [♦]	Taller
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL				
PRÁCTICA DOCENTE IV	6	192	12 [*]	Taller
TOTAL: 9	TOTAL 35	TOTAL :1024		
UDI	3	96	6	Taller

^J Cátedra compartida: 3hs. Para el profesor de danzas folklóricas; 3hs para el profesor de música especialista en ritmos argentinos y latinoamericanos.

[♦] 6 hs. Para el profesor de práctica de conjunto; 6 hs. Para el profesor de instrumento elegido (por profesor y por instrumento); 6 hs. Para el profesor de instrumento complementario (por profesor y por instrumento).

* Cátedra compartida



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

DESARROLLO DE LAS UNIDADES CURRICULARES

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

El Campo de la Formación General aborda los fundamentos de la formación docente, no solo desde su naturaleza ética-política y su praxis situada, sino recibiendo las lecturas de otros campos disciplinarios, como el derecho, la historia, la filosofía, la psicología, la pedagogía, la estética del espacio en el que dialogan lenguajes científicos y artísticos. Dichos saberes provenientes de disciplinas diversas, pretenden favorecer la comprensión e interpretación de los fenómenos educativos y brindar herramientas al docente para pensar su práctica, en el andamiaje de una reflexión sistemática que involucra marcos conceptuales, conocimientos y métodos de indagación. Si el análisis de las prácticas docentes, se efectúa sólo desde creencias personales, sus alcances serán restringidos. Pero si a las intuiciones y supuestos personales, se les permite la interacción con otros discursos disciplinarios, se habilita la complejidad del análisis, la profundidad de las argumentaciones al servicio de mejorar la calidad de las propias acciones pedagógicas. Los diversos campos disciplinarios de la formación general, ubican a la praxis pedagógica en el terreno inestable y situado de los contextos históricos, económicos, culturales, y conciben a la profesión docente, como una decisión existencial, que conlleva el deseo de enseñar con la finalidad política y transformadora de disminuir las inequidades sociales, permitiendo desde la educación artística, el acceso a los bienes culturales. Las organizaciones curriculares de estos espacios deben interactuar con los Campos de la Práctica y de la Especificidad, a los efectos de superar concepciones escolásticas o modernas que fracturan o parcelan el conocimiento o instauran dicotomías no dialógicas entre mente-cuerpo, sujeto- objeto, razón-emoción, arte-ciencia, teoría-práctica, forma-contenido. Dichas escisiones consagran la superioridad de las teorías por sobre las prácticas, desvinculan teorías de experimentación, y consideran que a los métodos teóricos se accede solo por el camino de la razón y no de la vivencia. Por el contrario, concebimos al pensar como una actividad, que incide en la interacción con el mundo. Por ende, pensar es una acción y toda acción –física, emocional, sensorial- conlleva pensamientos. Todo concepto se enriquece con experiencias vivenciales y en toda vivencia se alojan, pues son paradigmas de



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

pensamientos, representaciones del mundo, ideología y ética. Integran el Campo de la Formación General las siguientes unidades curriculares:

Unidades Curriculares del Campo de la Formación General

PEDAGOGÍA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

En esta unidad deben abordarse los marcos teóricos que permitan comprender la educación como una práctica contextualizada, recuperando su sentido ético y político y, por ende, su potencial transformador. Constituye una instancia de reflexión teórica sobre las problemáticas del campo de la educación que permitirían comprender los supuestos subyacentes a las teorías y prácticas pedagógicas.

Resulta de importancia estratégica incluir en la formación general del profesorado las huellas del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos, en tanto la Pedagogía, tal como se la concibe en la actualidad, es producto de ese discurso que ha atravesado fuertemente las prácticas escolares. Recuperar estas producciones y las críticas que surgen en el siglo XX facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones, de sus problemas históricos, promoviendo la comprensión de las problemáticas contemporáneas. El estudio de su constitución histórica, el abordaje de los desarrollos clásicos desde la modernidad y el análisis de los términos actuales de la discusión pedagógica, posibilitarán a los estudiantes interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa que pueden analizarse como construcciones históricas.

A partir del desarrollo de los contenidos de esta asignatura se espera que los futuros docentes logren comprender los distintos abordajes teóricos del fenómeno educativo; dimensionar los problemas actuales de la educación en relación con su contexto de significación; interpretar la realidad educativa Latinoamericana y Argentina a partir del análisis de la construcción del

discurso pedagógico desde una perspectiva histórica, social y política. Reflexionar críticamente acerca de los rasgos y desafíos presentes en los Sistemas Educativos, que han devenido tanto de las transformaciones de los sistemas en su conjunto, como de las mutaciones del campo político y cultural. Pensar y desarrollar dispositivos pedagógicos para la inclusión educativa.

Orientaciones metodológicas

Observación, registro y análisis de escenas escolares.

Análisis de documentos y recuperación de historias de vida, reconociendo huellas e influencias de las distintas corrientes pedagógicas analizadas.

Implementación de las nuevas tecnologías; blogs, foros, wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.

Utilización y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).

Ejes de contenidos (descriptores)

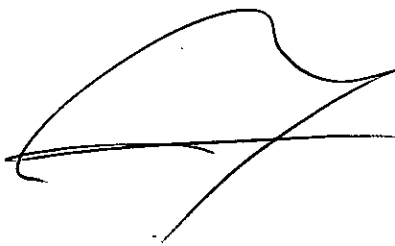
Educación y Pedagogía

La educación y su relación con la cultura: socialización, transmisión, apropiación y transformación. Fundamentos sociológicos, antropológicos, filosóficos y ético-políticos. La configuración del campo pedagógico: sujetos, instituciones y saberes.

Las funciones sociales, políticas y económicas de la educación. La educación como derecho prioritario. De la educabilidad a las condiciones para el aprendizaje.

El Proyecto educativo de la Modernidad y los grandes relatos pedagógicos

La escuela como institución de la Modernidad: La noción de infancia y de alumno, la constitución del estatuto del maestro y la utopía educativa totalizadora. Los aportes de Comenio. La configuración moderna de los saberes pedagógicos. La ilustración y el proyecto educativo: Rousseau y Kant. La paradoja entre la libertad ilustrada y el proyecto de control disciplinario. Una institución disciplinada en una sociedad disciplinaria.





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Teorías educativas y corrientes pedagógicas contemporáneas

El modelo de la Escuela tradicional y las respuestas pedagógicas del siglo XX.

El movimiento de la Escuela Nueva como reacción y creación. Propuestas y experiencias. La Escuela Tecniciста y la ilusión de la eficiencia.

Los proyectos político-pedagógicos en el contexto latinoamericano. La Escuela Crítica. Pedagogía de la liberación. Movimiento de la Educación Popular.

Las Teorías Críticas: la escuela y las desigualdades sociales. Escuela, ideología, cultura y hegemonía. Posiciones reproductivistas y transformadoras.

Pedagogías pos críticas. Diferencia e identidad, experiencia y alteridad. Pedagogía de la diferencia.

Antecedentes, características y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en los lenguajes artísticos

Problemáticas educativas y debates pedagógicos actuales

La crisis de la educación actual en América Latina y en la Argentina. Las desigualdades sociales y la diversidad socio-cultural frente al compromiso con la igualdad de oportunidades. Configuraciones del fracaso escolar en la escuela secundaria.

La problemática en torno a la autoridad. Infancias y juventudes. Pedagogía y las configuraciones de nuevos trayectos en la escolaridad secundaria. Obligatoriedad, inclusión y calidad.

Perspectivas de género: de la reflexión a la acción pedagógica.

Límites y posibilidades de la escuela y los nuevos escenarios educativos: las organizaciones sociales y sus propuestas pedagógicas.

Tecnologías, virtualidad y medios audiovisuales: transformando las prácticas pedagógicas.

El cuerpo en el discurso pedagógico moderno.

La escuela como espacio de producción de la corporalidad: normalidad, disciplina y control. La escuela como productora de sensibilidades: la moralización del cuerpo en la escuela y la construcción de lo masculino y lo femenino como estereotipo.

Las estéticas escolares.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Pedagogías del arte. La función del arte en la escolaridad básica: posiciones esencialistas y subsidiarias. El arte como complemento de conocimiento o como conocimiento en sí mismo. Crítica al modelo de la aptitud y de los talentos naturales.

Bibliografía sugerida

- Bourdieu, P., Passeron, J. C., Melendres, J., y Subirats, M. (1981). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Cerletti, A (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación*. Buenos Aires: Editorial Del Estante.
- Comenio, J (1998). *Didáctica Magna*. Octava edición. México: Editorial Porrúa.
- Dewey, J. (1995). *Educación y democracia*. Sexta edición. Madrid: Ediciones Morata.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. 1° Edición 1934. Paidós: España
- Dussel, I.; Caruso, M. (1999). *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires: Santillana.
- Elliot, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.).(2005). *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: Del Estante.
- Gentilli, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno. Clacso.
- Giroux, H. (1993). *Teoría y resistencia en educación*. México D.F.: Siglo XXI.
- Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.
- Pineau, P.; Caruso, M. y Dussel, I. (2001). *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires: Paidós.
- Puiggrós, A.; y Marengo, R. (2013). *Pedagogías: reflexiones y debates*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Rousseau, J.J. (2000). *El Emilio o la educación*. Traducción de Ricardo Viñas. Editado por elaleph.com (libro en línea. Disponible en: www.educ.ar)
- Saviani, D. (1990). *Las teorías de la educación y el problema de la marginalidad en América Latina*. Revista Argentina de Educación. Año II. N° 3.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Tiramonti, G (2011). *Variaciones sobre la forma escolar: límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario: Homo Sapiens

Varela, J. y Alvarez Uría, F. (1991). *Arqueología de la escuela*. Madrid: La Piqueta.

Ysrael O. Márquez Ramírez y José G. Viloría Asención. (Comp). (2012) *Pensamiento sociopolítico de Simón Rodríguez*. Caracas: Editorial Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.

DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Se espera que en esta unidad los estudiantes puedan comprender la especificidad de la tarea docente: la enseñanza, entendida como la acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones educativas. Por tanto, se entiende que se trata de una acción compleja que requiere de la apropiación de teorías y conceptos específicos y de la comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas y metodológicas de la enseñanza para un adecuado desempeño en las escuelas y en contextos sociales específicos.

Se parte de la convicción de que la enseñanza puede habilitar la apropiación significativa de contenidos socialmente relevantes, la comprensión de su complejidad y de los procesos que la misma supone, facilitando el compromiso, de parte de los futuros docentes en la elaboración de construcciones metodológicas que apunten a salvar posibles diferencias en los capitales simbólicos de los/as alumnos/as. En este sentido es que se considera a la enseñanza como un dispositivo para el cambio y la mejora, y para la democratización de los bienes culturales. Por ello, es necesario el abordaje tanto de la dimensión teórica de la enseñanza, como de la dimensión política, epistemológica, ética y técnica. En esa dirección, en el tratamiento de los contenidos se tendrán en cuenta los diversos contextos en que los futuros docentes podrán desempeñarse.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

También se aborda la problemática del currículum, en sus diversos niveles de concreción, entendiéndolo como un proyecto político-cultural, a la vez que pedagógico y como un campo de lucha en el que se juegan diversas concepciones de hombre y sociedad, ya que la comprensión de la problemática curricular por parte de los estudiantes, posibilita la asunción del trabajo docente, superando la perspectiva tecnocrática que lo coloca en el rol de operario que debe conocer los aspectos técnicos de su práctica, sin interesarse por las finalidades de la misma. Se espera que a partir de lo abordado en Didáctica y Currículum, los estudiantes logren reconocer las problemáticas que presentan los contenidos a enseñar, identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos como base para su actuación docente, desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de todos, acompañar el avance en el aprendizaje identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender, conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual, seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos.

Como se trata de una unidad en la que los desarrollos teóricos pueden enriquecerse a partir de las problemáticas que presenta la práctica, es necesario que se prevean trabajos que posibiliten el ejercicio del uso de los marcos conceptuales para la lectura de dichas prácticas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Cultura, currículum y enseñanza

El currículum como proyecto político, pedagógico y cultural. Ámbitos de referencia. El currículum como documento público. Currículum como expresión de la selección cultural. El Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria. Articulaciones entre diferentes niveles. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en pluricurso.

Currículum y escolarización del saber. La fabricación del contenido escolar. El contenido escolar de Educación Artística en la educación secundaria y su relación con los ámbitos de referencia.

Los aportes de las teorías críticas y pos-críticas: currículum una cuestión de saber, poder e identidad. Los conceptos de currículum prescrito, oculto, nulo, real. La justicia curricular. Inclusiones y exclusiones. Perspectiva de clase, raza y género. Niveles de concreción



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

curricular. El currículum como organizador institucional. El docente como mediador en los procesos de construcción y desarrollo del currículum. Contrato pedagógico entre la escuela, la sociedad y el Estado.

El saber didáctico

La Didáctica: Dimensión teórica, política, epistemológica, ética y técnica. Articulaciones y tensiones entre Didáctica General y Didácticas Específicas. Deconstrucción de la didáctica del sentido común, pseudoerudita y erudita. La didáctica desde el enfoque multirreferencial.

La transposición didáctica y la vigilancia epistemológica. Efectos de la enseñanza.

Las configuraciones didácticas para los entornos digitales. Enseñar y aprender con TIC.

Relaciones, tensiones y posibles articulaciones entre el currículum y la didáctica.

La tarea docente

La tarea docente y la enseñanza: la complejidad de la enseñanza, la enseñanza como problema y acto político, la experiencia formativa y la *buena enseñanza*. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje. La relación teoría práctica. La tríada didáctica. La organización de la enseñanza: formas básicas de enseñar, construcciones metodológicas, la arquitectura de la clase. Relación forma/contenido. La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clase. El trabajo didáctico en el aula diversificada o plural (las configuraciones de apoyo). Materiales didácticos y recursos tecnológicos. La experiencia estética como experiencia de conocimiento. Enseñanza y diversidad socio-cultural. La enseñanza en contextos específicos.

La evaluación

La evaluación como práctica social pública y democratizadora. Ética y poder. Carácter socio-político, teórico, epistemológico, pedagógico y técnico de los procesos evaluativos. Criterios de evaluación: institucionales y del campo disciplinar. La relación entre evaluación y acreditación. La evaluación como proceso continuo, participativo, para la comprensión y mejora de los procesos. Autoevaluación. Co-evaluación, evaluación colegiada. Instrumentos y prácticas de evaluación. Nuevos formatos de evaluación.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La Educación Artística en el curriculum de la escuela primaria y secundaria .

La educación artística en la escuela primaria y secundaria. Su conformación a partir del canon moderno: las "bellas artes", la "obra" y "genio creador". La presencia de los lenguajes artísticos en los actos escolares y la construcción de la identidad nacional.

Sentidos y finalidades de la educación artística a partir de la Ley Nacional de Educación: la ampliación de los lenguajes artísticos en la escuela.

El curriculum como territorio de significados.

El contenido escolar de los lenguajes artísticos como portador de valores: crítica al mito de la neutralidad valorativa. Los lenguajes artísticos y los estereotipos de lo masculino y lo femenino en el curriculum real. Perspectivas y desafíos hacia prácticas educativas democráticas: la pluralidad de los géneros.

La enseñanza del arte: revisión crítica de las construcciones metodológicas centradas en la copia, imitación y reproducción de estrategias secuenciadas. El énfasis en la dimensión técnica y en el desarrollo de destrezas.

Orientaciones metodológicas

Análisis de documentos curriculares, planificaciones, libros, manuales, revistas de enseñanza y carpetas escolares.

Relevamiento, interpretación, usos y representaciones sobre el currículum y la planificación en las instituciones escolares.

Uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del campo curricular.

Inclusión de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información que promuevan procesos de indagación y producción de materiales didácticos.

Diseño de propuestas de enseñanza e instrumentos de evaluación.

Análisis de casos que permitan pensar las posibilidades de las adecuaciones curriculares.

Bibliografía sugerida

Angulo Rasco, J, y Blanco, N. (Coordinadores). (1994). *Teoría y desarrollo del currículum.*

Málaga. Aljibe.



- Camilloni, A. (2011). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Camilloni, A. y otras. (1997). *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós.
- Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Connel, R. (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata.
- Contreras, J.D. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.
- Davini, M.C. (2009). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- De Alba, A. (1995). *Currículum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Díaz Barriga, A. (1995). *Didáctica: Aportes para una polémica*. Buenos Aires: Aique.
- Eggleston, J. (1980). *Sociología del currículo escolar*. Buenos Aires: Troquel.
- Eisner, E. (2007). *Cognición y currículum. Una visión nueva*. Amorrortu: Buenos Aires
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Paidós: Buenos Aires.
- Flinders, D. (1986) *The null curriculum its theoretical basis and practical implications Curriculum Inquiry*. Ontario - Canadá. Vo. 16, No 1 – Primavera.
- Frigerio, G y Diker, G (Comps) (2012). *Educación (sobre) impresiones estéticas*. Entre Ríos: Colección del Estante.
- Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2011). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Perrenoud, P. (2008) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes*. Buenos Aires: Colihue.
- Tadeu Da Silva, T (1999). *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. Belo Horizonte: Auténtica Editorial.
- Terigi, F. (2004). *Currículum: itinerarios para aprehender un territorio*. Buenos Aires: Santillana.
- Torres Santomé, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El recorrido de esta unidad curricular abre perspectivas sobre las posibilidades y los límites de la Psicología para abordar las problemáticas del campo de la educación, retomando los aportes desarrollados en Pedagogía, y en articulación con otras unidades curriculares como Didácticas Específicas y los Talleres de la Práctica Docente. Componiendo así el marco referencial epistemológico que permita una lectura crítica acerca de cómo se fueron configurando estos espacios, atravesados por discursos donde se confrontan, se afirman diferentes teorías, corrientes psicológicas y sus derivas sobre los conceptos de sujeto, aprendizaje, enseñanza y educación, abordando así el carácter multidimensional del acontecimiento educativo.

La diversidad de perspectivas epistemológicas y filosóficas, a partir de las cuales se construyó este campo, resulta un núcleo problematizador en esta unidad curricular al momento de establecer acuerdos sobre la concepción de los sujetos, el conocimiento, los procesos y los contenidos psicológicos, como así también sobre las diferentes teorías psicológicas que dan cuenta de cómo aprende un sujeto o las condiciones subjetivas que producen al aprendizaje.

También es conveniente que los contenidos de esta unidad curricular atiendan a la historia de los aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas, las cuales han sido prolíficas y valiosas; pero es importante también advertir sobre algunos riesgos que puedan derivarse en esta relación produciendo posiciones de tipo aplicacionistas y/o reduccionistas. Cabe aclarar que estos saberes componen fragmentos seleccionados y versionados de teorías del aprendizaje y el desarrollo humanos. Puede suceder que, por fragmentarlas y comprenderlas de manera poco relacionada con la teoría de la que provienen, enfatizan el uso instrumental de los conceptos y con ellos se pierda gran parte de la riqueza que portan como categorías analíticas.

Se procura posicionar al estudiante en una perspectiva epistemológica que le permita comprender que, la diversidad de respuestas halladas en torno a la pregunta sobre "¿qué es la



psicología?” hace necesario conocer los diferentes objetos de estudio creados por cada desarrollo teórico y sus respectivos métodos, como también los contextos de surgimiento y las tensiones con los modelos hegemónicos de pensamiento. En este sentido, se busca que los futuros docentes puedan reconocer que el objeto de estudio de la ciencia es una construcción histórica y social. Ofreciendo así, la posibilidad de la reflexión epistemológica como una herramienta para interrogar los supuestos que subyacen en los textos, autores y en diferentes prácticas escolares. A partir de estas consideraciones se propicia configurar una identidad docente comprometida con el otro desde una mirada crítica acorde de las demandas de los contextos sociales actuales.

Ejes de contenidos (descriptores)

Educación como campo y práctica social compleja

Las relaciones entre Psicología y Educación, en el proceso de la constitución humana y en el devenir como sujeto social. Las particularidades del aprendizaje y la construcción del conocimiento en la escuela. La necesidad de atender a las especificidades de los procesos educativos y escolares.

Perspectivas histórico – epistemológicas en el campo de la Psicología

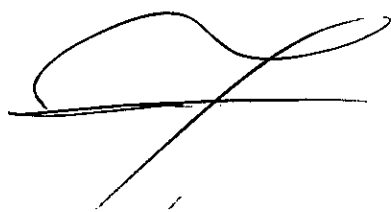
La tradición filosófica y el contexto de surgimiento de la Psicología como ciencia. Problemas y perspectivas de una historia de la Psicología. Ruptura epistemológica. Principales corrientes: Experimentalismo, Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Histórico- cultural, Cognitivismo, Psicoanálisis, Psicología social. Contextos de origen, fundamentos epistemológicos, supuestos básicos subyacentes. Debates y controversias

Aportes de las teorías psicológicas a las prácticas educativas

Diferentes concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje. Las dimensiones sociales, culturales, ideológicas, subjetivas, biológicas y cognitivas que las constituyen.

Lo normal y lo anormal como construcciones sociales, económicas, políticas e históricas. Subjetividad, identidad y perspectiva de género.

Supuestos básicos compartidos entre salud y educación. Los discursos sobre: inclusión, diversidad y homogeneidad. La problemática de la discapacidad y su producción desde el discurso social.





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Vertientes teóricas sobre el aprendizaje

Significados que las diferentes corrientes psicológicas otorgan al aprendizaje y principales categorías. El aprendizaje y el potencial simbólico del sujeto. El acceso al campo social. Los procesos psicológicos que se producen en el sujeto y entre los sujetos durante el proceso de aprendizaje. El aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. La escuela y el aula como contexto del aprendizaje.

Diferentes modalidades de conocer

Multiplicidad de lenguajes, pensamientos y expresiones. Vínculos con el conocimiento. Los procesos de simbolización. Nuevos sentidos del sujeto que aprende. Las prácticas escolares y los modos de conocimiento. Las nuevas formas de construcción de conocimiento, el trabajo colaborativo y el aprendizaje ubicuo. El impacto de las TIC en los sujetos, las relaciones y los procesos educativos.

Aportes de la psicología al campo artístico

El pensamiento artístico como función cognitiva: los aportes de Gardner

La Gestalt como teoría psicológica de la percepción.

El campo del arte como catarsis social: los aportes de Vigotsky

El proceso integral de desarrollo: Wallon. El pensamiento como expresión máxima del movimiento.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Propiciar la indagación psicológica que permita focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre las teorías, los sujetos y los procesos educativos.

Generar prácticas de escritura académica que recuperen categorías y conceptos propios del campo.

Se sugiere trabajar sobre los supuestos básicos, condiciones históricas, epistemológicas, ideológicas y antropológicas de las distintas teorías psicológicas y su relación con los diversos postulados pedagógicos.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bibliografía sugerida

- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, DF: Trillas
- Bleichmar, S. (1994). *Aportes psicoanalíticos para la comprensión de la problemática cognitiva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bruner, J. (1998). *Actos de significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza.
- Cordie, A. (2003). *Los retrasados no existen*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Delval, J. (1998). *El desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI Ediciones.
- De La Vega, Eduardo. (2008). *Las trampas de la escuela "integradora". La intervención posible*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos de la teoría sexual*. Tomo VII. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Gardner, H (2005) *Arte, mente y cerebro Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Ed Paidós. Barcelona.
- Palladino, E. (2006). *Sujetos de la educación: Psicología, cultura y aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Piaget, J. e Inhelder, B. (1995). *Seis estudios*. Colombia: Editorial Labor.
- Pozo, J. (1990). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Scaglia, H. (2005). *Psicología. Conceptos preliminares*. Buenos Aires: Eudeba.
- Schlemenson, S. (1997). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Stolkiner, A. (1987). "Supuestos epistemológicos comunes en las prácticas de salud y educación". En Elichiry, N. (comp.). *El niño y la escuela. Reflexiones sobre lo obvio*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Vygotsky, Lev S. (2003) *La imaginación y el arte en la infancia*. Ed. Akal, Madrid
- Wallon, H. (1965) *Del acto al pensamiento*. Lautaro.Bs.As.

PROBLEMÁTICA DE LA CULTURA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (UCCV)

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.



Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Esta unidad curricular procura proveer de herramientas analíticas para identificar características y problemáticas culturales en el ámbito latinoamericano y argentino.

Proporciona una instancia necesaria para poder reconocer las condiciones de producción de los diversos mensajes visuales en la contemporaneidad, desde una perspectiva crítica, que permita a los estudiantes pensar, cuestionar y comprender la realidad cultural actual y, en este proceso, aportar en la construcción de las diversas identidades sociales y culturales a nivel local, regional y nacional. La inclusión de una materia sobre Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana responde a la intención de ampliar la perspectiva de los estudiantes brindándoles herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan inscribir su crecimiento profesional en el marco del desarrollo del conocimiento de lo nacional y de lo latinoamericano. Por tal motivo, el estudio de las diferentes tradiciones intelectuales que confluyeron en la formación del pensamiento de nuestros países contribuye a comprender los contextos sociales en los cuales fueron formuladas, circularon y se recibieron las ideas políticas y sociales, así como los problemas que intentaron entender.

Esta materia se estructura en base de debates y de núcleos problemáticos. Busca mostrar las diferentes posturas, tensiones, intereses y estrategias que se producen, circulan y se reciben en el tejido social. El objetivo fundamental es procurar a los estudiantes una caja de herramientas que posibilite una aproximación al trabajo con ideas, conceptos, creencias, valores, sensibilidades.

Orientaciones metodológicas

Esta propuesta supone clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas relacionadas con los núcleos programáticos y las lecturas sugeridas. En cada encuentro el docente desplegará los ejes centrales de los temas propuestos con su respectivo horizonte problemático y bibliográfico así como el análisis del corpus visual seleccionado.

El desarrollo del programa se llevará a cabo en Unidades, separadas instrumentalmente en clases teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Todas tienen como objetivo construir situaciones de aprendizaje a partir de un planteo y una puesta en cuestión de las problemáticas básicas donde los alumnos y docentes constituyan un ámbito de análisis y discusión tanto de las



coyunturas analizadas. Se plantearán clases de trabajos prácticos que aborden los temas desplegados en las clases teóricas a partir del análisis de casos concretos, ya sea un corpus de textos, de imágenes o de otras posibles articulaciones de fuentes, de estas derivarán las instancias de las clases prácticas.

Ejes de contenidos (descriptores)

La(s) cultura(s) como proceso de construcción social de significación. Narrativas sobre las culturas. Concepto de centro y periferia en la mirada europea y latinoamericana. Análisis crítico de las categorías conceptuales: identidad cultural, centro y periferia, cultura de masas y culturas de élite, civilización y barbarie, varón-mujer, homosexual-heterosexual, clases sociales: Burguesía y proletariado.

Procesos en la Modernidad. La modernidad en la periferia como proceso en etapas.

Sociedad y culturas Posmodernas. Crisis del paradigma moderno. Caída de los grandes relatos. Nuevos actores sociales. Minorías (étnicas, sexuales, sociales). Lo popular como cultura subalterna.

La tecnocultura: cultura y comunicación hoy en Argentina y Latinoamérica. Culturas juveniles y nuevas formas de producción y circulación de bienes culturales.

Bibliografía sugerida

Acha Juan, Escobar Ticio y Colombres Adolfo. (2004). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Del Sol.

Altamirano, Carlos (dir.) (2002). *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

Ansaldi, W (1991). *La búsqueda de América Latina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones. Capítulo 6: "El ansia de encontrarla y el desafío de no reconocerla".

Berman, Marshall (1989). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Didi-Huberman, Georges (2008). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: A. Machado Libros.

Escobar, Ticio. (2013). *El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular*. Buenos Aires: Ariel.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- García Canclini, Néstor (1992). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana.
- García Canclini, Néstor (2009). *Extranjeros en la tecnología y en la cultura*. Buenos Aires: Fundación Telefónica/Ariel.
- Grimson, Alejandro. (2015). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Grüner, Eduardo (2002). *El fin de las pequeñas historias. De los estudios culturales al retorno (imposible) de lo trágico*. Buenos Aires: Paidós.
- Halperin Donghi, T. (1994). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Editorial Alianza.

HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular presenta un abordaje histórico social de fundamental importancia para comprender tanto las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación (retomando lo trabajado en Pedagogía y Didáctica y Curriculum), como las identidades prácticas docentes teniendo en cuenta los contextos históricos, políticos, culturales, sociales, económicos y normativos. Evitando cualquier exposición lineal de etapas, es importante ampliar la mirada desde la perspectiva de las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las imágenes sociales y político-pedagógicas en la conformación de la enseñanza en las escuelas y de la docencia. Se propone un recorrido por la historia social de la educación argentina, sus historias escolares, locales, biográficas. Esto permite a la docencia futura, tomar distancia del presente y tener la posibilidad de imaginar futuros e "inéditos viables", relativizando su supuesta eternidad.

De esta manera, este abordaje busca brindar herramientas para fortalecer el lugar de los docentes como sujetos de conocimiento y como productos y productores de esta historia. La dimensión histórica de las escuelas, así como la de las prácticas de enseñanza, puede



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

contribuir a reconocer las huellas y legados de esta emergencia y de estas luchas en las interacciones cotidianas. Por otra parte es también una forma de dejar de considerar al presente como inevitable y ayudar a imaginar otros desarrollos futuros para la escuela y la educación a través de interrogar sus dinámicas, sus dispositivos y sus estructuras, para modificarlas; "colocarse" frente a la realidad.

El estudio de los procesos históricos de la educación tiene por objeto, también el reconocimiento de aquellas prácticas sedimentadas que tuvieron origen en el pasado y que perduran en el presente, como también permite resignificar ciertos rasgos identitarios santafesinos, argentinos y latinoamericanos en figuras de maestros y maestras y en experiencias educativas de la provincia, el país y Latinoamericana.

Por otra parte, la perspectiva política pone en el centro del análisis a la educación y a los sistemas educativos como política pública. Poner en cuestión marcos conceptuales en los cuales se fundan y desde los cuales se piensa lo político, como también problematizar los vínculos planteados entre educación y política.

Es decir, se trata de analizar el rol del Estado en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia, como resultados de una construcción histórica y como generador de procesos en los que intervienen diversos sujetos sociales. Es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas como las construcciones normativas y las regulaciones, son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, a paradigmas vigentes y a relaciones de poder. Analizar las estrategias en las políticas estatales que involucran modificaciones internas en el Sistema Educativo, implica reflexionar sobre las modalidades y peculiaridades del Sistema Capitalista y las determinaciones que en ese marco se producen con respecto a los modelos de educación hegemónicos y contrahegemónicos, enmarcado también en la dimensión normativo-jurídica, las cuales concretan líneas de las Políticas Educativas propias de cada contexto socio histórico, expresándose las mismas, en micropolíticas.

La comprensión de los procesos históricos y políticos favorecerá la comprensión de los múltiples escenarios en los que se desarrollan las prácticas de enseñanza.

El propósito fundamental de este espacio es que los estudiantes, construyan y se apropien de los elementos conceptuales, necesarios para abordar los procesos político-pedagógicos



complejos que se dan en el marco general del Sistema educativo y en el interior de las instituciones educativas en particular, posibilitándoles genuinas intervenciones.

Eje de Contenidos (descriptores)

La naturaleza del orden político y la discusión de la ley. Diferentes perspectivas modernas. El escenario social de la modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Relaciones entre Estado, Educación y Sociedad. Origen, consolidación y crisis del Sistema Educativo Argentino. Bases legales del Sistema Educativo Argentino y del Sistema Educativo Provincial. Los períodos de la Educación Nacional. Los límites histórico-políticos de la memoria y la imaginación instituyente. La construcción del Sistema Educativo Argentino (1884-1916). En lo histórico social: proceso inmigratorio de la Argentina, particularmente en el período 1880-1910. Período de mayores transformaciones sociales, en particular en el Litoral y en Buenos Aires, mayor asentamiento de inmigrantes. Rosario, la ciudad y el puerto más importante del interior. Santa Fe, fin de la consolidación de la Pampa Gringa y la primera huelga chacarera. El Grito de Alcorta (1912). Ley de educación Común Nro. 1420/84. Unificación del sistema educativo argentino como forma de "Unificar" la sociedad heterogénea desde lo cultural y lo social. Crisis del sistema educativo nacional e intentos de reforma (1916-1943). Ascenso de los sectores medios, triunfo del radicalismo. La Reforma Universitaria (1918) y su influencia en toda América Latina. Semana trágica de 1919 y las matanzas de los obreros de la Patagonia (1921-1922). El proyecto educativo entre 1943 y 1955. Los gobiernos peronistas, el sistema de enseñanza oficial, creación de las universidades obreras. El debate en el periodo 1955-1958: educación laica o libre. Nuevo sistema universitario. Intentos de modernización y reformas del sistema educativo nacional (1958-1976). el proyecto educativo en el gobierno militar (1976-1983). La transición democrática (1983-1989). El Congreso Pedagógico Nacional. Políticas Neoliberales en Argentina. Consolidación de las propuestas neoliberales en Argentina. Políticas de control. Ley Federal de Educación nro. 24.195. Centralización-descentralización; modificación de la estructura del sistema educativo; el nuevo rol del Estado. Marcos normativo-jurídicos. Sistemas nacionales de evaluación.

Las políticas neoliberales desde la historia latinoamericana comparada Fundamentos de la Política Educativa de la Jurisdicción. El Sistema Educativo de la Provincia de Santa Fe. Estructura, dinámica y participación de los sujetos sociales. Papel del Estado y los sentidos de



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

lo público. Gobierno de la Educación. Financiamiento. Políticas, legislación y administración del trabajo escolar. Organizaciones sindicales docentes, condiciones de trabajo, carrera docente. Otras organizaciones: redes y grupos de docentes, colectivo de trabajo docente. Formación docente: historia y características actuales. Instituciones de formación docente. Normativa vigente a nivel nacional y provincial. Género, educación y trabajo docente. Organización escolar. Institución: como objeto de estudio. La escuela como institución social. Análisis institucional. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Dimensiones, concepciones y fuentes del poder. La cultura escolar. Autonomía institucional.

La Educación Artística en la Ley Federal: los regímenes especiales como expresión del proyecto educativo neoliberal. El carácter extracurricular y no formal de la educación artística.

Las reformas de la Educación Artística en la Ley Nacional de Educación: La educación artística en los niveles y modalidades del sistema educativo nacional: educación común y obligatoria. La educación artística específica: como modalidad en el nivel secundario; formación artística y artístico-técnica para la industria cultural. Nivel superior: Formación docente en arte y formación artístico-profesional.

Las escuelas orientadas y especializadas en Arte

La educación artística en las políticas socioeducativas.

Bibliografía sugerida

Alberdi, J.B. (1852) Bases y puntos de partida para la organización nacional de la República Argentina. Buenos Aires: Imprenta Argentina Disponible en

http://books.google.com.ar/books?id=N6dcAAAacAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Alliaud, A. (2007) *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Granica

Arata, N. y Mariño, M. (2013) *La educación en la argentina*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Braslavsky, C. (1980) *La educación argentina 1955-1980*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.

Cucuzza, R. (1997). *Estudios de la Historia de la Educación durante el primer peronismo (1943 – 1955)*. Buenos Aires: Libros del Riel.



- Ezcurra, A. M. (1998). *¿Qué es el neoliberalismo?*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Filmus, D. (1997). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo*. BsAs,: Troquel.
- Gentili, P. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores/CLACSO
- Halperin Donghi, T. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación, un debate silenciado en la Argentina del 90*. Buenos Aires: Libros del Quirquincho.
- Pineau, P. y otros (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 – 1983)*. Buenos Aires: Colihue.
- Puiggrós, A. (1990). *Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Galerna.
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Sarmiento, D. (2011). *De la educación popular*. Buenos Aires: Nobuko
- Sidicaro, R. (1989). "Regímenes políticos y sistemas educacionales". En *Propuesta Educativa*, Año I, Nº 1, agosto de 1989, ELASCO. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Tedesco, J. C. (1986). *Educación y sociedad en la Argentina (1880–1945)*. Bs As: Edic. del Solar.
- Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1987). *El proyecto educativo autoritario (1976–1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Terán, O. (2008). *Historias de las ideas en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Tiramonti, G. (2001). *Modernización educativa de los '90. ¿El fin de la ilusión emancipadora?*. Buenos Aires: FLACSO – TEMAS Grupo Editorial
- Documentos Oficiales
- 1420 "Ley de Educación Común"
- 4874 "Ley Sobre Escuelas Nacionales en las Provincias"
- 24.049 "Ley de Transferencia a las Provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires de servicios educativos"
- 24.195 "Ley Federal de Educación"
- 26.206 "Ley Nacional de Educación"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

26.058 “Ley de Educación Técnico Profesional”

Ley 26.150 “Programa Nacional de Educación Sexual Integral”

25.864 “Ley de los 180 días de clase”

26.075 “Ley de financiamiento educativo”

ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL (UCCV)

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone estimular en los alumnos la capacidad de pensar reflexivamente acerca de problemáticas como la diversidad cultural, la cuestión del “otro”, la construcción del patrimonio, la compleja trama de la cultura y su dinámica. De la misma manera, aportar a la producción y promoción de nuevos saberes a partir del análisis crítico de las problemáticas socioculturales en permanente cambio.

Se trata de adoptar una “mirada antropológica”, lo que significa la necesidad de correr el velo de la cotidianeidad, de la realidad que ha sido internalizada como algo “naturalmente” dado. La realidad es una construcción humana, por ende, plausible de ser manipulada, cambiada y entendida de diversas maneras.

Este enfoque cuestiona los “sentidos comunes” y prejuicios que impregnan la mirada, para develar los mecanismos de construcción de los mismos, y desnaturalizar las categorizaciones sobre el otro como lo “exótico”, “lo raro” y otras valoraciones circulantes.

Entendiendo al conocimiento como un proceso de construcción y deconstrucción de significados fruto de un análisis constante; es que, desde una mirada antropológica, se reflexionará sobre los tópicos antes mencionados, así como también sobre el arte como objeto desterritorializado, la función sociocultural del arte, el arte y su compromiso con la realidad social.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Se propone también que el estudiante, como futuro docente, pueda reflexionar críticamente con respecto al lugar que ocupa en el ámbito de la cultura global, latinoamericana y argentina, el campo del arte en general y del propio lenguaje en particular.

Orientaciones metodológicas

Identificación de las diferentes expresiones artísticas en diversas culturas.

Trabajo de tipo expositivo

Foros de discusión y refutación

Vinculación entre corrientes antropológicas y artísticas

Trabajo en Taller sobre los saberes y/o prejuicios que traen los alumnos

Consultoría y orientación personalizada de estudiantes con problemas de aprendizaje

Respuesta a cuestionarios guías

Uso y análisis de films, fotografías, documentales, entre otros.

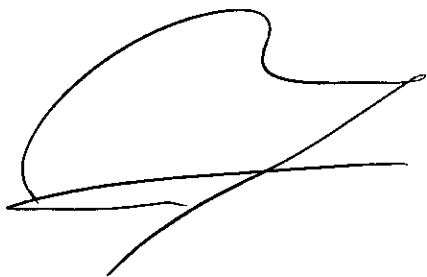
Fichaje y exposición de material bibliográfico

Reflexión sobre situaciones problemáticas en pequeños grupos de discusión.

Ejes de Contenidos (descriptores)

La Antropología sociocultural. Definición del campo, corrientes teóricas, metodologías y objetos de estudio. Desarrollo y usos de la noción de cultura. Vinculación del concepto de cultura con las corrientes teóricas antropológicas. Relación entre cultura e identidad. Recorrido sobre la incidencia del concepto de arte desde las diferentes corrientes teóricas antropológicas.

Pueblos Originarios y Estados-nación. Procesos de Patrimonialización. El patrimonio cultural como derecho y recurso. Patrimonialización de un pasado y un presente. Lugares de pertenencia y lugares de exclusión. La Memoria como construcción: un enfoque antropológico sobre genocidios, etnocidios, racismos y resistencias. Movilidades, circulación y migraciones en el mundo contemporáneo. Diversidad y pluralismo religioso. Construcción social y antropológica de las edades. Medio ambiente y Trabajo. Violencia y desigualdad en el ámbito escolar: la Etnografía y el seguimiento de trayectorias en contextos de desigualdad social. La práctica estratégica de la biografía como recurso metodológico.





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Antropología Visual. Antropología e imagen: imagen y mundos virtuales – la imagen y los dispositivos de poder – pensar lo visual. Conceptos clave y polémicas contemporáneas en el abordaje antropológico de lo visual. - La Antropología Visual y los Estudios Visuales: tradiciones teóricas y disciplinarias. Políticas de visualidad: impugnaciones e iconoclasia. Etnografía de la imagen. - El registro de campo y los datos visuales. - Conformación de un corpus: iconografía/ iconología. La fotografía, una práctica. - Experiencias etnográficas con álbumes y archivos.

La Antropología y el arte - Problemáticas del abordaje antropológico del arte: obras u objetos?: - El antropólogo como artista y el artista como antropólogo. - El arte, los nuevos movimientos sociales y la impugnación del archivo racial.

Bibliografía sugerida

Accornero M. (2007). *El arte y el diseño en la cosmovisión y pensamiento americano*. Edit. Brujas. Córdoba.

Gondra Aguirre y López de Munain (2013) *Antropología e historia del arte Encuentros y desencuentros interdisciplinarios*. Editado por Ander Gondra Aguirre y Gorka López de Munain. Volumen 5, número 1. Revista Sans Soleil - Estudios de la imagen. En: <http://revista-sanssoleil.com/wp-content/uploads/2013/03/especial-arte-antropologia.pdf>

Benzi, M. (2013) "El Arte como cultura. La cultura como arte". En: *Ojo que ves*. Revista institucional Esc. Provincial "Juan Mantovani", Santa Fe

Boas, F. (1945). *Arte Primitivo*. México - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica,

Boivin, M.; A. Rosato y V. Arribas. (2007). (comp.) *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia.

Boltanski, L. (1979) "La retórica de la figura. En: Bourdieu P. (comp) *La fotografía un arte intermedio*. México: Nueva imagen.

Bruer, E. (2007) El arte como memoria. Reflexiones acerca de la dimensión histórica de la obra de arte. (Pp. 261-273). En: *Políticas de la memoria: tensiones en la palabra y la imagen*. Comp. De Lorenzano S. y R. Buchenhorst. Edit. Gorla. Universidad del Claustro de Sor Juana.

Clastres, P (1994) [1980]. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Gedisa.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Crespo, C; Losada F y Martín (Eds) (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Collier, John 2006. "Antropología visual. La fotografía como método de investigación". En: Juan Naranjo (Ed) *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Colombres, A. (2004) Cáp. V "Lo estético y el arte". En: *Teoría Transcultural del arte. Hacia un pensamiento visual independiente*. Serie Antropológica, Ediciones del Sol. Buenos Aires.
- Colombres, A. (1991). "Prologo". En: *Hacia una teoría americana del arte*. Comp. Acha J, A. Colombres y T. Escobar. Serie Antropológica, Buenos Aires: Ediciones del sol.
- Cuché, D. (1999). Introducción y Cáp. II La invención del concepto científico de cultura. En: *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Edit. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Foster, Hal (1996). "El artista como etnógrafo". En: Foster, H. *El retorno de lo real*. Madrid: AKAL, 175-207.
- García Canclini, N. (2004) *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Argentina: Gedisa.
- García Fanlo, L (2013). "Cultura digital y nuevas identidades culturales". En: Blog de Cultura Digital de la Universidad de Buenos Aires
<http://ubaculturadigital.wordpress.com/2013/02/28/cultura-digital-y-nuevas-identidades-culturales/>
- Geertz, C.(1994). *El Arte Como Sistema Cultural*. En: *Conocimiento Local*. Basic Books, New York.
- Geertz, Clifford 2005 [1973]. "El arte como sistema cultural" En: Geertz, C. "Conocimiento Local. Ensayos sobre la interpretación de las cultural" Barcelona: Paidós.
- González Varela S. (2012). Una mirada antropológica a la estética y personificación de los objetos. El caso del berimbau en la capoeira angola. En: *Brasil*. Desacatos, núm. 40, septiembre-diciembre, pp. 127-140.
- Grimson, A. (2011) *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jay, Martin. 2003 [1993]. "Regímenes escópicos de la modernidad". En; Jay M. *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la crítica cultural*. Buenos Aires: Paidós.
- Levi- Strauss, C. (1975). "Las tres fuentes de reflexión etnológica". En Joseph Llobería



(Comp.) *La Antropología como ciencia*. Ed. Anagrama, Barcelona.

Lins Ribeiro G. (1996) 2007. "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica". Ensayos sobre la perspectiva antropológica. En: *Constructores de la otredad*. (Comp.) Boivin, Rosato y Arribas, Buenos Aires: Antropofagia.

Lischetti, M (comp.) (1998). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba

Mirzoeff, Nicolás 2003 [1999]. "Introducción. ¿Qué es la cultura visual?". En: Mirzoeff N. *Una introducción a la cultura visual*. Buenos Aires: Paidós.

Moreyra, E y Falabella, M (2010). *Antropología Visual. Dialéctica de las imágenes y construcción de conocimiento*. Rosario: CEAVi.

Penhos M. N. 2005. "Frente y perfil. Una indagación acerca de la fotografía en las prácticas antropológicas y criminológicas en Argentina a fines del Siglo XIX y principios del XX". En: *Arte y Antropología en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación Espigas.

Rotman, M (Ed.) (2004). *Antropología de la Cultura y el Patrimonio*. Córdoba: CONICET-CEA Universidad Nacional de Córdoba.

Vitullo V. *Miradas superpuestas; el arte, la educación y la mirada de la otredad*. X Congreso Argentino de Antropología Social "La antropología interpelada: nuevas configuraciones político-culturales en América Latina". Buenos Aires, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

Wright, S. 2007 (1998). "La politización de la "cultura". En Boivin, Rosato y Arribas, *Constructores de la otredad*. (Comp.). Buenos Aires: Antropofagia.

PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular se propone abordar la problemática filosófica, a través de una propuesta que se articula en torno a tres planteos: la pregunta por el conocimiento, la pregunta por el hombre en tanto sujeto de la educación y de la cultura, y la reflexión sobre el Arte.



Desde sus orígenes, la Filosofía ha estado signada por su función crítica, como un tipo de saber que se pregunta por la condición humana, la existencia, el mundo, la realidad, el conocimiento, el vínculo con los otros; las tradiciones filosóficas han propuesto, en este sentido (con diversos matices y distintas argumentaciones conceptuales), esquemas éticos, concepciones antropológicas, teorías del conocimiento y modelos socio-políticos. Desde este punto de vista, la filosofía como espacio curricular apunta a posibilitar para el futuro docente el ejercicio de la racionalidad, de la crítica y del pensamiento argumentativo para la consideración de aquellas cuestiones que hacen a la opción por un proyecto de vida tanto individual como social, y al compromiso con ésta. Complementariamente se toma en cuenta que la relación entre educación, conocimiento y concepción de hombre ha sido desde siempre el meollo de la problemática pedagógica y de las prácticas educativas tanto institucionales como áulicas. Estas relaciones deben ser explicitadas para ser analizadas críticamente, de modo tal que sea posible para el futuro docente comprender con mayor amplitud y complejidad los principios filosóficos supuestos en las teorías pedagógicas.

El tercer eje intenta abordar la reflexión sobre el Arte, a partir de una introducción a una disciplina inherente al campo filosófico como es la Estética. Se propone un recorrido sobre las principales corrientes que se han ocupado de esta rama del pensamiento, que se recuperará luego en la Unidad Curricular Estética.

La inclusión de los ejes de contenidos aquí propuestos posibilitará:

- Comprender el carácter integrador de la Filosofía como una reflexión de la totalidad que nos incluye como protagonistas en la construcción de sentidos desde nuestros campos de trabajo pero también desde nuestra vida cotidiana.
- Conocer, comprender y explicar los conceptos y categorías propuestos relativos a las distintas etapas de la Filosofía occidental, en relación con la instauración de los propios saberes de los alumnos y con la configuración de otros saberes.
- Relacionar las diversas problemáticas filosóficas con las situaciones socio-histórico-políticas que operaron como contexto a lo largo de la historia del pensamiento y en cada una de sus etapas.
- Estimular el desarrollo de un pensamiento crítico propiciando la fundamentación racional de los supuestos.



- Desarrollar la capacidad de reconocer y combinar la participación de la sensibilidad y la razón en el proceso de aprehensión de la realidad.
- Asumir e indagar en la cuestión de la relatividad de los criterios de valoración.
- Promover la reflexión sobre las interrelaciones e influencias cruzadas entre los fenómenos artísticos-culturales y los acontecimientos socio-políticos de cada época.
- Construir creativamente perspectivas personales de lectura e interpretación.

Ejes de contenidos (descriptores)

Pensamiento filosófico

Qué es la Filosofía. La actitud filosófica. Filosofía y mito. Los orígenes de la Filosofía. El advenimiento de la pólis y el nacimiento de la Filosofía. Problemas y disciplinas filosóficas. Filosofía y ciencia. Filosofía e ideología. Visiones de una compleja relación: educación y filosofía.

Las corrientes de pensamiento filosófico

La pregunta por el hombre. Diversas respuestas en la historia del pensamiento occidental: platonismo, aristotelismo, tradición judeo-cristiana, el sujeto moderno, el materialismo dialéctico, el existencialismo, el estructuralismo.. Crisis de la razón. Descentramiento del sujeto. Debate entre modernidad y postmodernidad.

Filosofía y Educación

La relación educación-filosofía desde una perspectiva conceptual y epistemológica. Tradiciones filosóficas y teorías pedagógicas. La educación como experiencia, práctica y construcción de sentido.

Problemas en torno al conocimiento. Conocimiento, pensamiento y lenguaje Posibilidades y límites del conocimiento. Articulaciones entre saber-poder, saber-lenguaje, saber-poder. Determinantes socio-políticos de los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento.

Filosofía y Arte

Concepto de Estética. Orígenes de la Estética moderna. Nociones de arte, belleza y creación.



Estética y sistema. Principales sistemas estéticos. Estética y antiestética. La estética como filosofía del arte. La relación entre arte y sociedad. La crisis de la modernidad estética y el fin de la historia. Las nuevas relaciones entre arte y política. La estetización y la informatización contemporánea.

Bibliografía sugerida

- AA. VV. (1989), *El debate modernidad / postmodernidad*, compilado por Nicolás Casullo.
Buenos Aires: Puntosur.
- Agamben, G. (1998), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Baudelaire, C. (2009), *Arte y modernidad*. Buenos Aires, Prometeo.
- Bárcena, F. (2005). *La experiencia reflexiva en educación*, Barcelona, Paidós.
- Benjamin, W. (2009). "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica", en: Danto, Arthur (1999), *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Barcelona: Paidós
- Bozal, Valeriano (ed.), (1996), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Madrid: La Balsa de la Medusa, Visor.
- Bunge, M. (2000), *La investigación científica*. Barcelona: Siglo XXI.
- Braidotti, R. (2000), *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. (1990), "¿Qué es un dispositivo?". En Balbier, Deleuze, Dreyfus, et. al. *Michel Foucault, Filósofo*, Barcelona: Gedisa.
- Deleuze, G.; Guattari, F. (1993), *¿Que es la filosofía?*. Barcelona: Anagrama.
- Floridi, L., "Por una filosofía de la información", Spanish translation by Jordi Vallverdú, special issue of the Spanish journal Anthropos 'Philosophy and Computing', edited by Jordi Vallverdú. <http://www.philosophyofinformation.net/publications/pdf/pufdli.pdf>.
- Formaggio, D. (1992), *La muerte del arte y la estética*, México: Grijalbo.
- Foster, H. (2001), *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*. Madrid: Akal.
- Foucault, M. (1998), *Vigilar y castigar*. México D. F: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002), *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Guerrero, Luis Juan (1956), *Qué es la belleza*, Buenos Aires: Columba. (Buenos Aires, Las cuarenta, 2011).



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Habermas, J. (1989), *El discurso filosófico de la Modernidad*, Madrid: Taurus.
- Harding, S. (1995), *Feminismo y ciencia*. Barcelona: Morata.
- Houssaye, J.. (Comp.) (2003), *Educación y Filosofía. Enfoques Contemporáneos*, Bs. As., Eudeba
- Lyotard, J.-F. (1999), "Después de lo sublime, estado de la estética", en: *Lo inhumano. Charlas sobre el tiempo*. Buenos Aires: Manantial.
- Lyotard, J.-F. (1984), *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra. Estética y política. Buenos Aires: Las Cuarenta
- Nietzsche, Friedrich (1994), *El nacimiento de la tragedia*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. W. (1993), *El crepúsculo de los ídolos*. Madrid: Editorial Alianza.
- Haraway, D.J. (1996), *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra.
- Parente, D. (2010), *Del órgano al artefacto. Acerca de la dimensión biocultural de la técnica*, La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Popper, K. (2001), *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Rancière, Jacques (2010), "Las desventuras del pensamiento crítico" y "Las paradojas del arte político", en: *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Rancière, Jacques (2011), *El malestar en la estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Schelling, F. W. J. (1999), *Filosofía del arte*. Madrid: Tecnos.
- Schelling, F. W. J (1985), *La relación del arte con la naturaleza*. Madrid: Sarpe.
- Sibila, P. (2010), *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sloterdijk, P. (2000), *Reglas para el Parque Humano*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Sontag, Susan (1996), *Contra la interpretación*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Tatarkiewickz, Wladislaw (1987), *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*. Madrid: Tecnos.
- Vattimo, Gianni (1986), "¿Muerte o crepúsculo del arte?" en: *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura postmoderna*. Buenos Aires: Gedisa.
- Vattimo, Gianni (2002), "Arte e identidad. Sobre la actualidad de la estética en Nietzsche", en: *Diálogo con Nietzsche*. Buenos Aires: Paidós.
- Vernant, J.-P. (1965). *Los orígenes del pensamiento griego*. Buenos Aires: EUDEBA.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

Formato Curricular: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 2 hs semanales /64 hs anuales

Finalidades formativas

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial N° 10947/93¹. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta definición sobre sexualidad refiere a pensar las subjetividades como modos de estar y ser en el mundo, que se van construyendo a lo largo de historias individuales entramadas con las colectivas. Dicha trama puede ser pensada "como una construcción continua, con cierta inestabilidad en un devenir que incluye (algunas) posibilidades de cambio" (Morgade y otros, 2008, p. 13), ya que se inscriben en estructuras fuertemente estables de desigualdad en la distribución del poder político, económico y simbólico.

De este modo, es posible entender la sexualidad como un campo de lucha en el que se dirimen cuestiones de poder y de desigualdad. La perspectiva de género contribuye a desnaturalizarlas

¹En el año 1992 se sancionó la Ley provincial N° 10947 que establecía la incorporación curricular de la educación sexual en Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales, de manera simultánea en primer grado del nivel primario y primer año del nivel secundario. Esta ley no fue reglamentada.



y visibilizarlas, al incorporar la dimensión de género en las relaciones sociales.

El género es una categoría construida, que atraviesa tanto la esfera individual como la social, influye en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre varones y mujeres en cada sociedad (Faur, 2008). Adquiere existencia en una red de creencias, normas, leyes, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a varones y mujeres a través de un proceso de construcción socio-histórico que torna las diferencias en desigualdades. Por eso, puede entenderse como una manera primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 1986).

Desde esta perspectiva, los estudios en educación dan cuenta de cómo el determinante de género atraviesa la vida en las escuelas configurando diferentes significaciones sobre las mujeres, los varones y sus relaciones, aún cuando esto aparezca de manera implícita o solapada. Sobre las ideas de lo que deben ser los varones y deben ser las mujeres se construyen las representaciones sociales de género que en nuestra sociedad se cristalizan en estereotipos y roles que producen y refuerzan el pensamiento binario. Esta concepción considera al mundo público, masculino y al mundo privado-doméstico, femenino como esferas separadas y complementarias. El sexismo, la Homo-Lesbo-Transfobia² y la heterosexualidad como norma obligatoria y naturalizada son parte de este mundo simbólico e impactan de diversas maneras en la cotidianidad escolar.

Por otro lado, el enfoque de derecho incorpora especialmente un conjunto de principios, reglas y estándares que integran los Derechos Humanos, y que son pasibles de ser aplicados para fijar pautas y criterios para el diseño de políticas sociales. Estas pautas contemplan la obligación de garantizar el contenido mínimo de los derechos, la obligación para los Estados de aplicar políticas progresivas, de garantizar la participación ciudadana, el principio de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia y acceso a la información pública (Pautassi, 2010). Así, este enfoque posibilita trasladar la Educación Sexual Integral desde el campo de las necesidades que deberían ser abordadas en las escuelas, al campo de los derechos que las instituciones educativas se encuentran obligadas a garantizar.

²La Homo-Lesbo-Transfobia puede considerarse como toda actitud, acción o pensamiento de aversión, miedo, odio, prejuicio y discriminación hacia quienes no se ajustan a la heterosexualidad obligatoria.



El enfoque de derecho, la concepción integral de sexualidad y la perspectiva de género y diversidad sexual requieren y habilitan un abordaje transversal de la ESI que se nutre de herramientas analíticas de diferentes campos disciplinares para reconocer formas y mecanismos de producción de prácticas estereotipadas, androcéntricas y heteronormativas con miras a su transformación. Esto requiere de una vigilancia epistemológica (Bachelard, 1987) que reconozca la complejidad y la transitoriedad de los contenidos que confluyen en este espacio, desafiando procesos de formación continua. De este modo, pueden enunciarse como finalidades formativas: la apropiación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género y diversidad sexual; el conocimiento del cuerpo humano y la promoción de la salud, en general y de la salud sexual y reproductiva, en particular; la problematización el derecho a la autodeterminación, el cuidado, el respeto y la valoración de sí y de los/as otros/as; el reconocimiento de la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación; la desnaturalización de las desigualdades en sus múltiples determinaciones (clase social, género, orientación sexual, etnia, inscripción territorial); el tratamiento de los conflictos a través de un diálogo que contemple las distintas posturas y opiniones; la promoción de aprendizajes relacionados con la prevención de diversas formas de vulneración de derechos (maltrato infantil, abuso sexual, trata de personas, noviazgos violentos).

Ejes de contenidos (descriptores)

Sexualidad y educación sexual

Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS). Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Rol docente y ESI.

Los aportes de los estudios de género a la educación sexual integral

El género como categoría de análisis. Patriarcado, androcentrismo y producción de conocimientos. Procesos de socialización: estereotipos, mitos y prejuicios de género. El sexismo en la escuela: curriculum prescripto/vivido/oculto/nulo. Lenguaje inclusivo. Medios masivos de comunicación y representaciones culturales: reproducción de estereotipos.

Diversidades en sus múltiples dimensiones





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Diversidades en plural: etnia, raza, cultura, orientación sexual, religión, identidad de género, entre otras posibles. Identidades de géneros. Identidades sexuales. Intersexualidades: tensiones entre la biología y el derecho. Distintas formas de organización familiar. Nuevas formas de pensar el parentesco y la filiación. Corresponsabilidad social de los cuidados. Diferencia, diversidad y disidencia. Homo-lesbo-transfobia: desigualdad y discriminación. Marcos normativos.

Corporalidad, Derechos y Autoprotección

El cuerpo como construcción socio-histórica. Derechos sexuales y reproductivos: derecho a la información, al cuidado, al disfrute, a decidir y a la autodeterminación. Salud sexual y reproductiva: definiciones. Estructura y función de los sistemas reproductores. Gametas: óvulos y espermatozoides. Cambios que se ven y que se sienten: menstruación y polución nocturna. Pubertad y adolescencias. Fecundación. Desarrollo embriológico. Embarazo y parto. Maternidades, paternidades y escolarización. Marcos normativos. Proyectos de vida. Métodos anticonceptivos. Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y SIDA. Interrupción del embarazo. Nuevas tecnologías reproductivas (NTR), connotaciones culturales, sociales y éticas.

Vulneración de derechos

Abuso sexual en la infancia y adolescencia. Violencia de género en sus múltiples dimensiones y ámbitos. Trata de Personas. Explotación sexual comercial en niños/niñas y adolescentes. Explotación/Abuso Sexual infiltrada en las nuevas tecnologías: "Grooming" y "Pornografía Infantil". Discriminación. Prevención e intervención desde la escuela en estas situaciones. Marcos normativos

Orientaciones metodológicas

El seminario de ESI contribuye de manera integral a la formación de quienes se desempeñarán como docentes. A su vez, garantiza el acceso a la Educación Sexual Integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo al nuevo marco normativo (Ley 26.160/06 y Resolución del CFE N° 45/08 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral).



Este espacio tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Esta última constituye un desafío fundamental que debe ser atendido a fin de que cada profesorado pueda elaborar propuestas de transversalización de su propio campo disciplinar.

Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el que se están formando.

Poner en cuestionamiento las relaciones de poder inter e intragenéricas, invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a: la promoción de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

La experticia docente no está en compartir la propia experiencia, ni en abarcar todos los saberes, sino en habilitar instancias de problematización y profundización de los principales ejes de la ESI. Estos procesos no están exentos de tensiones, contradicciones, conflictos, disputas y resistencias que son intrínsecas al espacio y dan cuenta de su complejidad.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en



común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

Bibliografía sugerida

- Darré, S. (2005) *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas Editoras.
- Elizade, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Escudero Rodriguez, B; Sánchez, J.M.; Borrás, F.X. (2010). *Estructura y funcionamiento del cuerpo humano* (2° edición). España: McGraw-Hill.
- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio editorial.
- Maffia, D. (Compiladora) (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Meana Suárez, T. (2006). "Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos". En *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en Internet:
www.mujaresenred.net/IMG/article_PDF/article_a832.pdf
- Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela*. España: Icaria.
- Moreno Sardá, A. (1986). *El arquetipo Viril protagonista de la Historia. Ejercicios de Lectura no androcéntrica*. Barcelona, España: Ediciones La Sal.
- Morgade, G. y Alonso, G. (Comp.).(2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Morgade, G. (Coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Pauluzzi, L. (2006). *Educación sexual y prevención de la violencia: seminarios taller de capacitación con docentes y profesionales* (1° edición). Santa Fe: Hipólita.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión*, CEPAL.

Rodríguez Martínez, C. (Comp). (2004). *La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva*. Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en

Internet:<http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf>.

Villa, A. (Comp.) (2009). *Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).

Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:
www.esi.educ.ar

Marcos normativos

Convenciones internacionales

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Convención de Belem do Para (1994)
- Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).
- XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

Leyes Nacionales

- Ley N° 24.417/ 1994 de Protección contra la violencia familiar.
- Ley N° 25.273/ 2000 Régimen especial de alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.584/ 2002 de Acciones contra alumnas embarazadas.
- Ley N° 25.673/2002 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley N° 25.808/2003 Modificación del artículo 1º de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Ley N° 25.929/2004 de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento (Parto Respetado).
- Ley N° 26.130/2006 Anticoncepción quirúrgica.
- Ley N° 26.206/2006 Nacional de Educación.
- Ley N° 26.061/2006 Protección Integral de los Derechos de las niñas, de los niños y adolescentes.
- Ley N° 26.150/2006 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- Ley N° 26.485/2009 Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley N° 26.618/2010 de matrimonio civil.
- Ley N° 26.743/2012 de identidad de género.
- Ley N° 26.842/2012 Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas.
- Fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre el alcance del aborto no punible (2012).
- Ley N° 26.862/2013 de Reproducción Médicamente Asistida.

Leyes de la Provincia de Santa Fe

Ley N° 10947/1992 Establecimientos educativos, Educación Sexual. Incorporación curricular.
Ministerio de Educación de Santa Fe.

Ley N° 11888/2001 Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable

- Ley N° 12.967/2009 Protección y Promoción Integral de los derechos de las niñas, de los niños y adolescentes

Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

- N° 143/2012: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.
- N° 2529/2013: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar.
- N° 988/2014: Licencia en el sistema educativo por violencia de género

ÉTICA Y TRABAJO DOCENTE

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales



Finalidades Formativas

Este diseño enmarca la formación docente en el contexto de una responsabilidad ético-política. Lo propio de esta unidad curricular es ofrecer elementos reflexivos que permitan explicitar y fundamentar la dimensión ética y política de la tarea educativa, lo cual es mucho más que una mera deontología profesional.

Teniendo en cuenta que históricamente uno de los primeros sentidos que se le atribuyó a la acción educativa fue la formación ética de los futuros ciudadanos, es decir la educación como instrumento para la construcción de una nueva polis, en esta unidad curricular se ofrecerá elementos reflexivos que permitan explicitar la tarea educativa como práctica ético-política. ¿Qué lugar ocupa la ética en la formación docente? La compleja relación entre educación, ética y política, ha variado a lo largo de la historia de las sociedades y para responder a esta pregunta es necesario aclarar que se trata de trabajar una disciplina filosófica, que permite dar argumentos y fundamentar la responsabilidad del trabajo docente. En este sentido, es importante en primera instancia, distinguir ética y moral, precisamente porque la ética es el espacio reflexivo que toma como objeto la moral o las pretensiones de moralidad de las acciones. Sin este espacio reflexivo de argumentación crítica, que es lo propio de la ética, la moral se reduce a las costumbres, a las creencias o bien a modos de comportarse simplemente por tradición o por fe, o por mera convicción subjetiva sin razones. Lo que se propone esta unidad es precisamente una reflexión crítica sobre las pretensiones de moralidad, que permita decidir crítica y argumentativamente una línea de acción (y desestimar otras).

La ética es enseñable, hay una larga tradición disciplinar que acuñó categorías y argumentaciones, que fueron configurando verdaderas teorías éticas, que pueden discutirse críticamente. Por ello se busca que el futuro docente aprenda a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y su práctica profesional. En esta línea, se comprende que la formación ética es también formación ciudadana, porque la ciudadanía no es una categoría meramente jurídica o sociológica, y hoy, de una manera especial, hay que enfatizar su dimensión ético-política. En ese sentido se entiende la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica ética y política. Y desde el trabajo docente, pensar la escuela como posibilitadora del ejercicio del diálogo argumentativo en la resolución de situaciones cotidianas y el respeto a la pluralidad y a la diferencia, para construir proyectos comunes basados en una ciudadanía responsable, en el marco de una cultura política democrática y del ordenamiento jurídico vigente.



En la actualidad, los cambios que atraviesa la sociedad repercuten inevitablemente en las escuelas y ponen en tensión categorías que deben ser discutidas desde esta unidad. ¿Quién es ese Otro que habita los espacios educativos? Hablamos fundamentalmente del vínculo con él como una de las características de la escuela y todas las dimensiones que esto implica: convivencia, alteridad, diferencia, inclusión. Sin perder de vista que este vínculo está mediado por un cruce de subjetividades que, si bien operan en un nivel personal de acciones, se encuentran en construcción dialéctica con la sociedad en las cuales se manifiestan. A su vez estas relaciones tienen lugar de forma contextualizada, es decir, en una escuela que es concebida como institución social, o sea como aquella institución que junto con otras deberá abordar problemáticas que la interpelan en un espacio situado específicamente. Pensarla desde este lugar es darle la responsabilidad de abordar problemáticas para actuar de manera conjunta junto a otros actores de relevancia social. Esta perspectiva compromete al rol del docente y su ética en el trabajo que desempeña, concibiendo que sus acciones cotidianas encuentren sustento en las líneas de pensamiento éticas que le dan sentido a los posicionamientos que asuma como educador.

Se torna necesario revalorizar la faceta ética-política de la responsabilidad de la tarea docente porque enseñar y aprender son prácticas ético-políticas. Justamente por esto, es clara la relación con los Derechos Humanos, en particular con el derecho humano a la educación, a aprender y a enseñar. El fundamento de los derechos humanos es, justamente, la dignidad de la persona, y se traduce en la responsabilidad ante la interpelación ética del otro en cuanto otro, es decir, en la justicia para todos. Y el trabajo docente, por definición, es estar abiertos a la interpelación del otro, responsabilidad de acogida y hospitalidad, sin pretender jamás reducir a la "mismidad" del docente la "alteridad" del estudiante.

El futuro profesor debe estar muñado de categorías que le permitan desplegar su trabajo, garantizar derechos, comprometerse con su tarea y darle a ésta el peso ético y político que la constituye. Porque un docente que conoce los derechos que debe resguardar, sus responsabilidades, pero a su vez los derechos que lo asisten, puede problematizar su práctica y, en esta misma línea, puede transformarla y hacer de ésta una práctica transformadora.

Ejes de Contenidos (descriptores)

Ética y moral: definiciones y articulaciones



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La ética como tematización del ethos. La complejidad del hecho moral. Moral y Moralidad. Carácter histórico y social de la moral: moral y sociedad. Teorías éticas y su clasificación. Éticas teleológicas y deontológicas. Distintos modos de argumentación éticas. El Intelectualismo ético de Sócrates y Platón. El relativismo sofista. Éticas eudemónicas: el bien como fin y el problema de la felicidad: la virtud de la prudencia. Epicureísmo y estoicismo. Utilitarismo: el bienestar de cada uno y el de la mayor cantidad posible. Immanuel Kant: ética deontológica y procedimental. Sartre y el supuesto de la libertad. Foucault: éticas de la estética de la existencia.

Dimensión ética de la educación como acto político

Ética y política: compromiso socio-político de la tarea docente, ¿para qué educamos? ¿En favor de qué y de quién educamos? ¿Los intereses de quienes defendemos? Incidencias del enseñar y el aprender una moral para la democracia. Moral civil en una sociedad democrática con justicia social. Normas, valores, criterios para la convivencia. Los valores en la escuela. ¿Qué son los valores? Valores de Hecho y valores de Derecho ¿qué entendemos por crisis de valores? El incómodo rol de la escuela en la educación en valores. El discurso escolarmente correcto (DEC). El aporte de la comunidad de indagación al trabajo reflexivo de los valores y la construcción de hábitos valorativos. El trabajo de indagación más allá de la escuela: foros de discusión, nuevos espacios de reflexión y de intensificación de vínculos afectivos, actividades cooperativas. Derechos y obligaciones. Las representaciones sociales, miradas, estereotipos. Inclusión. Alteridad. Diferencia. Convivencia.

Dignidad: concepto y significación. Discriminación y tolerancia.

Derechos Humanos: concepto, características y clasificación. La discusión sobre su fundamentación. El reconocimiento del sistema y los mecanismos de protección de los Derechos Humanos como construcción histórica y social y su relación con procesos históricos. Derechos Humanos, educación y medios de comunicación.

Trabajo docente: regulación normativa del trabajo docente. Órganos de regulación de la carrera docente. Ingreso a la carrera, escalafón, movilidad, condiciones laborales. El Estatuto Docente. Identidad Laboral. Tensión profesión/vocación. Profesionalización: formación docente inicial y en servicio. Sindicalización.



Bibliografía sugerida

- Abraham, T., Badiou, A., Rorty R., Cullen, C. (2003). *Batallas éticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Misión.
- Aramayo, R. (2000). *Immanuel Kant*. Madrid: Edaf.
- Aristóteles (2008). *Ética Nicomáquea*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Apel, K. O. (2007). *La globalización y una Ética de la responsabilidad. Reflexiones filosóficas acerca de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Prometeo.
- Bárcena, F. y Mélich, J. C. (Comp.) (2000). *La educación como acontecimiento. Natalidad, narración, hospitalidad*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Z. (2009). *Ética Posmoderna*. España: Siglo XXI.
- Boeri, M. (2004). *Los estoicos antiguos. Sobre la virtud y la felicidad*. Santiago: Universitaria.
- Brunet, G (2012). *Justicia, democracia y derechos humanos. Un enfoque filosófico*. Santa Fe: Universidad Nacional de Litoral.
- Brunet, G. (2006). *Ética para todos*. México DF: Editorial Edere.
- Camps, V. (1998). *Los valores de la educación*. Madrid: Anaya.
- Cullen, C. (2004) *Perfiles éticos políticos en la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (Compilador) (2009). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires: La Crujía.
- De Puig, I. (2008). *Los derechos de las niñas y de los niños*. Barcelona: Octaedro.
- Del Torto, D. (2011) *Construir la inclusión en la escuela: educación y diversidad. Formación Docente*. Buenos Aires: Servicios Editoriales.
- Derrida, J. y A. Dufourmantelle (2000). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Foucault, M. (1980). *El ojo del poder. Entrevista con Michel Foucault, en Bentham, Jeremías El panóptico*. Barcelona: La Piqueta.
- Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad 2: el uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Frank, M.I. y Cartasso, G. (2012). *Derechos Humanos en el aula. Guía teórica y actividades prácticas para docentes*, Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Fronzizi, R., (1982) *¿Qué son los valores?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- González, G. y Arnaiz, R. (Coordinadores) (1999). *Derechos humanos: la condición humana en la sociedad tecnológica*. Buenos Aires: Tecnos.
- Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moral y eticidad*. Barcelona: Paidós.
- Hoyos, G. y Martínez, M. (2005) *¿Qué significa educar en valores hoy?* Madrid: Octaedro.
- Kant, I. (2002). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- Kosovsky, R. y Majul, A. (2011) *Somos iguales y diferentes. Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Maliandi, R. (2009). *Ética: conceptos y problemas*. Buenos Aires: Biblos.
- Meirieu, P. (2013) *La opción de educar y la responsabilidad pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Nino, C. (2007). *Ética y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Nietzsche, F. (2006). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.
- Nietzsche, F. (1996). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Madrid: Tecnos.
- Nussbaum, M. (2003). *La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística*. Barcelona: Paidós.
- Prado, J. J. (1997). *Derechos Humanos. Conceptos introductorios para su estudio*. Buenos Aires: UBA.
- Sánchez Vázquez, A. (1969). *Ética*. Barcelona: Crítica.
- Santiago, G., (2007). El Desafío de los valores. Buenos Aires: Novedades Educativas
[https://www.dropbox.com/s/56hwcg6v0d5eo0b/Santiago%2C G - El desaf%C3%ADo de los valores.pdf](https://www.dropbox.com/s/56hwcg6v0d5eo0b/Santiago%2C%20G%20-%20El%20desaf%C3%ADo%20de%20los%20valores.pdf)
- Villacañas, J. L. (1992). Kant. En V. Camps (ed.), *Historia de la Ética*. Barcelona: Crítica, vol. II.

PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS

Formato curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas



La investigación es un área de creciente importancia para el desarrollo profesional docente, por lo que su inclusión en la formación inicial resulta estratégica con vistas a introducir a las/os futuras/os profesores en las lógicas particulares de la producción de conocimientos en el campo educativo y en el de los lenguajes artísticos, y en los procesos de reflexión crítica sobre las relaciones de ambos campos con los procesos de transmisión.

En este doble abordaje, los contenidos de esta unidad curricular desarrollan por un lado, las características propias de la investigación en los lenguajes artísticos con foco en los procesos de creación artística, tomando como punto de partida el reconocimiento del carácter hermenéutico, reflexivo y cognitivo de las prácticas artísticas, aún cuando sus resultantes no sean de orden conceptual y/o discursivo. Por otro lado, se abordan las herramientas conceptuales y metodológicas concernientes a las tareas de la investigación educativa, con foco en las principales características de los enfoques cualitativos y los cuantitativos; los componentes básicos del diseño de una investigación y las vías de socialización y circulación de la producción académica y artística.

Se espera que en esta unidad curricular puedan desarrollarse prácticas de investigación que tengan como objeto el proceso creativo y la propia producción artística, como así también sobre temas y problemas de la disciplina que enseña, colaborando a evitar y superar enfoques instrumentales del trabajo de enseñar. Con este propósito, en esta unidad curricular se procura la concurrencia de los saberes y prácticas de investigación propia de los lenguajes artísticos y aquellos provenientes de las ciencias sociales con el objetivo de promover un espacio de producción y reflexión crítica sobre problemáticas específicas de los lenguajes artísticos y su diálogo con marcos teóricos sociales y educativos más generales.

En cuanto a la alfabetización académica, esta unidad curricular se propone aportar a la formación de criterios para la selección y abordaje de textos académicos, la construcción de estados del arte, el análisis de las posibilidades de la escritura y la utilización de sistemas de notación bibliográfica, entre otros.

El dominio de los entornos tecnológicos es, en nuestros contextos actuales, consustancial a la tarea colectiva de producción de conocimientos, tanto en el campo artístico como en el educativo. Se espera que la unidad se proponga como un espacio para la experiencia y el



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

análisis de escrituras colaborativas en soportes digitales, búsquedas avanzadas en repositorios especializados e identificación de sitios de circulación de producciones artísticas y académicas.

Orientaciones metodológicas

Incorporación de aplicaciones que permitan el uso compartido de documentos, trabajos en línea, como facilitadores de la escritura colectiva.

Promoción del trabajo en equipo como sustento del hacer investigativo en tanto actividad colectiva desde el comienzo del año. Se sugiere la alternancia de grupos pequeños y el grupo como totalidad en instancias de intercambio.

Se sugiere trabajar con propuestas que permitan el trabajo articulado con ambos grupos de descriptores

Ejes de contenidos (Descriptores)

El campo del arte como campo de producción de conocimiento

Las prácticas artísticas como campo de conocimiento: Objetos, procesos y contextos. Los procesos de creación como procesos de investigación.

Enfoques de investigación en los lenguajes artísticos: la experimentación y la interpretación.

Pluralismo metodológico: Técnicas, métodos y estrategias creativas. Los marcos referenciales: poéticos, estéticos y críticos.

Distribución y recepción de las prácticas artísticas. Las formas colectivas de circulación del conocimiento.

La escritura en el proceso de investigación. Como recurso poético. Como formalización. El ensayo. El manifiesto. Géneros y textos propios

El campo educativo como campo de producción de conocimiento

Los componentes básicos de un proyecto de investigación. La construcción de una problemática. La revisión del conocimiento sobre el tema: el estado del arte. El marco teórico.

Las preguntas de investigación y su relación con las decisiones metodológicas.

Articulación entre marco teórico, objetivos y metodología: el tipo de datos, las fuentes y las técnicas de recolección y análisis.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Panorama global de los procedimientos y técnicas de investigación de los enfoques cualitativo y cuantitativo.

Sistemas de notación bibliográfica.

La escritura en las distintas fases del proceso de investigación.

Protocolos de investigación.

Bibliografía sugerida

Alexander, B. (2013). "Etnografía performativa. La representación y la incitación de la cultura". En: Denzin, N. y Lincoln, Y (Comps.). *Manual de investigación cualitativa*. Volumen III. Argentina: Gedisa.

Barthes, Roland (1972/2002). "Los jóvenes investigadores". En: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*. Barcelona: Paidós

Barthes, Roland (1973/2003). *El placer del texto*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Barynin A. (2002). "Una aproximación a la investigación científica en el arte audiovisual". En: Dei, D. (Ed.) *Pensar y hacer en Investigación*. Tomo 2: Cuestiones axiológicas y problemas específicos de la actividad científica. Buenos Aires: Docencia.

Eisner, Elliot W. (1998). *El ojo ilustrado: indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Barcelona: Paidós Iberica

Eisner, Elliot W. (1995). *Educar la visión artística*. Barcelona: Paidós Iberica,

Finley, S. (2015). "Investigación con base en las artes". En: Denzin, N. y Lincoln, Y (Comps.). *Manual de investigación cualitativa*. Volumen IV. Argentina: Gedisa.

Giunta, A (2008). *Escribir las imágenes*. Buenos Aires: Siglo XX.

Mancuso H R (1999). *Metodología de la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Paidós educador.

Sautu R (2010). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología*. Buenos Aires: Prometeo.

Revista EARI Educación Artística. Revista de Investigación. Disponibles en:
<http://www.issuu.com/eari>

Revista Arte, Individuo y Sociedad. Disponible en: <http://www.arteindividuosociedad.es/>

Revista Desacuerdos. Disponible en:

<http://www.museoreinasofia.es/publicaciones/desacuerdos>



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Revista Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social.

Universidad Complutense de Madrid. Disponible en:

<http://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/issue/archive>

ESTÉTICA (UCCV)

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Espacio dedicado a reflexionar sobre las construcciones históricas de la imagen estética. Se propone como lugar de promoción del pensamiento crítico, abocado a pensar la construcción de la mirada desde el punto de vista individual y social. Considerando la cuestión de la experiencia estética como un fenómeno complejo y sujeto a su caracterización desde diferentes puntos de vista teóricos, se propone un recorrido por diferentes corrientes, perspectivas y métodos que pongan a disposición del alumno un espectro diverso epistemológicamente, que le permita reflexionar acerca de las cuestiones relacionadas con conceptos como la subjetividad, la sensibilidad humana, la intuición creadora, la producción y contemplación artística, el "acontecimiento" del encuentro entre el sujeto creador y el objeto estético, la función social del arte, las relaciones entre ética y estética en las artes audiovisuales.

En las configuraciones culturales actuales, en la que se superponen los lenguajes, tiempos y proyectos presentan una trama compleja de múltiples ejes y relaciones ofreciendo también una intensa problematización de la figura tradicional del artista y del estatuto de la obra artística. La experimentación y la interrogación se entremezclan traduciendo un desbordamiento de lo artístico en sus formas institucionalizadas y lo estético se reconoce más allá de las fronteras que delimitaba el mundo de las artes. La experiencia estética se ha dirigido hacia la búsqueda de horizontes más amplios, expandiéndose hasta afectar a casi todos los dominios de la existencia individual y colectiva, incluidos los cognoscitivos, éticos, sociales o políticos y



constituyendo un ámbito más extenso que el artístico. Pensar la Estética como una disciplina metapolítica posibilitará a los estudiantes indagar críticamente en las producciones artísticas tendientes a la reconfiguración de identidades culturales, recuperación de la memoria, arte crítico, esfera pública y acción directa, diferenciando juicio de valor estético. Concebir el concepto de "estética" como un concepto cultural e históricamente variable, favorecerá el entendimiento de los procedimientos de producción de imágenes estéticas y artísticas como modos de significación y percepción, configurados en los horizontes simbólicos en que se producen.

Orientaciones metodológicas

Las clases tendrán un carácter teórico-práctico, alternando las presentaciones, explicaciones teóricas a cargo de la docente, con las discusiones conceptuales y los trabajos prácticos a partir de consignas específicas. Se realizarán instancias de trabajo colectivo en dinámicas de seminario o ateneos y en grupos de no más de tres personas.

Se considera, por otra parte, imposible descuidar la necesaria relación entre las cuestiones teóricas suscitadas a lo largo de la historia de la reflexión sobre el arte y las producciones artísticas concretas, al momento de justificar o rebatir posiciones estéticas, cualquiera sea la época en la que han surgido o han sido reelaboradas. La necesaria referencia a manifestaciones del arte exige, entonces, una confrontación constante con las mismas, en sus diversos formatos y estilos. Se procurará, en ese sentido, fomentar y facilitar el acceso a los materiales que hagan posible tal relación.

Se trabajará sobre lecturas previas con guías de preguntas directrices y consignas que requieran la experiencia sobre obras de arte determinadas. Se recurrirá a diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular

Ejes de contenidos (descriptores)

Orientaciones actuales en Estética del arte: La axiología, la fenomenología, la teoría de la expresión, la filosofía de la vida, el existencialismo, estética y posmodernidad. Subjetivismo y Objetivismo. Las relaciones entre ética y estética y política.

Estética contemporánea en Latinoamérica: Ideología y construcciones históricas de la imagen estética. Pensando críticamente el lugar de la mirada. La captura del cuerpo y la invasión del





Otro en el espacio escópico. El punto ciego en la constitución imaginaria del sujeto y lo invisible como determinación de lo mirable. La superación de la dicotomía subjetivo/objetivo en algunos planteos de la estética contemporánea.

La apertura de la obra artística y los límites de la interpretación.

Reconfiguraciones de la figura del autor y de la obra. Aportes actuales: Estética relacional, Estética de laboratorio, Estética de la emergencia, Estética pulsional.

Recomendaciones bibliográficas

Adorno, T.W. (1983). *Teoría estética*. Barcelona: Orbis.

Benjamin, W. (2000). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Buenos Aires: Taurus.

Bourriaud, N. (2004). *Post Producción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bourriaud, N. (2007). *Estética Relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Bozal, V. (Ed) (1996). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Madrid: La Balsa de la Medusa-Visor, Madrid.

Jiménez, J. (2002). *Teoría del arte*. Madrid: Tecnos/Alianza.

Kuri, C. (2008). *Estética de lo Pulsional*. Santa Fe: Ed. Universidad Nacional Del Litoral.

Laddaga, R. (2006). *Estética de la Emergencia*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Oliveras, E. (2007). *Estética. La cuestión del arte*. Buenos Aires: Emecé

Oliveras, E. (2013). *Estética de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Emecé.

Oliveras, E. (2007). *La metáfora en el arte. Retórica y filosofía de la imagen*. Buenos Aires: Emecé.

Ranciere, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museu d Art Contemporani de Barcelo.

Ranciere, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Bordes Manantial.

Ranciere, J. (2014). *El reparto de lo sensible: estética y política*. Buenos Aires. Prometeo libros.

Zatonyi, M. ([1998] 2005). *Aportes a la Estética desde el arte y la ciencia del siglo xx*. Buenos Aires: La Marca.

Zatonyi, M. ([2008] 2011). *Arte y Creación. Los caminos de una estética*. Buenos Aires: Capital Intelectual.



CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

El egresado del Profesorado de Música contará con conocimientos sobre el hacer específico, que le permitan articular los elementos constituyentes del acontecimiento musical, desde el punto de vista conceptual, formal y técnico, propiciando, a partir de su apropiación el disfrute y la producción artística. En el ámbito del nivel primario tendrá que disponer de métodos y técnicas que posibiliten los más variados tipos de juegos y producciones a partir del cuerpo, de objetos, de distintas materialidades, que promuevan el relato, la metáfora, las operaciones creativas y que también vincule a los niños con dominios de otras disciplinas. Para dar clases en el nivel secundario, necesitará proveerse de técnicas narrativas y musicales, además de conocimiento de la gramática musical que le permitan desarrollar un pensamiento crítico sobre el mundo social establecido, al que intentan interpelar a través de múltiples formas culturales. Asimismo, favorecer búsquedas de reconocimiento personales y grupales, posibilitando una vía para el logro de los tres objetivos fundamentales de la educación secundaria, esto es: construcción de ciudadanía, formación en el ámbito de la cultura, y relación con el mundo del trabajo.

Se plantea una organización de contenidos en los siguientes Ejes:

- a. Formación en el Lenguaje Musical
- b. Formación en la Producción Musical
- c. Formación Socio-histórica
- d. Didáctica de la Música

a. Formación en el Lenguaje Musical: Este eje medular, clave para la formación del docente en Música, requiere de espacios curriculares que aborden los elementos constitutivos del hacer artístico musical, desde la concepción del sonido como materia prima de la música para la comprensión de la especificidad del lenguaje, tanto en sus formas tradicionales como en aquellas en las que intervienen nuevas interacciones y rupturas, ampliando las posibilidades de elección en el campo de la producción sonora.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

b. Formación en la Producción musical: este eje tiene como objetivo explorar y poner en práctica herramientas para la ideación, la organización de los procesos y la concreción de la producción musical.

c. Formación Socio-histórica: este eje propone el abordaje de la problemática de la música desde los primeros antecedentes de las representaciones de la imagen hasta la actualidad, especialmente en el marco argentino y latinoamericano: sus raíces y su relación con el contexto socio - histórico y cultural (las formas de mirar, las pautas perceptivas, las particularidades socio-políticas, las ideologías, la innovación tecnológica, los paradigmas estéticos). Además promueve la comparación entre los diferentes discursos estéticos y producciones artísticas, identificando los supuestos antropológicos, ideológicos, epistemológicos y filosóficos que sustentan los mismos.

d. Didáctica de la música: refiere a las particularidades de la intervención docente que permitirá a los distintos sujetos del aprendizaje (niños, jóvenes, adultos) apropiarse de aspectos de la disciplina. Queda claro que la producción en la escuela no pondrá el acento en el nivel artístico del logro sino en el deseo y esfuerzo sostenido, que posiblemente redunde en la capacidad para desplegar las técnicas aprendidas que posibilitan una mínima alfabetización estética en el lenguaje, como un enriquecimiento de las lecturas del mundo como así también una ampliación del universo significativo de códigos, imágenes y palabras, que aporte al desarrollo de un pensamiento complejo y metafórico.

UNIDADES CURRICULARES DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

LENGUAJE MUSICAL I, II Y III

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primero, segundo y tercer año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. semanales / 96 hs. Anuales



Finalidades formativas

Acercarse a las músicas de diferentes géneros y estilos, tomando la obra como una totalidad constituida por sus aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, texturales, y formales y timbricos, propone un camino para emprender el aprendizaje del lenguaje musical, basado en las enseñanzas que suponen la interrelación entre las estructuras que gobiernan el código del lenguaje musical, la percepción y la ejecución instrumental, todo esto desde una mirada crítica que se nutra de la búsqueda de relaciones constantes entre el conocimiento teórico y el conocimiento empírico.

Profundizar en el conocimiento del lenguaje musical les permitirá a los alumnos desarrollar competencias para transitar de la música al signo y del signo a la música; poder construirla en términos sonoros ante la imagen de la partitura, describir, analizar y comparar los componentes característicos que intervienen en las obras musicales que permiten identificarlas en su género; participar en producciones musicales en distintos roles vinculados a las formas de intervención, registrar la música utilizando formas de representación habituales en los géneros musicales; componer y ejecutar obras propias destacando los componentes constructivos en la interpretación; reflexionar sobre las características de las producciones musicales con relación a las estructuras musicales que se arraigan socialmente en los gustos estéticos, etc.

Orientaciones metodológicas

El abordaje de las unidades curriculares de Lenguaje musical I, II y III propone tomar como ejes el desarrollo de los procesos perceptuales, interpretativos y compositivos, la reflexión sobre los procesos de creación propios o ajenos, la producción de conocimientos, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico de las obras musicales y la integración con los contenidos provenientes de otras unidades curriculares.

Los contenidos serán trabajados de manera secuenciada y espiralada y serán abordados con distintos niveles de dificultad en cada año.

LENGUAJE MUSICAL I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. semanales / 96 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Elementos del Lenguaje

Sonido, ruido, silencio.

Características, dimensiones, parámetros, fuentes sonoras.

Particularidades de los elementos del lenguaje musical en relación a otros tipos de lenguajes empleados por el ser humano. Necesidad de las variables tiempo y espacio para su existencia.

Tipos de representaciones del lenguaje musical. Sistemas de representaciones icónicas, analógicas y simbólicas.

Relaciones regulares e irregulares de intervalos según alturas, duraciones, intensidades y timbres.

Elementos del ritmo musical

Rítmica libre. Estructuras rítmicas sin métrica perceptible.

Estructura métrica: tiempo perceptible. Pulsaciones regulares en pie binario y ternario. Compás de 2, 3 y 4 tiempos en pie binario y ternario. Comienzos téticos y anacrúsicos.

Métrica irregular: cambios de compás dentro del mismo pie y alternando. Metro fijo y metro variable. Cambios de unidades de tiempo.

Tempo: lento, moderado y rápido: aplicación constante en todas las ejercitaciones.

Modificación de la velocidad del tiempo.

Polimetría: 6/8 – 3/4 en la sucesión y en la superposición.

Valores irregulares.

Polirritmia: Con tiempo – división – subdivisión alternando tiempo y división. Silencios.

Dinámicas y articulaciones.

Aspecto melódico – armónico

Registros de altura.

Claves



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Sistema musical diatónico: el centro tonal. Modos, escalas, grados.

Alteraciones.

Intervalos: relaciones interválicas en la sucesión y en la simultaneidad.

Círculos de quintas.

Organizaciones y estructuras armónicas.

Acordes: triadas mayores y menores.

Funciones tonales.

Cadencias armónicas

Modulación.

Transporte.

Aspecto histórico- estético

Timbres vocales e instrumentales (convencionales- no convencionales)

Teoría de la expresión: aspectos que la integran.

Texturas musicales. Definiciones. Clasificaciones genéricas: monódicas, polifónicas, homofónicas, contrapuntísticas, etc. Principios de percepción.

Formas musicales: principios formales básicos. Permanencia, cambio, retorno. Clasificaciones.

Lectura y escritura musical

Utilización e integración del texto verbal con lo musical.

Ejecución vocal, instrumental y corporal: individual y en forma concertada.

Reconocimiento, análisis, apreciación, improvisación, creación, lectura y escritura musicales, con el fin de ampliar el campo perceptivo (auditivo) y la adquisición de habilidades intelectuales y destrezas en el manejo de todos los elementos del lenguaje musical.

Prácticas orientadas a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

LENGUAJE MUSICAL II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. semanales / 96 hs. Anuales



Ejes de contenidos (descriptores)

Elementos del Lenguaje

Sonido, ruido, silencio.

Características, dimensiones, parámetros, fuentes sonoras.

Particularidades de los elementos del lenguaje musical en relación a otros tipos de lenguajes empleados por el ser humano. Necesidad de las variables tiempo y espacio para su existencia.

Tipos de representaciones del lenguaje musical. Sistemas de representaciones icónicas, analógicas y simbólicas.

Relaciones regulares e irregulares de intervalos según alturas, duraciones, intensidades y timbres.

Elementos del ritmo musical

Estructura métrica: tiempo perceptible. Pulsaciones regulares en pie binario y ternario. Compás de 2, 3 y 4 tiempos en pie binario y ternario.

Métrica irregular: cambios de compás dentro del mismo pie y alternando.

Estructuras rítmicas sin métrica perceptible. Rítmica libre.

Polimetría: 6/8 – 3/4 en la sucesión y en la superposición.

Tempo: lento, moderado y rápido: aplicación constante en todas las ejercitaciones.

Modificación de la velocidad del tiempo.

Polirritmia: Con tiempo – división – subdivisión alternando tiempo y división. Silencios. Ligadura de prolongación en síncopas. Valores irregulares.

Aspecto melódico – armónico

Registros de altura.

Claves

Sistema musical diatónico: el centro tonal. Modos, escalas, grados.

Alteraciones.

Intervalos: relaciones interválicas en la sucesión y en la simultaneidad.

Círculos de quintas.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Organizaciones y estructuras armónicas.

Series de armónicos.

Acordes. Estructuras, inversiones; con 7ª. Mayores y menores con 7ªM y 7ª de dominante.

Funciones tonales. Acordes principales y secundarios. Sustituciones.

Cadencias armónicas

Modulación.

Transporte.

Aspecto histórico- estético

Timbres vocales e instrumentales (convencionales- no convencionales)

Teoría de la expresión: aspectos que la integran.

Melodía, contrapunto y polifonía.

Texturas musicales. Definiciones. Clasificaciones genéricas: monódicas, polifónicas, homofónicas, contrapuntísticas, etc. Principios de percepción.

Formas musicales: principios formales básicos. Permanencia, cambio, retorno. Clasificaciones.

Lectura y escritura musical

Utilización e integración del texto verbal con lo musical.

Ejecución vocal, instrumental y corporal: individual y en forma concertada.

Reconocimiento, análisis, apreciación, improvisación, creación, lectura y escritura musicales, con el fin de ampliar el campo perceptivo (auditivo) y la adquisición de habilidades intelectuales y destrezas en el manejo de todos los elementos del lenguaje musical.

Prácticas orientadas a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

LENGUAJE MUSICAL III

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. semanales / 96 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Elementos del Lenguaje

Sonido, ruido, silencio.

Características, dimensiones, parámetros, fuentes sonoras.

Particularidades de los elementos del lenguaje musical en relación a otros tipos de lenguajes empleados por el ser humano. Necesidad de las variables tiempo y espacio para su existencia.

Tipos de representaciones del lenguaje musical. Sistemas de representaciones icónicas, analógicas y simbólicas.

Relaciones regulares e irregulares de intervalos según alturas, duraciones, intensidades y timbres.

Distintos tipos de afinaciones según las épocas.

Elementos del ritmo musical

Estructura métrica: tiempo perceptible. Pulsaciones regulares en pie binario y ternario. Compás de 2, 3 y 4 tiempos en pie binario y ternario. Comienzos téticos y anacrúsicos.

Métrica irregular: cambios de compás dentro del mismo pie y alternando.

Estructuras rítmicas sin métrica perceptible. Rítmica libre.

Polimetría: 6/8 – 3/4 en la sucesión y en la superposición.

Tempo: lento, moderado y rápido: aplicación constante en todas las ejercitaciones.

Modificación de la velocidad del tiempo.

Polirritmia: Con tiempo – división – subdivisión alternando tiempo y división. Silencios. Ligadura de prolongación en síncopas. Valores irregulares.

Siglo XX: rítmica balcánica. Rítmica proporcional y balcánica yuxtapuestas,

Metro extendido: amalgama, cruzado y hemiola.

Medición cronométrica del tiempo.

Aspecto melódico – armónico

Claves

Sistema musical diatónico: el centro tonal. Modos, escalas, grados.

Alteraciones.

Intervalos melódicos, armónicos.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Círculos de quintas.

Organizaciones y estructuras armónicas.

Organizaciones interválicas de diferentes géneros y estilos:

Acordes. Estructuras, inversiones; con 7ª. Mayores y menores con 7ª M y 7ª de dominante; disminuidos y aumentados; sonidos con 6ª agregada.

Funciones tonales.

Cadencias armónicas

Modulación.

Transporte.

Otros sistemas musicales. Modos antiguos, pentatonía; organizaciones del siglo XX.

Aspecto histórico- estético

Timbres vocales e instrumentales (convencionales- no convencionales)

Teoría de la expresión: aspectos que la integran.

Melodía, contrapunto y polifonía.

Texturas musicales. Definiciones. Clasificaciones genéricas: monódicas, polifónicas, homofónicas, contrapuntísticas, etc. Principios de percepción.

Formas musicales: principios formales básicos. Permanencia, cambio, retorno. Clasificaciones.

Lectura y escritura musical

Utilización e integración del texto verbal con lo musical.

Ejecución vocal, instrumental y corporal: individual y en forma concertada.

Reconocimiento, análisis, apreciación, improvisación, creación, lectura y escritura musicales, con el fin de ampliar el campo perceptivo (auditivo) y la adquisición de habilidades intelectuales y destrezas en el manejo de todos los elementos del lenguaje musical.

Prácticas orientadas a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

Bibliografía sugerida

Aguilar, M del C. (1991). *Método para leer y escribir Música (a partir de la percepción)*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.

Aguilar, M del C. (1998). *Introducción al Lenguaje Musical*. Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.



- Aguilar, M del C. (2002). *Aprender a escuchar Música*. Buenos Aires: Ediciones de la autora.
- Aguilar, M del C. (1991). *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Casares Rodicio E. (2003). *Música II ESO. Proyecto Escala*. León España: Everest
- Castells F.R. (1999). Apuntes de la Cátedra AUDIOPERCEPTIVA I, del ISM de la carrera:
Profesorado de Música.
- Castro de, R. (2000). *Los materiales del Lenguaje musical*. Buenos Aires: Aula Taller.
- Castro C, *Las canciones que enseñé a mis chicos*. Publicación del Instituto de Educación Técnico Nº 18 "20 de Junio".
- Compagnon, G./Thomet, M. (1971). *Educación del sentido rítmico*. Buenos Aires: Kapeluz.
- Falú, J. (2012). *Cajita de Música*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.
- Fischerman, D. (2004). *Efecto Beethoven*. Buenos Aires: Paidós.
- Frances Wolf, (1961). *Viva la Música Tomo 1 y 2*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Gainza Violeta (1973). *Para divertirnos cantando*. Buenos Aires: Ricordi Americana
- Gainza – Graetzer (1967). *Canten señores cantores de América*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Garmendia – Varela. (1981). *Educación Audioperceptiva – Bases intuitivas en el proceso de formación musical del 1 al 5*. Buenos Aires: Ricordi Americana
- Herrera S.P. (2000). *Armonía 1*. Buenos Aires: Ricordi.
- Hindemith P. (1981). *Adiestramiento elemental para músicos*. Ricordi Americana.
- Kröpfel, F. y Aguilar, M. del C. (1989). *Propuesta para una metodología del Análisis rítmico*. Buenos Aires: Edición del Depto. de Música, Sonido e Imagen – Centro Cultural Ciudad de Bs. As.
- Malbrán, Silvia (2007). *El oído de la mente*. Teoría musical y cognición. Buenos Aires: Akal.
- Meyer L. y Cooper G. (2000). *La Estructura Rítmica de la Música*. Idea Books.
- Ottman R. y Rogers N. (2014) *Music for sight sinning*. Pearson Educations. United States.
- Pozzoli, E. *Guía Teórico Práctica para la enseñanza del dictado musical (parte I y II)*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Sachs, C. (1940). *Historia de los Instrumentos Musicales*. Norton Nueva York.
- Vilaplana, E. (2001). *Vivamos la Música*. Catalunya: Parramón.
- Williams, A. (1978). *Teoría de la Música*. Buenos Aires: La Quena.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL I, II, III

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primero, Segundo y Tercer año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Estudiar Historia de la Música significa, más allá de aprender datos, fechas y acontecimientos, vivir, analizar y comprender la música de todos los tiempos.

El acontecer socio- económico y político influye en el desarrollo cultural y artístico de una época, y la Música no es una excepción ni puede aislarse de la influencia de su tiempo; refleja el sentir de los hombres y mujeres que lo viven, por lo cual a los hechos artísticos hay que analizarlos y valorarlos en su contexto. La actividad cultural lleva implícita la actividad de la comunicación y la Música como lenguaje artístico y comunicacional, es una manifestación de las diferentes culturas que revelan las particularidades de la identidad, constituyéndose en un vehículo natural de un intercambio permanente con lo que nos rodea.

Integrante históricamente universal dentro de la organización del saber, la música ha sido considerada, tanto en Oriente como en Occidente, necesaria para la formación integral del ser humano

Contextualizar el hecho musical va más allá de realizar un recorrido histórico lineal que solo parcialice o instale una visión limitada de los acontecimientos en torno a los cambios específicamente relacionados con la música. Contextualizar la música implica dialogar con los múltiples sucesos que se relacionan en el campo de lo social, político, cultural, económico, de un tiempo determinado, creando lazos que se entrecruzan con épocas pasadas y presentes, lugares distantes o cercanos, para integrar las nociones de hecho musical y contexto, sin caer en la mera escucha de obras acompañadas por la biografía memorística de sus compositores.

Investigar la música desde sus múltiples actores locales, latinoamericanos y mundiales, (cantantes, compositores, investigadores, instrumentistas, etc.) permite comprender cómo en un mismo tiempo pueden coexistir simultáneamente diferentes géneros, estilos y formas musicales, entrecruzarse entre sí y dar lugar a nuevos conceptos musicales, pluridireccionales,



desdibujando los límites de lo académico, lo popular, lo folklórico como conceptos cerrados y tradicionales.

Esta unidad curricular propone un abordaje de la Historia de la Música que permita formar al estudiante a través del análisis, la comprensión y la valoración de las manifestaciones musicales en diversos contextos, y en distintos tiempos, fomentando una actitud crítica y abierta ante la creación, difusión y consumo de la música en la sociedad actual.

Esta enseñanza debe contribuir a la formación del alumno, favoreciendo a la vez la sensibilidad musical y el placer estético, articulando con otras materias en las que se afronte el análisis de la historia, las manifestaciones culturales o la evolución de la sensibilidad artística.

Los contenidos seleccionados recogen aspectos históricos, sociológicos y estéticos del lenguaje, de la expresión y la audición, y tienen como objetivo principal la profundización en el conocimiento de la historia de la música desde distintas perspectivas: artística, científica, técnica y social, que orienten al alumno hacia campos específicos afines o complementarios a las materias que están cursando. Estos bloques de contenidos propuestos exigen una mutua relación.

Orientaciones metodológicas

La enseñanza de la Historia de la Música debe partir de dos pilares metodológicos fundamentales: la expresión y la audición musical. Procedimientos como el canto, la danza, el comentario de partituras y de textos, la elaboración de mapas conceptuales, la utilización de medios audiovisuales y de las nuevas tecnologías, etc., se emplearán según la necesidad del proceso de construcción del aprendizaje, para comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos propuestos. Si se adquiere una sólida formación musical a través de esta metodología, se podrá introducir al alumno en el campo de la crítica y la valoración de las distintas manifestaciones musicales que ofrece nuestra sociedad.

En los tres años del recorrido de la presente unidad curricular se establecerán relaciones permanentes que permitan una mirada actualizada que aborde la complejidad del hecho musical en todas sus dimensiones. Sin abandonar totalmente la idea de que se debe conocer la historia en su evolución por periodos y géneros, es imprescindible pensar otras formas de conectar el pasado con el presente en un ida y vuelta que propicie vinculaciones desde todos los campos de la formación artística musical.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Ejes de Contenidos (descriptores)

Los comienzos de las manifestaciones musicales. Teorías sobre el origen del arte. Las músicas del mundo, su diversidad. Aportes migratorios y culturas originarias. Música y antigüedad clásica.

Los comienzos de la polifonía y la escritura musical. Música y humanismo. Lo sagrado y lo profano en la música y su vinculación con el poder.

El barroco y la emancipación de la música instrumental. El músico y el compositor. La evolución de las formas y las agrupaciones musicales vocales e instrumentales.

Los músicos y compositores de relevancia.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales.

Ejes de Contenidos (descriptores)

El estilo clásico: las formas consolidadas. El músico y su realidad social. Romanticismo como concepto y periodo. La evolución de las formas vocales e instrumentales. Los músicos nacionalistas.

El siglo XIX y XX las primeras rupturas del sistema tonal.

La problemática de los géneros: música popular, música académica.

Nuevas tendencias. Medios electrónicos. Músicos destacados.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La música contemporánea en la argentina: Música en la era Post Moderna: características. Funcionalidad y relación con la Globalización. Compositores argentinos y latinoamericanos de música contemporánea.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y SU CONTEXTO SOCIAL III

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales.

Ejes de Contenidos (descriptores)

La música en el periodo colonial. La organización nacional.

Música y sociedad en el siglo XIX: Estado del conocimiento y del debate historiográfico.

Periodización: enfoques, problemática, utilidad. Géneros, funcionalidad, repertorio. La actividad musical. El repertorio de salón y el repertorio patriótico. Concepciones actuales del nacionalismo, y del nacionalismo musical. La inserción de la música en el proyecto del Centenario. Las figuras precursoras y fundacionales del "nacionalismo" musical: Williams, Aguirre, López Buchardo, Ugarte, Boero. La Sociedad Nacional de Música y la construcción del campo musical. Nacionalismo/Universalismo.

Argentina y América en el siglo XX: Contextualización sociocultural, del arte y en particular de la música. Características musicales, de la notación, principales ideas teórico-musicales. Principales músicos, categorías, géneros, formas e instrumentos.

Bibliografía sugerida

Alsina P. Sesé, F, (1994). *La música y su evolución*. Barcelona: Graó.

Bennett, R. (1998). *Investigando los estilos musicales*. Madrid: Editorial Akal.

Castro, R. (2005). *Las formas musicales a través de la historia*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.

Colombres, A. (1997). *Sobre cultura y el Arte popular*. Buenos Aires: Ediciones el sol.

Corrado O. (1999). *Notas al CD Juan Carlos Paz, comienzos de la vanguardia en Argentina*, Fondo Nacional de las Artes.



- Diez, J. (2006). *Martropia: conversaciones con Spinetta*. Buenos Aires: Editorial Aguilar.
- García Muñoz, C. (1996). "Juan José Castro (1985-1968)" en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 1.
- García Muñoz, C. "Materiales para una historia de la música argentina. La actividad de la 'Sociedad Nacional de Música' entre 1915 y 1930", en *Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega*, Nº 9, pp. 149-194
- Gispert, C. (dirección). (1998). *El mundo de la música*. Barcelona: Grupo editorial OCEANO.
- Gonzalez, J. (2001) "Los estudios de Música Popular en América latina: síntesis de sus logros, problemas y desafíos". Revista musical chilena. Nº 195. Santiago de Chile.
- Gonzalez, J. (2007) "Los estudios de música popular y la renovación de la musicología en América Latina: ¿La gallina o el huevo?", Revista transcultural de música, Trans. Nº 12. (<http://www.sibetrans.com/trans/a100/los-estudios-de-musica-popular-y-larenovacion-de-la-musicologia-en-america-latina-la-gallina-o-el-huevo>)
- Hammel, F; Hürlimann, M (1980). Enciclopedia de la música. México: Editorial Grijalbo.
- Hitchcock, Wiley H. La música de los Estados Unidos. . Bs. As.: Editorial Victor Leru
- Kuss, (M.), "Nacionalismo, identificación y Latinoamérica", en *Cuadernos de música iberoamericana*, 6, 1998, pp. 133-149
- Michels, Ulrich (1982). *Atlas de música, I*. España: Alianza (1ra. ed. en castellano).
- Morgan, Robert P.(1999). *La música del siglo XX*. Madrid: Editorial AKAL. 2º edición
- Negus, Keith (2005). *Los géneros musicales y la cultura de las multinacionales*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Paraskevaídis (G.), "Música dodecafónica y serialismo en América Latina" en *La del Taller*, Montevideo, 3 de abril –mayo 1985, pp. 21-27
- Paz, (J.C.), *Introducción a la música de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Sudamericana, 1971, cap. VIII
- Pickenhayn (J.) (1980). *Luis Gianneo*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas.
- Pickenhayn, (J.) (1979). *Alberto Williams*. Buenos Aires, ECA,
- Plesch, (M.), "La música en la construcción de la identidad cultural argentina: el *topos* de la guitarra en la producción del primer nacionalismo" en Revista Argentina de Musicología "C. Vega", 1996, pp. 57-68



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Pujol, S. (2013). *Cien años de Música Argentina, desde 1910 a nuestros días*. Buenos Aires: Editorial Biblos. 1° edición.

Scarabino G. (1986). *El Grupo Renovación*. Mendoza, UNC.

Vega, C. (1965). *Lectura y notación de la música Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL I, II, III, IV

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primero, Segundo, Tercer y Cuarto año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

Práctica de Conjunto: 3 hs. semanales / 96 hs. anuales

Instrumento Elegido: 1 hs. semanal / 32 hs. anuales

Instrumento Complementario: 1 hs. semanal / 32 hs. anuales

Este espacio curricular denominado Práctica Instrumental, se encuentra en los cuatro años del profesorado y está compuesto por tres núcleos diferenciados:

1. Práctica de Conjunto
2. Instrumento Elegido: consideramos Instrumento Elegido, aquel que el alumno selecciona para su recorrido en la formación.
3. Instrumento Complementario:
 - En el caso en que el Instrumento Elegido sea un instrumento melódico o rítmico es necesario el estudio de un instrumento complementario de carácter armónico.
 - En el caso de que la opción de Instrumento Elegido sea un instrumento armónico, el alumno deberá optar por otro instrumento complementario.

Finalidades Formativas

Práctica de Conjunto



Entendemos por Práctica de Conjunto al estudio de la interpretación musical de obras o arreglos tanto de la música académica como de distintas manifestaciones folclóricas o urbanas populares, compuestas para formaciones instrumentales diversas.

La práctica de conjunto tiene como finalidad privilegiar la interpretación grupal como unidad, atendiendo al rol de cada intérprete dentro del mismo, adquirir métodos y herramientas destinados a resolver problemas del trabajo de ejecución en conjuntos, sintetizar una gran cantidad de aprendizajes vinculados al lenguaje musical, a las habilidades técnicas instrumentales, y conquistar hábitos en lo concerniente al estudio, ensayo, coordinación y presentación de las obras.

Instrumento Elegido

Fomentar en el/la alumno/a un espíritu crítico, entendiendo la música como un lenguaje mediante el cual comunicarse. Se trabajará de manera individual los aspectos técnicos, para poder desempeñarse en situaciones colectivas. Entender la música como fenómeno colectivo, para facilitar el desarrollo del/la docente en el aula, entendiendo su lugar de trabajador/a, siendo el instrumento elegido su principal herramienta para llevarlo a cabo.

Lograr que los alumnos adquieran un conocimiento integral (teórico, práctico, analítico y emotivo) del desarrollo y evolución de los elementos técnico-musicales.

Motivar en el alumno una actitud reflexiva y crítica no solo frente a la obra (repertorio) sino también a su entorno en el ámbito laboral, el rol de la música en cada caso, y sus propios objetivos como docente, incentivando la incorporación de la técnica siempre como medio para alcanzar la mayor expresividad posible y de esta manera comunicarse y no como fin en sí misma.

Entender la música primeramente como un lenguaje, un medio de comunicación, atendiendo a sus contextos históricos, sociales, culturales y políticos, así como a sus funcionalidades. Revisión histórica del instrumento y las obras o repertorio trabajado, su contexto, el grupo étnico y social.

Instrumento Complementario



El proceso de adquisición del manejo del instrumento complementario, está supeditado a las características individuales de los alumnos, cuya principal experiencia como ejecutantes es melódica o rítmica en el caso de los percusionistas.

El presente núcleo propone la práctica musical como punto de partida para la adquisición de los saberes básicos de la interpretación. Se entiende por práctica el hacer relacionado a la ejecución instrumental y/o vocal, la improvisación y la creación.

El estudio de un instrumento complementario posibilitará su desempeño para acompañar el canto, integrar conjuntos vocales e instrumentales, analizar obras, crear acompañamientos, realizar arreglos corales e instrumentales, todas prácticas básicas para su desempeño docente.

Orientaciones metodológicas

Las materias instrumentales se dictan en la modalidad de taller. Puede ser individual o grupal. La modalidad de taller implica "aprender haciendo" y se opone a las clases expositivas, pasivas.

Se propenderá a la interacción e intercambio entre alumnos y docentes entendiéndolos como constructores de sus propios conocimientos.

Por último, señalamos que los contenidos serán trabajados de manera espiralada y serán abordados con distintos niveles de dificultad en cada año.

Práctica de conjunto I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. Cátedras semanales/ 96 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Afinación individual y grupal.

Conciencia y responsabilidad en la realización de ensayos.

Balance en la selección de instrumentos para la concertación grupal.

Consideración del género y estilo de las obras para la interpretación.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Manejo de escalas, tonalidades, transporte para la interpretación e improvisación.
Análisis de los componentes de las obras (forma, textura, armonía, género, estilo, compás, etc.).
Independencia rítmica – melódica, armónica.
Utilización de matices en la interpretación grupal e individual.
Música instrumental y/o vocal: clásica académica, folklórica argentina y latinoamericana, de tango, de rock, pop, jazz, cumbia, fusión. Otros géneros propuestos por los estudiantes.
Música compuesta por los estudiantes.
Construcción de arreglos, transcripciones, adaptaciones. Música creada por los estudiantes especialmente o a través de la improvisación.
Relaciones de sucesión y simultaneidad entre las partes instrumentales y/o vocales. Entradas y salidas sucesivas y/o simultáneas por secciones.
Utilización de la voz en las obras a ejecutar. La voz cantada y la voz hablada. Recursos expresivos.
El patrimonio cultural nacional, latinoamericano y mundial abordado a través de las diferentes obras a ejecutar.

Práctica de conjunto II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. Cátedras semanales/ 96 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Afinación individual y grupal.

Conciencia y responsabilidad en la realización de ensayos.

Balance en la selección de instrumentos para la concertación grupal.

Consideración del género y estilo de las obras para la interpretación.

Manejo de escalas, tonalidades, transporte para la interpretación e improvisación.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Análisis de los componentes de las obras (forma, textura, armonía, género, estilo, compás, etc.).

Independencia rítmica – melódica, armónica.

Utilización de matices en la interpretación grupal e individual.

Música instrumental y/o vocal: clásica académica, folklórica argentina y latinoamericana, de tango, de rock, pop, jazz, cumbia, fusión. Otros géneros propuestos por los estudiantes.

Música compuesta por los estudiantes.

Construcción de arreglos, transcripciones, adaptaciones. Música creada por los estudiantes especialmente o a través de la improvisación.

Relaciones de sucesión y simultaneidad entre las partes instrumentales y/o vocales. Entradas y salidas sucesivas y/o simultáneas por secciones.

Utilización de la voz en las obras a ejecutar. La voz cantada y la voz hablada. Recursos expresivos.

El patrimonio cultural nacional, latinoamericano y mundial abordado a través de las diferentes obras a ejecutar.

Práctica de conjunto III

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. Cátedras semanales/ 96 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Afinación individual y grupal.

Conciencia y responsabilidad en la realización de ensayos.

Balance en la selección de instrumentos para la concertación grupal.

Consideración del género y estilo de las obras para la interpretación.

Manejo de escalas, tonalidades, transporte para la interpretación e improvisación.

Análisis de los componentes de las obras (forma, textura, armonía, género, estilo, compás, etc.).



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Independencia rítmica – melódica, armónica.

Utilización de matices en la interpretación grupal e individual.

Música instrumental y/o vocal: clásica académica, folklórica argentina y latinoamericana, de tango, de rock, pop, jazz, cumbia, fusión. Otros géneros propuestos por los estudiantes.

Música compuesta por los estudiantes.

Construcción de arreglos, transcripciones, adaptaciones. Música creada por los estudiantes especialmente o a través de la improvisación.

Relaciones de sucesión y simultaneidad entre las partes instrumentales y/o vocales. Entradas y salidas sucesivas y/o simultáneas por secciones.

Utilización de la voz en las obras a ejecutar. La voz cantada y la voz hablada. Recursos expresivos.

El patrimonio cultural nacional, latinoamericano y mundial abordado a través de las diferentes obras a ejecutar.

Práctica de conjunto IV

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. Cátedras semanales/ 96 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Afinación individual y grupal.

Conciencia y responsabilidad en la realización de ensayos.

Balance en la selección de instrumentos para la concertación grupal.

Consideración del género y estilo de las obras para la interpretación.

Manejo de escalas, tonalidades, transporte para la interpretación e improvisación.

Análisis de los componentes de las obras (forma, textura, armonía, género, estilo, compás, etc.).

Independencia rítmica – melódica, armónica.

Utilización de matices en la interpretación grupal e individual.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Música instrumental y/o vocal: clásica académica, folklórica argentina y latinoamericana, de tango, de rock, pop, jazz, cumbia, fusión. Otros géneros propuestos por los estudiantes. Música compuesta por los estudiantes.

Construcción de arreglos, transcripciones, adaptaciones. Música creada por los estudiantes especialmente o a través de la improvisación.

Relaciones de sucesión y simultaneidad entre las partes instrumentales y/o vocales. Entradas y salidas sucesivas y/o simultáneas por secciones.

Utilización de la voz en las obras a ejecutar. La voz cantada y la voz hablada. Recursos expresivos.

El patrimonio cultural nacional, latinoamericano y mundial abordado a través de las diferentes obras a ejecutar.

Bibliografía sugerida

Calcagno, Elsa. (1973). *Acuarelas nortehñas*. Buenos. Aires: Ricordi.

de Elías, Manuel J. (1972). *Nueve melodías populares mexicanas*. Buenos. Aires: Ricordi.

Graetzer, Guillermo. (1969). *Antiguas danzas indígenas*. Buenos. Aires: Barry.

Graetzer, Guillermo. (1969). *Danzas Indo – Americanas*. Buenos. Aires: Barry.

Raspo, Edith y otros. (1999). *Canciones, juegos, actividades con corcheas*. Buenos. Aires: Novedades Educativas.

Instrumento Elegido I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Mediante el dominio del instrumento troncal, el/la docente debe lograr en el marco del aula, estimular e incentivar a sus alumnos/as a vivenciar el hacer música de manera individual (o colectiva) y de esta manera mejorar su calidad de vida. El repertorio debe ser lo



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

suficientemente amplio y abarcativo como para poder adaptarse al marco de cada grupo atendiendo a sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Instrumento Elegido II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Mediante el dominio del instrumento troncal, el/la docente debe lograr en el marco del aula, estimular e incentivar a sus alumnos/as a vivenciar el hacer música de manera individual (o colectiva) y de esta manera mejorar su calidad de vida. El repertorio debe ser lo suficientemente amplio y abarcativo como para poder adaptarse al marco de cada grupo atendiendo a sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Instrumento Elegido III

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Mediante el dominio del instrumento troncal, el/la docente debe lograr en el marco del aula, estimular e incentivar a sus alumnos/as a vivenciar el hacer música de manera individual (o colectiva) y de esta manera mejorar su calidad de vida. El repertorio debe ser lo suficientemente amplio y abarcativo como para poder adaptarse al marco de cada grupo atendiendo a sus condiciones sociales, económicas y culturales.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Instrumento Elegido IV

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Mediante el dominio del instrumento troncal, el/la docente debe lograr en el marco del aula, estimular e incentivar a sus alumnos/as a vivenciar el hacer música de manera individual (o colectiva) y de esta manera mejorar su calidad de vida. El repertorio debe ser lo suficientemente amplio y abarcativo como para poder adaptarse al marco de cada grupo atendiendo a sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Bibliografía

Debe estar en consonancia a los contenidos de cada especialidad (instrumento/voz) y el repertorio a trabajar, propuesta por el/la docente en cada caso y de común acuerdo con la Institución.

Instrumento Complementario I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Relajación, tono muscular y postura corporal. Respiración. Acción mano-dedos; pulsación, articulación.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Fraseo, texturas, términos y abreviaturas de movimiento, expresión, carácter, dinámica, articulación.

Escalas, arpeggios de tonalidades mayores y menores, posiciones melódicas fundamentales, inversiones.

La digitación como elemento organizador de la mano.

El análisis auditivo como herramienta fundamental tanto para la comprensión de los diferentes géneros y sus particularidades, como para el abordaje de las transcripciones.

Análisis formal y estructural de las obras a interpretar para descubrir los pasajes que involucren movimientos semejantes.

Dominio instrumental orientado a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

Interpretar, tocar, recrear. Improvisar libremente o en forma pautada.

Transportar, comprendiendo la estructura armónica, y la tonalidad con su "terreno" propio, para luego frecuentar otras posiciones que permitan transitar de manera cómoda melódica y armónicamente a las obras seleccionadas para tal fin.

Instrumento Complementario II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

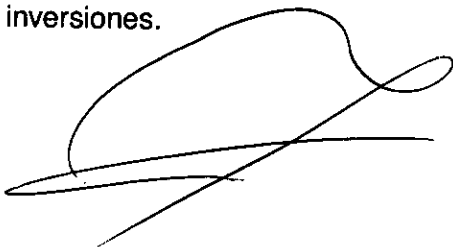
Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs.
Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Relajación, tono muscular y postura corporal. Respiración. Acción mano-dedos; pulsación, articulación.

Fraseo, texturas, términos y abreviaturas de movimiento, expresión, carácter, dinámica, articulación.

Escalas, arpeggios de tonalidades mayores y menores, posiciones melódicas fundamentales, inversiones.





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

La digitación como elemento organizador de la mano.

El análisis auditivo como herramienta fundamental tanto para la comprensión de los diferentes géneros y sus particularidades, como para el abordaje de las transcripciones.

Análisis formal y estructural de las obras a interpretar para descubrir los pasajes que involucren movimientos semejantes.

Dominio instrumental orientado a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

Interpretar, tocar, recrear. Improvisar libremente o en forma pautada.

Transportar, comprendiendo la estructura armónica, y la tonalidad con su "terreno" propio, para luego frecuentar otras posiciones que permitan transitar de manera cómoda melódica y armónicamente a las obras seleccionadas para tal fin.

Instrumento Complementario III

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Relajación, tono muscular y postura corporal. Respiración. Acción mano-dedos; pulsación, articulación.

Fraseo, texturas, términos y abreviaturas de movimiento, expresión, carácter, dinámica, articulación.

Escalas, arpeggios de tonalidades mayores y menores, posiciones melódicas fundamentales, inversiones.

La digitación como elemento organizador de la mano.

El análisis auditivo como herramienta fundamental tanto para la comprensión de los diferentes géneros y sus particularidades, como para el abordaje de las transcripciones.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Análisis formal y estructural de las obras a interpretar para descubrir los pasajes que involucren movimientos semejantes.

Dominio instrumental orientado a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

Interpretar, tocar, recrear. Improvisar libremente o en forma pautada.

Transportar, comprendiendo la estructura armónica, y la tonalidad con su "terreno" propio, para luego frecuentar otras posiciones que permitan transitar de manera cómoda melódica y armónicamente a las obras seleccionadas para tal fin.

Instrumento Complementario IV

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Cuarto Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 1hs. Cátedras semanales/ 32 hs. Anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Relajación, tono muscular y postura corporal. Respiración. Acción mano-dedos; pulsación, articulación.

Fraseo, texturas, términos y abreviaturas de movimiento, expresión, carácter, dinámica, articulación.

Escalas, arpeggios de tonalidades mayores y menores, posiciones melódicas fundamentales, inversiones.

La digitación como elemento organizador de la mano.

El análisis auditivo como herramienta fundamental tanto para la comprensión de los diferentes géneros y sus particularidades, como para el abordaje de las transcripciones.

Análisis formal y estructural de las obras a interpretar para descubrir los pasajes que involucren movimientos semejantes.

Dominio instrumental orientado a la coordinación, motricidad, concentración, expresividad y precisión.

Interpretar, tocar, recrear. Improvisar libremente o en forma pautada.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Transportar, comprendiendo la estructura armónica, y la tonalidad con su "terreno" propio, para luego frecuentar otras posiciones que permitan transitar de manera cómoda melódica y armónicamente a las obras seleccionadas para tal fin.

Bibliografía sugerida

Debe estar en consonancia a los contenidos de cada especialidad (instrumento/voz) y el repertorio a trabajar, propuesta por el/la docente en cada caso y de común acuerdo con la Institución.

PRÁCTICA VOCAL I y II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primero y Segundo Año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante:

Canto Individual y Eufonía: 2 hs. semanales / 64 hs. anuales

Canto Grupal: 3 hs. semanales / 96 hs. anuales

Finalidades Formativas

El estudio del canto, sea individual o grupal, ofrece al estudiante de Música la posibilidad de sensibilizar su oído melódico, desarrollar su oído armónico, establecer códigos de interpretación, ajustar su afinación y mejorar su calidad vocal.

El coro es una práctica artística y recreativa que se ha fortalecido como política educativa provincial. Esto conlleva la necesidad de capacitar a los educadores musicales en la formación de coros, en el estudio de Canto y Dirección Coral.

El canto es un elemento vital e insustituible de la clase de música: establece una comunicación directa con el alumno, es una actividad que produce placer, refuerza vínculos sociales y afectivos y nos permite conocer, comprender e interpretar lo que han expresado los pueblos a lo largo de su historia.

Esta Unidad curricular está compuesta por dos núcleos:

1- Canto colectivo



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

2- Canto individual y Eufonía

Orientaciones metodológicas

Se abordará el taller de modo que los estudiantes, futuros educadores musicales, logren conocer y desarrollar su instrumento vocal; tanto como herramienta cotidiana en el trabajo áulico, como en el conocimiento de los elementos formativos de la voz que le van a permitir preservar la salud vocal.

Canto Colectivo I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Canto Grupal: 3 hs. semanales / 96 hs. anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Ejercicios de relajación, respiración y vocalización. Afinación y entonación. Modos de emisión, articulación y colocación de la voz. Los resonadores. Canto coral. Desarrollo del oído melódico y armónico. Texturas vocales: Unísono y dos voces. Canon, Quodlibet. Cómo estudiar una partitura. Repertorio coral: Repertorio coral universal. Cancionero popular. Música Popular argentina y del mundo.

Canto Individual y Eufonía I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Primer Año

Canto Individual y Eufonía: 2 hs. semanales / 64 hs. anuales

Observaciones

La cátedra estará a cargo de un profesional fonoaudiólogo o especialista en el cuidado de la voz, con experticia en la voz cantada.

Ejes de contenidos (descriptores)



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Elementos formativos de la voz: respiración, sonido glótico, resonancia. Extensión vocal: registros, tesituras. Proyección de la voz. Ataque del sonido. Articulación y dicción. Extensión, registro, tesitura de la propia voz. Ejercicios de relajación, respiración y vocalización. La voz hablada y la voz cantada. Profilaxis de la voz. Afinación y entonación. Los resonadores. Repertorio de Canto Individual. Cancionero popular. Repertorio de música académica argentina y universal.

Bibliografía

- Andrade de Copes, G. (1968). *Introducción al Canto Coral. 60 Canciones*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Bacot-Facal-Villazuela (1995). *El uso adecuado de la voz*, Buenos Aires: Akadia
- Bustos Sánchez, I (2007). *La voz*, Barcelona: Editorial Paidotribo
- Farías, P. (2011). *Ejercicios para restaurar la función vocal* Buenos Aires: Akadia Editorial
- Farías, P. (2013). *La disfonía ocupacional*. Buenos Aires: Akadia
- Furnó, S. (1987). *Mis Canciones de Papel*. Buenos Aires: Ricordi.
- Gainza, V. (1967). *70 Canones*. Buenos Aires: Ricordi.
- Gallo, J. A./ Graetzer, G./ Nardi, H/ Russo, A. (1984) *El Director de Coro. Manual para la dirección de coros vocacionales*. Buenos Aires: Ricordi.
- Le Huche, F. (2004). *La voz*, Barcelona: Masson
- Parussel, R. (2011). *Querido Maestro, Querido Alumno. La Educación funcional del cantante. El método Rabine*. Buenos Aires: Ediciones GCC
- Plan coral provincial. (2009 – 2010 – 2011). *Música Maestro*. Repertorio coral. Santa Fe, Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe.
- Quiñones, C (2003). *Programa para la prevención y cuidado de la voz* Barcelona: Praxis
- Seidner, W/Wendler, J. (1982). *La Voz del Cantante. Bases Foniátricas para la Enseñanza del Canto*. Berlín: Editorial Henschel.

Canto Colectivo II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Canto Grupal: 3 hs. semanales / 96 hs. anuales

Ejes de contenidos (descriptores)

Ejercicios de relajación, respiración y vocalización. Afinación y entonación. Modos de emisión, articulación y colocación de la voz. Los resonadores. Canto coral. Desarrollo del oído melódico y armónico. Texturas vocales: Dos, tres y más voces. Repertorio coral: Repertorio coral universal. Cancionero popular. Música Popular argentina y del mundo.

Canto Individual y Eufonia II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Canto Individual y Eufonía: 2 hs. semanales / 64 hs. anuales

Observaciones

La cátedra estará a cargo de un profesional fonoaudiólogo o especialista en el cuidado de la voz, con experticia en la voz cantada.

Ejes de contenidos (descriptores)

Vocalización individual. Impostación y colocación de la voz. La expresión en el canto. Volumen e intensidad. Niveles de la fonación: coordinación psico-física. Inducción del sonido: control muscular directo e indirecto. Proyección y sostén del sonido. Homogeneidad dentro del registro. Pasaje de la voz. Extensión, registro, tesitura de la propia voz. Ejercicios de relajación, respiración y vocalización. La voz hablada y la voz cantada. Profilaxis de la voz. Afinación y entonación. Modos de emisión, articulación y colocación de la voz. Los resonadores. Repertorio de Canto Individual: Cancionero popular. Repertorio de música académica argentina y universal.

Bibliografía sugerida



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Andrade de Copes, G. (1968). *Introducción al Canto Coral*. 60 Canciones. Buenos Aires: Guadalupe.
- Furnó, S. (1987). *Mis Canciones de Papel*. Buenos Aires: Ricordi.
- Gainza, V. (1967). *70 Canones*. Buenos Aires: Ricordi.
- Gallo, J. A./ Graetzer, G./ Nardi, H./ Russo, A. (1984). *El Director de Coro. Manual para la dirección de coros vocacionales*. Buenos Aires: Ricordi.
- Parussel, R. (2011). *Querido Maestro, Querido Alumno. La Educación funcional del cantante. El método Rabine*. Buenos Aires: Ediciones GCC
- Plan coral provincial. (2009 – 2010 – 2011). *Música Maestro. Repertorio coral*. Santa Fe, Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe.
- Seidner, W./ Wendler, J. (1982). *La Voz del Cantante. Bases Foniátricas para la Enseñanza del Canto*. Berlín: Editorial Henschel.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN I

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades Formativas

En esta unidad curricular se retoma los saberes aportados desde Psicología y Educación y se trabaja con los sujetos de la educación pertenecientes al nivel inicial y primario. Se deberá profundizar y ahondar en la constitución del sujeto, la dimensión psicológica, la dimensión corporal, el impacto de las culturas y su influencia. A partir de diferentes modelos teóricos se abordan las características de las infancias: la génesis de los procesos psico- y socio-motores; la articulación entre afectividad y estructura cognitiva; las interrelaciones sociales en la construcción de la subjetividad; las relaciones entre lenguaje y pensamiento, el valor constitutivo del juego.

Problematizar las categorías conceptuales de *infancia* y *alumno*, desde una perspectiva histórica que permita comprender cómo éstas categorías, construyeron identidades y territorios



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

fijos y anclaron nociones universales y ahistóricas, que coadyuvaron en la genealogía del discurso pedagógico.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica y las contribuciones de las neurociencias, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares, a partir de posicionarse en el lugar de adulto, como autoridad que habilita la construcción del límite como posibilidad.

Esta unidad curricular será sustento epistemológico para Sujetos de la Educación Secundaria y articula con categorías de análisis trabajadas en Didácticas Específicas y Talleres de la Práctica Docente.

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos..

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Se propone trabajar sobre los supuestos básicos históricos, epistemológicos, ideológicos y antropológicos de las distintas teorías psicológicas y su relación con los distintos fundamentos pedagógicos.

Orientar al análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Ejes de contenidos (Descriptores)

Las infancias como construcción histórica, social y cultural



El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias. La mutación de la experiencia infantil. Modificación de las fronteras entre la infancia y la adultez; sus consecuencias en la constitución de la subjetividad. Las nuevas posiciones e identidades de los niños y las niñas; la posición del adulto. Discursos hegemónicos de la modernidad y de la posmodernidad. Distintas formas de nombrar la infancia y sus efectos en la subjetividad. La infancia como derecho, el derecho a la educación, la inclusión como principio.

Los sujetos de la Educación Inicial y Primaria

Dimensión corporal. El desarrollo físico y psicomotor. Coordinaciones sensoriomotrices. Esquema corporal, imagen corporal.

Dimensión deseante. El proceso de construcción del psiquismo, función materna, paterna, espacio familiar y social. Nuevas configuraciones familiares e identitarias. El cuerpo como lugar de acontecimientos y de intercambios. La imagen inconsciente del cuerpo. La sexualidad infantil. Estructuración edípica, la ley y su carácter estructurante y ordenador del psiquismo. Período de latencia. La pulsión de saber. Nociones de identificación.

Dimensión cognoscente. Aportes teóricos de Jean Piaget. La mediación semiótica en el desarrollo según Vigotsky. Pensamiento y lenguaje. La construcción de conceptos y funciones de la palabra. Adquisiciones fonológicas, semánticas, sintácticas. El desarrollo del juego, del dibujo y de la socialización en el niño. La imaginación creadora. La creación poética, la simbolización, la narrativa.

Dimensión social. Subjetividad y cultura, relación fundante y conflictiva. El malestar en la cultura como ineludible y la dinámica del deseo. Lo normal y lo anormal, la discapacidad como construcción socio-histórico-cultural. Problemática de diversidad y género. Diferentes formas de vínculos familiares y de formas de organizar el parentesco; prácticas de crianza y cuidado.

Sujetos y Escuela

Nuevas configuraciones sociales, la escuela y el sujeto. La desigualdad social: la pobreza, marginalidad, migraciones. La diversidad cultural. Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela. Los lazos sociales. El cuidado del otro.

El niño/a en el discurso de los adultos. Posición de responsabilidad y hospitalidad. Trayectorias escolares y educativas. La escuela, la integración social y las nuevas filiaciones de los sujetos.



Sujetos, aprendizaje y contextos de práctica

Grupos sociales en contextos y condiciones diversas en los procesos educativos. El principio de inclusión desde el modelo social.

Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

Multiplicidad, grupalidad y grupos.

Los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

El desarrollo de la música en el niño.

Bibliografía Sugerida

Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.

Borsani, M.J., Integración Educativa, Diversidad y Discapacidad en la Escuela Plural. Buenos Aires, Edic. Novedades Educativas, 2007

Bruner, J (1995). *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*, Madrid: Alianza.

Carli, S. (2004). *La cuestión de la infancia: entre la escuela, la calle y el shopping*. Buenos Aires: Paidós.

Calarco, J (2006). *La representación social de la infancia y el niño como construcción*. Ministerio de Educación. Ciencia y Tecnología de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Corea, C Lewkowicz, I. (2005). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Paidós

Doltó, F. (1996). *La causa de los niños*. Barcelona: Paidós.

Dolto, F (1984). *La imagen Inconsciente del cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A. (1987). *La inteligencia atrapada*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Palacios, J, A. Marchesi, C. Coll (Eds.), Desarrollo psicológico y educación: Psicología Evolutiva. Madrid: Alianza Editorial.

Piaget, J. e Inhelder, B. (2008). *Psicología del niño*. Madrid: Morata.

Schlemenson, S (1998). *El aprendizaje: un encuentro de sentidos*. Buenos Aires: Avila.

Vigotsky, L (2003). *Imaginación y creación en la edad infantil*. Buenos Aires: Nuestra América.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Winnicott, D (1979). *Realidad y juego*. Barcelona: Gedisa.

SUJETOS DE LA EDUCACIÓN II

Formato Curricular: Materia

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades Formativas

En esta unidad curricular se retomarán las categorías conceptuales propuestas en Psicología y Educación, para abordar al sujeto del nivel secundario, profundizando en las problemáticas y desafíos que supone este nivel educativo. Brindar al futuro docente distintas perspectivas sobre la pubertad, las adolescencias, las juventudes y las diferentes formas en las que se presenta la adultez, teniendo en cuenta que las mismas se hallan inscriptas en una realidad compleja y multideterminada.

Conocer cómo se fueron construyendo y cómo operan las condiciones políticas, históricas, económicas, sociales y culturales en los procesos de transmisión educativa, desnaturalizando lo pensado es condición necesaria para la constitución de la subjetividad.

Este enfoque se sustenta con los aportes de la psicología genética, el psicoanálisis, la teoría socio-histórica, la lingüística y la antropología, para comprender al sujeto en sus interacciones dialécticas con el mundo cultural y social.

Esta unidad curricular constituye un espacio que permite analizar las incidencias que tiene en el sujeto las prácticas institucionales. Se espera que los futuros docentes se apropien de herramientas que permitan trabajar los hechos cotidianos que se viven en las instituciones escolares. En este contexto resulta de importancia conceptualizar al conflicto como componente constitutivo del encuentro entre la subjetividad y la cultura.

Los diversos lenguajes para la comunicación y la interacción conforman también los contenidos que permiten apreciar de qué manera se construyen los vínculos educativos, con jóvenes, adolescentes y adultos, reconociendo el valor de las experiencias sociales. Para comprender esto, es necesario que el docente conozca las diferentes concepciones teóricas y a su vez le permitan interrogarse e interpelar la realidad escolar, reconociendo su carácter



intercultural, la diversidad: social, cognitiva, de género; a partir de la cual construir relaciones de sentidos con los otros.

La obligatoriedad de la escuela secundaria supone renovados desafíos para las prácticas pedagógicas: la inclusión de nuevas subjetividades y nuevos modos de habitar la escuela.

Los nuevos medios electrónicos, las TIC, forman parte del “paisaje” en el que se desarrollan diferentes actividades cognitivas y a su vez actúan como instancias de subjetivación y socialización. Por ello esta unidad curricular da importancia a la interacción con otros sujetos y con los instrumentos mediadores con los que esos vínculos se construyen.

Este espacio articula con los aportes de otras unidades curriculares: Didácticas Específicas, Talleres de la Práctica Docente, Instituciones Educativas).

Orientaciones metodológicas

Se sugiere trabajar con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos.

Buscar Investigaciones, información psicológicas que permitan focalizar la mirada en el campo disciplinar sobre los procesos educativos..

Habilitar espacios de producción escrita que posibiliten el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares.

El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos.

Resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrollados en esta U.C.

Ejes de contenidos (descriptores)

Las adolescencias, las juventudes y la adultez como construcción histórica, social y cultural

El campo de estudio y la producción de saberes desde diferentes perspectivas disciplinarias.

La pubertad y las adolescencias. El concepto de pubertad como estallido biológico. El concepto de adolescencia como estallido identificador: efectos a nivel del cuerpo, pensamiento y



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

lenguaje, en la dimensión individual, grupal y social. La sexualidad, aportes desde el Psicoanálisis y de la perspectiva de Género. Constitución subjetiva en la adolescencia y su complejidad. Diferentes factores que la constituyen: sociales, subjetivos, cognitivos, ideológicos. Maduración, desarrollo. El proceso de evolución en el ciclo vital. El lugar de los otros.

Las juventudes, la adultez, sus nuevas configuraciones y los escenarios socio-educativos, perspectivas sociológicas e históricas. Moratoria vital y moratoria social. Los espacios sociales, económicos y educativos que impactan en la configuración de sus identidades

La perspectiva antropológica, la interculturalidad, la diversidad cultural, sexual, religiosa, social y étnica. Sistemas de relaciones de sentidos, de negociación y de conflicto.

Sujetos y aprendizajes

Revisión de concepciones de aprendizajes. Diferentes líneas teóricas. Alcances y límites del pensamiento formal abstracto. Los procesos psicológicos que inciden en el aprendizaje de los sujetos como efecto de su participación en contextos escolares configurados histórica y culturalmente en la educación secundaria y de adultos

La incidencia de los múltiples lenguajes y expresiones en la configuración de la subjetividad y de la construcción de los aprendizajes.

Sujetos de la educación secundaria y contexto de práctica.

Problemas psicosociales que afectan la vida de las instituciones. La desigualdad social, la violencia y la anomia.

La problemática de la discapacidad, Las trayectorias educativas integrales, los proyectos de integración. El trabajo interdisciplinario, el trabajo colaborativo con la modalidad Especial.

El capital cultural, social y simbólico. Encuentro de diferentes culturas en el ámbito escolar.

Los cambios y las redefiniciones de las culturas escolares. Formatos, contenidos y espacios.

Los nuevos modos de producción de la subjetividad en la escuela.

Los lazos sociales. El cuidado del otro. La acción educativa como una relación de alteridad. Las condiciones de posibilidad que puede ofrecer el discurso escolar en la configuración de las subjetividades. La responsabilidad y hospitalidad

Deconstrucción del fracaso escolar masivo: de la hipótesis del "déficit" a la comprensión entre sujeto y escuela. Condiciones que posibilita la escuela para la integración social y las nuevas



filiaciones de los sujetos. La transmisión y la enseñanza. El vínculo educativo, de la subjetividad a la subjetivación, de lo instituido a lo instituyente.

Los desafíos que plantean la enseñanza de las disciplinas y las TIC ante la adquisición de los conocimientos en el aula

Bibliografía sugerida

- Bleichmar, S (2000). *Dolor País*. Buenos Aires: Ed Libros del Zorzal
- Castorina, J. (1984). "Reflexiones sobre la formación y alcance del pensamiento formal". En: Quiroga, Susana (comp.). *Adolescencia: de la metapsicología a la clínica*. Bs. As.: Ed. Amorrortu.
- Dolto, F. (2004). *La causa de los adolescentes*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Duschatzky, S (1999). *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós
- Duschatsky, S. y COREA, C. (2004). *Chicos en banda: Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs. As.: Ed Paidós.
- Freud, S. (1905) (1995). "Las metamorfosis de la pubertad". En: *Tres ensayos de la teoría sexual*. Bs. As.: Ed. Amorrortu.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona- Buenos Aires: Ed. Gedisa.
- Kiel, L (2005). *De límites a limitados*. Colección Materiales para la capacitación 2005. Escuela de Capacitación CEPA Centro de pedagogías de Anticipación. Gob. Bs. As. Secretaría de Educación.
- Morduchowicz, R. (2008). *La generación multimedia. Significados, consumo y prácticas culturales de los jóvenes*. Buenos Aires: Paidós.
- Morgade, G y otros (2008). *Cuerpos y sexualidad en la escuela. De la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Obiols, G. y Obiols, S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Rascovan, S. E. (2013) " Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de época/ Sergio E. Rascovan; Daniel Levy; Daniel Korinfeld. Editorial Paidos. Buenos Aires.
- Schlemenson (1998). *Cuando el aprendizaje es un problema*. Buenos Aires: Nueva Visión



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Southwell M. (comp.) (2012). *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens ediciones; Flacso.
- Urresti, M. y Margulis, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Urresti, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía.
- Toledo Hermosillo, M. y otros. (1998). *El traspasio escolar. Una mirada del aula desde el sujeto*. Buenos Aires: Paidós. Maestros y Enseñanza.
- Zelmanovich, P. (2003). "Contra el desamparo". En: *Enseñar Hoy. Una introducción a la Educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zelmanovich, P (2008). "Hacia una experiencia intergeneracional". En: Tiramonti, G (comp). *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.
- Zelmanovich, P (2013). "Lidiar con la apatía: un hilo de deseo que se teje entre enseñantes y aprendientes". Disponible <http://elmonitor.educ.ar/secciones/dossier/lidiar-con-la-apatia-un-hilo-de-deseo-que-se-teje-entre-ensenantes-y-aprendientes-1/> (última entrada 3/6/2015)

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I, II

Formato curricular: Materia

Ubicación en el diseño curricular: Segundo y Tercer Año

Régimen de cursado: Anual

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. semanales/ 96 hs. Anuales.

Finalidades formativas

Las Didácticas de la Música I y II constituyen una profundización y particularización de la enseñanza como acción compleja y deliberada para la apropiación de saberes del campo musical. En la convicción de que la educación musical es un derecho inalienable del ser humano, presente en otros documentos curriculares provinciales, se considera a la educación musical enseñanza artística como un dispositivo, una disciplina indispensable para la realización integral de las personas, como para la democratización de los bienes culturales. Por



ello es necesario el abordaje tanto de la dimensión teórica de la educación musical, como de la dimensión política, epistemológica, ética y técnica.

La finalidad formativa de estas unidades curriculares es la de desarrollar las ideas del pensamiento pedagógico – didáctico musical para abordar el campo de la Educación Musical Argentina no solo en el tramo de la obligatoriedad, sino en los espacios formales no obligatorios y en los espacios no formales e informales. También deberá contemplar los requerimientos de atención a la diversidad especialmente en lo que se refiere a educación especial.

Para poder abordar las particularidades del campo político – educativo/ pedagógico y didáctico de la Educación Musical, la construcción de esta unidad curricular por un lado, toma como punto de partida los saberes disciplinares de la Música y especialmente los procedentes del Campo de la Formación Específica, y por el otro, teniendo en cuenta la complejidad particular de la enseñanza de la Música a personas de distintas edades y trayectorias escolares, fundamenta que los contenidos sean desagregados en dos unidades consecutivas, Didáctica de la Música I y II, en sintonía con Sujetos del Aprendizaje I y II, los espacios de la Formación Profesional y el desarrollo de las Prácticas Docentes.

Orientaciones metodológicas

Este espacio curricular pretende brindar herramientas que faciliten el análisis del currículo desde un marco interpretativo, crítico, reflexivo e histórico, a fin de formar docentes especializados en educación musical con capacidad para abordar las particularidades que devienen de su objeto y así poder diseñar, resignificar, proyectar y transformar las prácticas educativas.

La Didáctica de la Música será abordada como un espacio de reflexión sobre las prácticas docentes, abriéndose a la comprensión de las problemáticas del campo vinculando el análisis y la elaboración de propuestas de enseñanza y las perspectivas teóricas que sustentan su construcción con la realidad.

En Didáctica de la Música I, se desarrollará la particularidad de la enseñanza del lenguaje en la educación inicial y primaria, en los diversos contextos y modalidades en que se encuentra presente la música. Por ello, en esta primera etapa, es relevante el abordaje de las diferentes modalidades de iniciación musical, el juego creativo, y la focalización en estrategias de



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

enseñanza y aprendizaje que puedan ser apropiadas por los sujetos de este nivel específico (de enseñanza.)

El tratamiento de la enseñanza girará en torno a las dimensiones de recepción, interpretación y producción musical y se trabajará sobre la posibilidad de ampliar y multiplicar las miradas y problematizar la construcción de sentido (y con ella las emociones, imágenes, reflexiones, percepciones) en acciones que puedan ser aprehendidas y que sirvan para generar otras, nuevas, personales, grupales que enriquezcan las prácticas específicas.

En Didáctica de la Música II, se desarrollará la particularidad de la enseñanza del lenguaje en la educación secundaria, por ello, es relevante la focalización en estrategias de enseñanza que puedan ser apropiadas por los sujetos de este nivel específico (de enseñanza.)

El tratamiento de la enseñanza girará en torno a las dimensiones de recepción, interpretación y producción musical y se trabajará sobre la posibilidad de ampliar y multiplicar las miradas y problematizar la construcción de sentido (y con ella las emociones, imágenes, reflexiones, percepciones) en acciones que puedan ser aprehendidas y que sirvan para generar otras, nuevas, personales, grupales que enriquezcan las prácticas específicas.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I

Formato curricular: Materia

Ubicación en el diseño curricular: Segundo Año

Régimen de cursado: Anual

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. semanales/ 96 hs. anuales

Ejes de Contenidos (descriptores)

Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva para comprender las realidades educativo-musicales de los Niveles Inicial y Primario, en todas sus dimensiones.

El sujeto de la educación: fundamentos psicológicos del desarrollo musical, perspectivas de análisis. Teorías y tendencias explicativas del desarrollo musical del ser humano.

La enseñanza musical y el aprendizaje musical como objeto de estudio de la didáctica de la música. La secuencia didáctica. Estrategias metodológicas para la enseñanza de la música en la educación Inicial y Primaria.



Los métodos específicos de Educación Musical.

Diseño, resignificación, proyección, y transformación de propuestas didáctico - musicales para la enseñanza de la música destinada a alumnos de los niveles Inicial y Primario.

Elaboración de proyectos y experiencias de innovación educativa que permitan mejorar la calidad de la enseñanza de la música en el Sistema Educativo y favorecer el desarrollo de competencias profesionales para la elaboración de propuestas superadoras en los diferentes niveles de concreción curricular.

Los modos y medios de la expresión musical: El canto. La audición. La interpretación vocal e instrumental. La composición. De la improvisación a la invención. El movimiento corporal como medio de la apropiación y traducción del hecho musical. Creatividad musical.

El material didáctico: La bibliografía didáctica musical. El cancionero: grabado e impreso. La partitura: signos icónicos, analógicos y simbólicos. El juego como disparador para la apropiación de conocimientos.

Bibliografía sugerida

Alsina, P. (1997). *El área de educación musical*. Barcelona: Graó.

Aronoff, F. (1970). *La música y el niño pequeño*. Buenos Aires: Ricordi.

Aróstegui, J. y otros. (2007). *La creatividad en la clase de música: componer y tocar*. España: Graó.

Cossettini, L. (1977). *Del juego al arte infantil*. Buenos Aires: Eudeba.

Cossettini, O. (1999). *La enseñanza de la Lengua en la escuela primaria*. Rosario: Editorial Municipal de Rosario.

De Castro, R. (1992). *Juegos y actividades musicales*, Barcelona: Graó.

Delalandé, F. (1984). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi Americana

Denis, B. (1975). *Proyectos sonoros*. Buenos Aires: Ricordi.

Díaz, M.; Giraldez, A. (coordinadoras). (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. España: Graó.

Frega, A. Sabanes, I. (Compiladores). (2008). *Música en el aula*. Buenos Aires: Bonum.

Frega, A; González, G. (Compiladores). (2011). *Evaluación de aprendizajes musicales*. Buenos Aires: Bonum.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Gainza, V. (1970). *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Ricordi.
- Gainza, V. (1993). *La educación Musical frente al futuro*. ISME, 1986/1990. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- Gainza, V. (2002). *Música: amor y conflicto. Diez estudios de psicopedagogía musical*. Buenos Aires: Lumen.
- Gainza, V. (2002). *Pedagogía musical*, Buenos Aires: Lumen.
- Gainza, V. (2003). *La educación musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas*. Conferencia pronunciada el 23 de Agosto de 2003 en el ámbito del Seminario Permanente de Investigación de la Maestría en Educación de la UdeSA.
- Gainza, V. (2004). *Hacia una educación musical latinoamericana*. Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO y Foro Latinoamericano de Educación Musical – FLADEM. San José de Costa Rica.
- Gardner, H. (1994). *Cognición y desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (1994). *Inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidós.
- Hargreaves, D. (1998). *Música y desarrollo psicológico*, Barcelona: Graó.
- Malbrán, S. (1994). *El aprendizaje musical de los niños*, Buenos Aires: Actilibro.
- Pujoli Subirà, M. (1997). *La evaluación del área de música*. España: Eumo.
- Ramírez Hurtado, C. (2006). *Música lenguaje y educación*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Vivanco, P. (1987). *Exploremos el sonido*. Buenos Aires: Ricordi.
- Willems, E. (1956). *Las bases psicológicas e la Educación musical*. Edit. Eudeba, BsAs,
- Willems, E. (1979). *El ritmo musical*, Buenos Aires: Eudeba.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II

Formato curricular: Materia

Ubicación en el diseño curricular: Tercer Año

Régimen de cursado: Anual

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. semanales/ 96 hs. Anuales.

Ejes de contenidos (descriptores)

El diseño de la enseñanza y del aprendizaje: criterios para la selección y organización de contenidos, estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. El contexto cultural, los



medios y los recursos escolares. Criterios para la selección y uso de recursos y tecnologías educativas.

La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical: concepciones, enfoques y tipos de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación.

Los métodos específicos de Audioperceptiva.

La problemática curricular. Relaciones entre Didáctica de la Música y currículo. Problemáticas de la educación artística/musical en Argentina: especificidad y relaciones con la cultura artística en la sociedad actual. Documentos nacionales y jurisdiccionales de Educación Artística y especialmente Educación musical.

El diseño, resignificación, proyección, y transformación de propuestas didáctico - musicales para la enseñanza de la música destinada a adolescentes y adultos; a alumnos de Nivel Secundario.

La elaboración de proyectos y experiencias de innovación educativa que permitan mejorar la calidad de la enseñanza de la música en el Sistema Educativo.

Bibliografía sugerida

- Aharonián, C. (2000). *Músicas populares y educación en Latinoamérica*. Actas del III Congreso de la IASPM (Asociación Internacional para el estudio de la Música Popular) Bogotá.
- Aharonián, C. (2004). *Educación, arte, música*. Montevideo: Editorial Tacuabé.
- Bianchi, Ariel (1986) *Psicología de la Adolescencia*. Editorial Troquel. Bs As.
- Carbonel, Graciela. Las formas de organización del curriculum en el nivel superior.
- Diaz Barrigas (2000) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista* Mac Graw.
- Eisner, E. (1972). *Educar la visión artística*. Editorial Paidós. Barcelona 1998.
- Eisner, E. (1985). *The educational imagination. On the design and evaluation of School programs*. New York, MacMillan Publishing, 1985. Traducción de Prof. R de Otrera para el Depto de Ciencias de la Educación de la Fac de Filosofía de la U.B.A.
- Eisner, E. (1990). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1998
- Eisner, E. (1998). *La escuela que necesitamos*. Editorial Amorrortu Editores, Buenos Aires. 2002
- Frega, A (1999). *Música y Educación*. Buenos Aires: CIEM.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Frega, Ana Lucia (1999) *Música en la enseñanza media. ¿Desafío o dilema?* Buenos Aires: Kapeluz.
- Frega, Ana Lucia. *Metodología comparada de la Educación Musical. Ciem. 1997*
- Gainza, V. (1982). *Ocho Estudios De Psicopedagogía Musical*. Buenos Aires: Paidós.
- Gainza, V. (2002). *Dos décadas de pensamiento y acción educativa*, Buenos Aires: Lumen
- Gainza, V. "La Educación Musical entre dos siglos: del modelo metodológico a los nuevos paradigmas" Conferencia pronunciada en el ámbito del Seminario Permanente de Investigación de la Maestría en Educación de la UdeSA. Noviembre de 2003.
- Gainza, V.(2002). *La transmisión y la enseñanza de la música*. Buenos Aires: Arte y Educacion.
- Gainza, V; Vivanco, P. (2007). *En música in dependencia. Educación y crisis social*. Buenos Aires: Lumen.
- García Cano, E. (1998) *Evaluación de la Calidad Educativa*. Buenos Aires: La Muralla.
- Garmendia, E Varela, M (1981). *Educación audioperceptiva. Libro del maestro y material de estudio*. Buenos Aires: Ricordi.
- Giraldez, A. (2000). *Educación musical. Los retos del futuro inmediato*. Buenos Aires: La Puerta FBA.
- Giraldez-Díaz (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical* Buenos Aires: Grao.
- Guilford y otros. (1987). *Creatividad y Educación*. Buenos Aires : Paidós.
- <http://www.hist.puc.cl/iaspm/actas.html>
- Negus, K. (2005). *Los géneros musicales y la cultura de las multinacionales*. Buenos Aires: Paidós.
- Noli, Z.(2005) *Música y didáctica. Encuentros y desencuentros*. Novedades Educativas. N°174. Junio 2005
- Paynter, J. (1991) *Oír, aquí, y ahora*. Buenos Aires: Ricordi.
- Sanjurjo y Vera (1994) *Introducción a la problemática del aprendizaje y de la enseñanza en el nivel medio y superior*. Rosario: Editorial Homo Sapiens.
- Schafer Murray, R (1965). *Limpieza de oídos*. Buenos Aires: Ricordi.
- Schafer Murray, R (1965). *El compositor en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.
- Schafer Murray, R (1969). *El nuevo paisaje sonoro*. Buenos Aires: Ricordi.
- Schafer Murray, R (1970). *Cuando las palabras cantan*. Buenos Aires: Ricordi.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Schafer Murray, R (1975). *Rinoceronte en el aula*. Buenos Aires: Ricordi.

Schafer Murray, R (1992). *Hacia una Educación Sonora – 100 ejercicios de Audición y producción sonora*. Buenos Aires: Editorial Pedagogías Musicales Abiertas.

Self, G. (1967) *Nuevos sonidos en clases* Buenos Aires: Ricordi

ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I, II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo y Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. semanales/ 96 hs. Anuales.

Finalidades formativas

La armonía es uno de los ejes vertebradores del sistema tonal y tono-modal. Es por esto indispensable que los futuros docentes de música adquieran capacidades vinculadas a la recepción, interpretación y producción musical con materiales sonoros en la sucesión y simultaneidad, para su posterior aplicación en la práctica áulica. Esta unidad curricular en el segundo y tercer año de la carrera, tiene como finalidad la comprensión del hecho musical basada en tres ejes centrales: en primer lugar, el estudio de conceptos de la armonía (acordes, cadencias, modulaciones, reglas de conducción de voces, etc.) según la utilización de los mismos por diversos autores; en segundo lugar, el análisis de obras de diversos géneros y estilos según los distintos elementos del lenguaje musical (forma, armonía, textura, ritmo, melodía, timbre) y, en tercer lugar, su aplicación práctica en la creación de composiciones instrumentales y canciones.

Estos ejes tendrán siempre como objetivo:

- Desarrollar un espíritu crítico acerca de los principios armónicos, situándolos adecuadamente dentro de un contexto (histórico, geográfico, cultural).
- Incentivar la creatividad del estudiante mediante la realización de producciones musicales originales y creativas, utilizando correctamente los distintos contenidos estudiados.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Contribuir al desarrollo de la imaginación armónica y el oído interno, intentando sensibilizar al alumno acerca del uso adecuado de los conceptos y de la pertinencia o no de los mismos según los distintos estilos y estéticas musicales.
- Manejar bibliografía y lenguaje específicos

Orientaciones metodológicas:

Los contenidos de armonía y análisis se trabajarán no solo desde el aspecto teórico sino también desde la audición (a partir de reconocimiento de progresiones armónicas y del movimiento de sus fundamentales; del reconocimiento de acordes tríadas y sus inversiones; de la forma, textura e instrumentación de una obra o canción; o de la escritura de melodías teniendo en cuenta sus estructuras armónicas), y de la práctica de la armonía en el piano y en la guitarra, generando de esta manera una comprensión multidimensional del lenguaje musical. La interpretación en el piano y en la guitarra será indispensable para que el estudiante pueda lograr pasar de la abstracción teórica a la práctica musical concreta, posibilitando de esta manera una comprensión mucho más profunda de los conceptos armónicos.

ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL I

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Segundo Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. semanales/ 96 hs. Anuales.

Ejes de Contenido (descriptores)

Leyes generales del discurso musical

La serie de armónicos: implicancias en el estudio de la armonía

Intervalos: clasificación

Concepto de consonancia y disonancia

Acordes: estructura, posición armónica y melódica, disposición, tipos de cifrado.

Sistema tonal: definición, modos mayor y menor, escalas, acordes tríadas que surgen de las mismas (campo armónico)



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Funciones tonales (tónica, subdominante, dominante). Acordes principales (I-IV-V) y secundarios (II,III,VI y VII)- Sustituciones.

Acorde Dominante (V7)- El tritono: importancia de este intervalo en la música tonal. Resolución. Cadencias.

Acordes con séptima (tétrada). Armonización de la escala mayor y de las escalas menores con dichos acordes

Cadena de dominantes

Dominantes efectivas o secundarias.

La melodía: Diseño, ámbito melódico, cadencias melódicas, agregados no estructurales.

Aplicación de estos conceptos en la composición de melodías partiendo de un ritmo, un texto o una progresión armónica. Composición de segundas voces teniendo en cuenta principios contrapuntísticos.

Conducción de voces en el piano y en escritura a 4 voces tipo coral. Reglas de conducción de las voces en el sistema tonal. Utilización de inversiones para el diseño del bajo.

Textura: definición y clasificación. Detección auditiva de texturas en obras musicales.

Utilización de las mismas en ejercicios de composición. Análisis de texturas a partir de la partitura de obras musicales

Forma: definición y clasificación. Concepto de oración, frase, semifrase y motivo. Formas académicas (lied, minué, rondó, tema y variaciones, sonata). Formas del folklore argentino (zamba, chacarera, gato, bailecito, etc). Especies musicales populares: tango, milonga, canción (rock, blues, balada, música para niños, etc). Detección auditiva de la forma en obras musicales.

Ejercicios de composición basados en formas tanto académicas como populares. Análisis de la forma musical partiendo desde la partitura, la letra, la audición, etc: Enfoque interdisciplinario del análisis.

ARMONÍA Y ANÁLISIS MUSICAL II

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Tercer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. semanales / 96 hs. Anuales.



Ejes de Contenido (descriptores)

Acordes con séptima (tétradas).

Acordes de cuarta suspendida.

Cadena de dominantes

Cadencias II(7)-V(7).

Acorde disminuido con 7ma disminuída. Formas de utilización (dominante, de paso, auxiliar).

Tensiones de los acordes según su funcionalidad. Resolución de las mismas

Acorde aumentado como dominante.

Acorde de sexta aumentada. Sustituto tritonal

Intercambio modal

Modulación por ataque directo, cadencia auténtica, acorde común o nota común.

La melodía: aplicación de los conceptos armónicos vistos en la composición de melodías partiendo de una progresión armónica. Composición de segundas voces teniendo en cuenta principios contrapuntísticos.

Conducción de voces en el piano y en escritura a 4 voces tipo coral.

Textura: Detección auditiva de texturas en obras musicales. Utilización de las mismas en ejercicios de composición. Texturas mixtas. Texturas en el siglo XX: heterofonía, textura por planos, nube sonora. Análisis de la textura de una obra partiendo de su partitura

Forma: Formas académicas (lied, minué, rondó, tema y variaciones, sonata). Formas del folklore argentino (zamba, chacarera, gato, bailecito, etc). Especies musicales populares: tango, milonga, canción (rock, blues, balada, música para niños, etc). Detección auditiva de la forma en obras musicales. Ejercicios de composición basados en formas tanto académicas como populares. Análisis de la forma musical partiendo desde la partitura, la letra, la audición, etc. Enfoque interdisciplinario del análisis en la música popular.

Bibliografía sugerida

Aguilar, María del Carmen (1991), *Folclore para Armar*, Ediciones Culturales Argentinas.

Aguilar, María del Carmen. (2006). *Análisis auditivo de la Música*. Buenos Aires: edición de autor.

Alchourrón R. (1991). *Composición y arreglos en música popular*. () "Ad libitum. Elementos de improvisación lineal". Buenos Aires. Editorial Ricordi.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Bazán A. y otros (2009). *Cancionero de Música Argentina de raíz folklórica*. Buenos Aires. Edit. Fondo Nacional de las Artes.

Costa Cisca J. (2013). *Manual práctico de armonía funcional*. Valencia. Edit. Piles.

De la Motte, Diether, (1994). *Contrapunto*. Barcelona: Editorial Labor.

De la Motte, Diether, (1994). *Armonía*. Barcelona: Editorial Labor.

Erickson, Robert, (1959). *La estructura de la Música*. Barcelona: Vergara Editorial.

Falló, J. y otros (2012). *Cajita de Música*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.

Faria Nelson (1991). *A arte da improvisação para todos os instrumentos*. Irmaos Vitale.

Ferrer Edgar (1999). *Técnicas de creatividad musical*. Buenos Aires. Edit. Octubre.

Gabis, Claudio. (2006). *Armonía Funcional*. Buenos Aires. Edit. Melos-Ricordi.

Gold sack E., López M. I () *El análisis en música popular*. Punto de partida para diversas instancias pedagógicas. ISM. UNL Santa Fe. publicación en Revista Chilena.

Herrera, Enric, (1995) *Teoría Musical y Armonía Moderna, vol. 1 y 2*. Barcelona. Edit. Antoni

Bosch. (1986) *Técnicas de arreglo para la orquesta moderna*. Barcelona. Edit. Antoni

Bosch.

Hindemit, Paul, (1949). *Armonía Tradicional*. Buenos Aires: Editorial Ricordi.

Leuchter, Erwin, (1971.) *Armonía Práctica*. Bs. As. Edit. Ricordi.

Michels Ulrich (1992). *Atlas de Música, I*. Madrid: Alianza Editorial.

Michels Ulrich, (1992). *Atlas de Música, II*. Madrid: Alianza Editorial.

Piston, Walter (1998). *Armonía*, SpanPress Universitaria.

Schoenberg, Arnold, (1980). *Tratado de Armonía*. Madrid: Real Musical.

DIRECCIÓN CORAL

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: Tercer año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3hs. semanales/ 96 hs. anuales

Finalidades formativas



Esta disciplina estará orientada hacia el conocimiento de los códigos de la dirección coral. Contenidos, actividades pertinentes, técnicas y recursos permitirán al futuro docente organizar y dirigir conjuntos corales y vocales-instrumentales de niños, jóvenes y adultos, dentro y fuera del sistema escolar.

Orientaciones metodológicas

Se trabajará en forma personalizada contemplando las necesidades de cada alumno y en forma conjunta, para la aplicación de los conocimientos.

Los estudiantes deberán aprender a dirigir y a enseñar obras vocales a varias voces, propuestas por el docente y también a elección del estudiante, respetando el estilo y estética de las obras.

Ejes de contenidos (descriptores)

Postura corporal: piernas, tronco, manos, brazos, hombros, rostro.

Gestos fundamentales de marcación del compás. Golpe al aire, cortes. Ataques téticos y anacrúsicos. Dinámicas, valores de articulación, variaciones de velocidad. Diapasón. Pruebas de aptitud coral para niños, adolescentes y adultos. Los registros en el coro. Voces femeninas y masculinas.

Canto colectivo y canto coral

Voces infantiles: extensión, registro, tesitura.

Voces adolescentes: extensión, registro, tesitura. El cambio de voz.

Ejercicios de relajación, respiración y vocalización del coro de niños, adolescentes y del futuro docente.

Coro de niños y adolescentes escolar, vocacional y profesional.

Repertorio coral:

Cancionero popular – escolar para Nivel Inicial, 1º, 2º y 3º ciclo de la Escuela Primaria y Secundaria.

Música Popular argentina y del mundo. Repertorio coral universal.

Canciones con juegos y coreografías.

Marchas oficiales de fácil y mediana dificultad.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Selección, análisis y organización de un repertorio coral acorde a las características de cada agrupación coral. Criterios de selección de repertorio

Organización de los ensayos: programación diaria, mensual y anual. Jefes de cuerda. El uso del piano.

Bibliografía sugerida

Aguilar M. del C. (2001). *El taller coral*. Buenos Aires: Ricordi.

Bareilles, O.(1977). *El coro de mi escuela*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Gainza, V. (1991). *El cantar tiene sentido, libros 1 a 4*. Buenos Aires: Ricordi

Gainza, V./ Graetzer. G (1963). *Canten Señores cantores 1 y 2*. Buenos Aires: Ricordi

Gallo, J.A./ Graetzer, G./ Nardi, H. /Russo, A. (1979). *El director de coro - Manual para la dirección de coros vocacionales*. Buenos Aires: Ricordi

Graetzer, G. Antología coral Vol.1, 2, 3y 4. Buenos Aires: Ricordi.

Plan coral provincial. (2009 – 2010 – 2011). *Música Maestro*. Repertorio coral. Santa Fe, Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe.

ARREGLOS MUSICALES

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs. Cátedra semanales/ 96 hs. anuales.

Finalidades formativas

El docente de música muchas veces se ve en la necesidad de crear arreglos para distintas agrupaciones vocales-instrumentales dado que muchas veces no se consiguen materiales didácticos adecuados a las necesidades e intereses de los estudiantes. Esta unidad curricular tiene por finalidad estudiar distintas técnicas de arreglos que, junto con la aplicación de los contenidos de las unidades didácticas Taller de Armonía y Análisis I y II, y Lenguaje Musical I, II y III, posibiliten la concreción de un arreglo vocal-instrumental adaptado a las necesidades áulicas.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

En este taller el estudiante se involucrará en la acción musical concreta interviniendo con su voz, la percusión o con distintos instrumentos en las producciones realizadas, aplicando aspectos del lenguaje que conoce previamente, en un marco de trabajo grupal.

Orientaciones metodológicas

Los contenidos de este taller se desarrollarán en dos etapas. En la primera se elaborarán arreglos sobre consignas estipuladas. En la segunda los estudiantes aplicarán los contenidos vistos anteriormente en trabajos musicales grupales sobre canciones de música argentina y latinoamericana del género folclórico y urbano-popular. Estos trabajos implicarán un estudio de los aspectos musicales de los géneros y especies elegidos (características formales, armónicas, rítmicas, tímbricas, etc.):

Este espacio curricular es significativo para la formación docente, ya que presenta como objetivos fundamentales lograr que los estudiantes:

- Desarrollen la imaginación y creatividad para la producción de arreglos musicales a partir de la práctica grupal.
- Incorporen la improvisación, la composición guiada y el arreglo como procedimientos para la producción musical
- Interpreten sus propias producciones, acrecentando así su capacidad de expresión y comunicación artística.
- Se desenvuelvan en los distintos aspectos de la producción musical, asumiendo roles de coordinador, compositor, arreglador o intérprete.
- Resuelvan las problemáticas inherentes tanto a la interpretación individual como a la grupal.
- Participen activamente en la creación de arreglos musicales.
- Compongan grupalmente producciones musicales originales basadas en el estudio de algunos géneros pertenecientes a la música folklórica y popular argentina y latinoamericana.

Ejes de contenidos (Descriptores)

Arreglos vocales:

Tesitura de las voces.



Arreglos vocales a 2 voces con y sin acompañamiento armónico: Segunda voz como refuerzo melódico (3ras y 6tas). Segunda voz más elaborada utilizando diversidad de movimientos e interválicas. Melodía complementaria.

Arreglos a 3 y 4 voces: Textura tipo coral. Imitación de texturas instrumentales. Fondos armónicos.

Combinación de recursos en un arreglo vocal. Análisis y audición de arreglos vocales.

Arreglos instrumentales:

Ritmos sobre bases de metro 2, 3 y 4 con pie binario y ternario. Superposición de ritmos.

Ostinatos. Ritmos complementarios. Acentuaciones.

Variaciones melódicas vocales e instrumentales. Fraseo y articulaciones rítmico-melódicas.

Tipos de acompañamiento (acordes plaqué, acordes desplegados, etc)

Recursos para la composición de una línea de bajo

El contracanto.

Técnicas de arreglos instrumentales: background, spread y soli a 3 y 4 voces

Instrumentación y organización de los materiales en función de la forma musical.

Bibliografía sugerida

Aguilar, María del Carmen (1991). *Folclore para Armar*, Ediciones Culturales Argentinas.

Aguilar, María del Carmen. (2006). *Análisis auditivo de la Música*. Buenos Aires: edición de autor.

Alchourrón R. (1991). *Composición y arreglos en música popular*. () "Ad libitum. Elementos de improvisación lineal". Buenos Aires. Editorial Ricordi.

Bazán A. y otros (2009). *Cancionero de Música Argentina de raíz folklórica*. Buenos Aires. Edit. Fondo Nacional de las Artes.

Costa Cisca J. (2013). *Manual práctico de armonía funcional*. Valencia. Edit. Piles.

De la Motte, Diether, (1994). *Contrapunto*. Barcelona: Editorial Labor.

De la Motte, Diether. (1994). *Armonía*. Barcelona: Editorial Labor.

Erickson, Robert, (1959). *La estructura de la Música*. Barcelona: Vergara Editorial.

Falú, J. y otros (2012). *Cajita de Música*. Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.

Faría Nelson (1991). *A arte da improvisação para todos os instrumentos*. Irmaos Vitale.

Ferrer Edgar (1999). *Técnicas de creatividad musical*. Buenos Aires. Edit. Octubre.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Gabis, Claudio. (2006). *Armonía Funcional*. Buenos Aires. Edit. Melos-Ricordi.
- Goldsack E., López M. I () *El análisis en música popular*. Punto de partida para diversas instancias pedagógicas. ISM. UNL Santa Fe. publicación en Revista Chilena.
- Herrera, Enric,(1995). *Teoría Musical y Armonía Moderna.vol. 1 y 2*. Barcelona. Edit. Antoni Bosch. (1986) *Técnicas de arreglo para la orquesta moderna*. Barcelona. Edit. Antoni Bosch.
- Hindemit, Paul, (1949). *Armonía Tradicional*. Buenos Aires. Editorial Ricordi.
- Leuchter, Erwin,(1971). *Armonía Práctica*, Bs. As. Edit. Ricordi.
- Michels Ulrich (1992). *Atlas de Música, I*. Madrid: Alianza Editorial.
- Michels Ulrich,(1992). *Atlas de Música, II*, Madrid: Alianza Editorial.
- Piston, Walter(1998). *Armonía*, Span Press Universitaria.
- Schoenberg, Arnold, (1980). *Tratado de Armonía*. Madrid Real Musical.

ENSAMBLES SOBRE RÍTMICAS ARGENTINAS Y LATINOAMERICANAS

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

Este espacio curricular propone un recorrido vivencial y experimental por las especies del folklore argentino y latinoamericano desde un abordaje corporal, vocal e instrumental.

Establecer vinculaciones entre las características de las organizaciones discursivas musicales y el movimiento danzado de dichas especies atravesadas por el contexto político, social, cultural e histórico que le dan origen y sentido.

Así mismo desarrollar recursos técnicos, estilísticos, formales tanto musicales como corporales que, de manera integral se desarrollan en el ámbito popular y que favorecen las potencialidades interpretativas y expresivas de los estudiantes.

Orientaciones metodológicas

El formato Taller contribuye a la práctica y construcción colectiva del aprendizaje, necesaria y fundamental para la formación docente, donde se ponen en juego los marcos conceptuales con la práctica activa y participativa de los estudiantes.

En este espacio, el movimiento y la música folklórica y popular se conciben como una unidad de aprendizaje que interactúa permanentemente.

Por ello se propone la metodología de parejas pedagógicas: canto, movimiento y percusión que además de profundizar los recursos específicos de los lenguajes, posibilita un abordaje desde diferentes miradas y prácticas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Especies del folklore argentino y latinoamericano. Contextos de origen y vigencia.

Elementos rítmicos, armónicos, melódicos, formales y estilísticos de las diferentes especies del folklore argentino y latinoamericano.

Elementos constitutivos del movimiento. Figuras y desplazamientos coreográficos individuales y colectivos.

Utilización de herramientas técnicas que favorecen y enriquecen el potencial creativo a través de la ampliación de las posibilidades cinéticas-vocales-expresivas.

Canto colectivo.

Ensamblés de percusión (práctica colectiva del tambor). Entender el tambor como concepto central de una cultura. El tambor dice. Revisión histórica de diferentes tambores latinoamericanos. Funcionalidades. Microrritmos. Polirritmias Claves, revisión histórica del concepto de clave y su influencia en el mundo de la música.

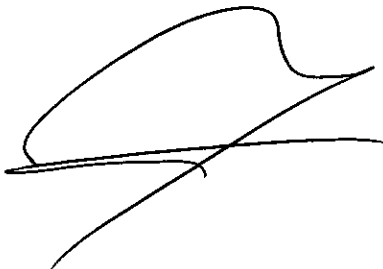
Bibliografía sugerida

Aguilar, María del Carmen (2003). *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales argentinas.

Aretz, Isabel (1952) *El folklore musical argentino*. Buenos Aires: Ricordi.

Capellano, Ricardo. (2004) *Música Popular* Editorial Atuel.

Cirio, Norberto Pablo (2011) *Santo Rey Baltazar. Música y memoria de una tradición afroargentina*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega".





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Falú, Juan (2011) *Cajita De Música Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Hemsey De Gainza, Violeta y Kesselman Susana. (2003) *Música y Eutonía: el cuerpo en estado de arte*. Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Ortiz, Fernando (1952-1955) *Los Instrumentos De La Música Afrocubana*. La Habana: Dirección de Cultura del Ministerio de Educación.
- Passafari, Clara (1989) *Folklore Musical del Litoral*. Instituto Argentino de Investigación de política cultural, Argentina.
- Pérez Guarnieri, Augusto (2007) *África en el aula. Una propuesta de educación musical*. Editorial Universidad de La Plata.
- Santa Cruz, Rafael (2008) *El Cajón Afroperuano*. Lima.
- Suárez, Pablo (2010) *Zemba. Origen histórico y étnico de las batucadas en Paraná*. (Documental, video: duración 35m.), Paraná: Producción independiente
- Tatita Marquez (2007) *Maestros del Candombe*. Uruguay. Portal Candombe (<http://candombe.com.uy/>)
- Valladares, Leda (1974) *Canciones Arcaicas del Noroeste Argentino*. Dial
- Valladares, Leda (1985) *Canto Vallisto con Caja*. Buenos Aires: Editorial Lagos.
- Vega, Carlos (1981) *Apuntes para la historia del movimiento tradicionalista argentino*. Buenos Aires: Inst. Nacional de Musicología. Sec. De Cultura Presidencia de la Nación.

TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades formativas

El objeto de estudio de esta carrera está constituido principalmente por el sonido. El procesamiento y estudio de este se ha ido transformando a través del tiempo con la aparición de recursos tecnológicos que permitieron desde la grabación básica hasta la intervención y creación de nuevas sonoridades que no están presentes en la naturaleza.



Desde lo pedagógico, esta materia pretende iniciar un recorrido que permita a los estudiantes apropiarse de herramientas básicas para el procesamiento de sonido con una perspectiva centrada en la docencia. Potenciar la creación de objetos didácticos como aporte para los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la música.

El sonido se integra a otros lenguajes artísticos lo que permite interactuar desde diversos puntos de vista en la creación de objetos didácticos.

Brindarles a los alumnos, futuros docentes, estrategias de trabajo diferentes e innovadoras que les permita aprehender los contenidos específicos interrelacionándolos y vinculando los bloques temáticos de los Diseños Curriculares, hace posible el enfoque de la disciplina artística desde otra dimensión.

Entendiendo la problemática pedagógica que plantean el derecho autorar y las licencias de software se pretende además realizar una introducción a las tensiones que esto provoca en el uso y selección de herramientas para el uso dentro del aula y en la vida profesional.

Orientaciones metodológicas

Se experimentará de manera individual y grupal con el procesamiento e intervención sonora a través de diversas herramientas.

Lejos de limitarse a lo exclusivamente sonoro, se llevarán adelante construcciones que permitan integrar el discurso sonoro a otros lenguajes artísticos.

Ejes de contenidos (descriptores)

Procesamiento digital del sonido.

Estación de trabajo de audio digital y editores de audio: posibilidades y potencialidades.

Herramientas de autor multimediales: objetos didácticos para la música.

Relaciones entre contenidos específicos de la disciplina musical y otros lenguajes artísticos.

La música en la creación multimedial.

Posicionamiento pedagógico respecto al uso de software libre y privativo.

Bibliografía sugerida

AAVV (1996). *Música y nuevas tecnologías*, Eufonía N° 4. Graó: Barcelona.

Cristiá, C. (2010). *Intercambios entre música y pintura: creación, reflexión y pedagogía*.

Universidad Nacional del Litoral; Centro Multimedial de Educación a Distancia.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Feldman, D. (2010). *Didáctica General*: Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Frega-Calvo (2000). *Sonido, música y ecoacústica*. Ecosur: Buenos Aires
- Giraldez, A. (2005). *Internet y educación musical*. Graó: Barcelona
- McLuhan, M. (1964). *Comprender los Medios de Comunicación*. Buenos Aires: Paidós
- Miyara Federico (2006). *Acústica física en Acústica y Sistemas de sonido*. UNR editora: Rosario.
- Reck Miranda, E.(ed.) (1999). *Música y nuevas tecnologías. Perspectivas para el siglo XXI*, Barcelona: L'Angelot.
- Schaeffer, P. (1966). *Tratado de los Objetos Musicales*. París: Editions du Seuil. Edición en Castellano: Cabezón de Diego, Araceli. Trad., Alianza Editorial, Madrid.1988
- Zátonyi Marta .(2003). *¿Realidad Virtual?*. Ed. Geka/nobuko. Buenos Aires.
- Zátony, Marta (1997). *Una Estética del Arte y el Diseño de Imagen y Sonido*, Buenos Aires - ASPPAN – CP 67 –1999

UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

UDI. Prácticas escénicas musicales

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Carga horaria semanal: 3 hs semanales

Finalidades formativas

Desarrollar en el alumno y futuro docente la capacidad de desenvolverse en el escenario al interpretar producciones musicales artísticas y llevar a cabo su propia puesta en escena.

Orientaciones metodológicas

La materia será desarrollada en forma de taller experimental y vivencial. La interacción entre los integrantes del grupo es un eje fundamental de la asignatura. Acción y reflexión y/o viceversa será la forma de avanzar en la adquisición del conocimiento.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ejes de contenido (descriptores)

Movimiento y expresión escénica musical.

Combinación de lenguajes artísticos.

Comunicación intrapersonal, interpersonal, grupal e intergrupala.

Manejo del espacio personal y del espacio escénico.

Interpretación de obras musicales artísticas de manera interdisciplinaria.

Bibliografía sugerida

Akoschky, J. (1998) *Artes y escuela*, Buenos Aires: Paidós.

Cervera, J. (1984) *Como practicar la dramatización*, Cincel-Kapelusz, Madrid,

Cohen, D. y Stephen M. (1993) *El desarrollo de la imaginación*, España: Paidos.

Nachmanovitch, S. (2004) *Free play, La improvisación en la vida y en el arte*, Buenos Aires: Paidos.

Gardner, H. (1994) *Educación artística y desarrollo humano*, Buenos Aires: Paidos,

UDI. Movimiento y Expresión Corporal

Formato Curricular: Taller

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria para el estudiante: 3 hs semanales /96 hs anuales

Finalidades Formativas

Esta unidad curricular de carácter anual tiene como principal propósito que el estudiante experimente y se aproxime a la Expresión Corporal, entendiéndola como una disciplina artística anclada en tres ejes fundantes: Educación del Movimiento, Proceso Creativo y Proceso de Comunicación. Se considera que esta disciplina aporta conocimientos a los estudiantes tanto en su trayectoria formativa de algún instrumento musical específico, como en su trayectoria formativa como aspirante al título de Profesor de Música.

De esta manera se realizará un abordaje múltiple de la Expresión Corporal como UDI. En un primer momento el objetivo será la movilización y sensibilización del propio cuerpo, atendiendo



a su vínculo con los sentidos, con los grupos óseo-musculares, con el espacio, con el tiempo, con la energía y con la imaginación. Se explorarán diversas técnicas de movimiento que potencien la sensopercepción, la improvisación y la composición de y desde los cuerpos. En un segundo momento, el objetivo será la apropiación de herramientas lúdico-didácticas para la enseñanza de la Música con y desde los cuerpos. Se considerarán secuencias didácticas generales y específicas, adaptándose a diversas poblaciones y contextos socio-educativos.

El cuerpo: presente en todos los escenarios cotidianos, atravesado por todas las circunstancias, experiencias y emociones; instrumento de producción, comunicación y transmisión cultural; carta de presentación; reflejo de nuestro contexto, cosmovisión e historia personal; demarcador de espacio (simbólico y real); territorio de placer; generador de poética. El cuerpo delata vulnerablemente nuestra esencia y existencia. Este concepto de cuerpo resulta indivisible con los otros planos del ser, por lo que ha desterrado la dicotomía mente-cuerpo.

Los músicos (sometidos durante muchas horas diarias a una necesaria rutina de posiciones) atraviesan dificultades en el sistema músculo-articular en su vida profesional, por lo tanto es deseable que éstos incorporen técnicas de manejo corporal, las cuales no se internalizan inmediatamente, sino a través de una práctica sistemática, a lo largo del tiempo.

La prevención en el cuidado general de la salud propone aprendizajes que apuntan a la reducción del stress, el manejo postural y emocional, aspectos que también cuentan al momento de ejercer adecuadamente el rol docente y a fin de garantizar la "vida útil" del sujeto.

El cuerpo como instrumento didáctico: El cuerpo es mucho más que la "materia" que nos contiene. Es un fenómeno complejo, particular, multidimensional. Todo maestro comunica su saber con la totalidad de su cuerpo. El "modo" en que lo hace adquiere decisiva importancia a nivel pedagógico y tiene un efecto determinante en la calidad de la interacción docente-alumno. En función de ello, no resulta un aspecto menor el abordaje de técnicas que promuevan el autoconocimiento, con la finalidad de enriquecer los recursos personales. El desarrollo de la "sensopercepción" guía al sujeto hacia la capacidad de registrar e interactuar con la corporeidad propia, la ajena y las circunstancias del entorno.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Por otra parte, esta disciplina no sólo propicia la “corporización” de los elementos que definen al lenguaje musical. Propone penetrar en la esencia misma de la música, captarla emotivamente y expresarla de modo visceral, con el sentimiento, el pensamiento y el cuerpo en acción. La música capaz de conmover integralmente (tanto al público como a quienes participan de su realización) no es aquella que sólo es ejecutada en forma matemáticamente correcta, de manera maquinal, sino cuando los músicos han logrado desbloquear el cuerpo y el campo emocional, permitiendo que el discurso musical fluya plenamente desde su interior, para acceder a una exteriorización cargada de emotividad y significado, de acuerdo a las demandas de cada obra musical.

El movimiento y la creación musical (desde los tiempos más primitivos) emergen como fruto de una misma raíz ontológica. Los ritmos corporales aparecen imitando los movimientos cotidianos de los congéneres y de las diferentes especies y elementos de la naturaleza. A su vez, la observación del movimiento se va traduciendo en música que invita a los cuerpos a bailar al son de la ejecución instrumental. Danzar desinhibe, integra, convoca a celebrar la vida. Con la intención de potenciar la conexión sensible con la música, Jacques Dalcroze planteaba que el alumno debía adquirir dominio de sí mismo teniendo en cuenta que “la técnica del instrumento es la traducción de su propio movimiento, y que el sonido del instrumento es la traducción de su propio canto interior” Advirtió que la ejercitación corporal permitía una captación más rápida de sutiles matices compositivos y que esto redundaba positivamente en la ejecución instrumental.

Para la didáctica del lenguaje musical, sería irrelevante que el futuro docente de música no se preparara inspirado en esta misma lógica. No resultaría coherente que quien –debiendo formarse creativa y eficientemente para trabajar con niños y jóvenes – no experimentara la música física, intelectual y espiritualmente en forma simultánea. Esta integración potencia la percepción, ajusta la concentración y la coordinación, circunstancias de valor indiscutible al momento de acordar una producción colectiva. Por añadidura, como la metodología propone la práctica grupal, la selección de consignas que guían hacia la acción creativa refuerza los lazos afectivos entre sus integrantes. Además, la incorporación de pasos básicos facilita la internalización de ritmos, creando un puente privilegiado para acceder al conocimiento y al disfrute colectivo mientras se van descubriendo las particularidades de diferentes culturas.



Orientaciones metodológicas

La unidad curricular se adapta a la modalidad de trabajo de Taller. El proceso de enseñanza y aprendizaje se lleva adelante a través de la ejecución vivencial. La metodología pedagógica, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de los espacios curriculares, parte de la experimentación, deriva en la reflexión, el análisis de los contenidos trabajados, para arribar a la conceptualización.

La Expresión Corporal, una corriente surgida del inmenso mundo de la danza, es creada por Patricia Stokoe, quien amplía su mirada académica, para nutrirse de una diversidad de propuestas que van desde la pedagogía somática, la conciencia corporal de Matthias Alexander; la Eutonía de Gerda Alexander; la Autoconciencia a través del Movimiento de Moshe Feldenkrais; incorpora a la Rítmica Dalcroze entre sus principales fundamentos de trabajo; a la Danza Educativa Moderna de Rudolph Laban; la Educación por el Arte de Herbert Read, E. Eisner, entre otros; incorpora los conocimientos que iban surgiendo de la Neurociencia; recibe los valiosísimos aportes de la pedagoga musical Violeta Heinze de Gainza; se abre a la investigación en torno a las danzas y ritmos del mundo. Deja de lado los estereotipos, la exclusiva reducción hacia formas preestablecidas, para generar búsquedas del movimiento a partir de consignas que faciliten la expresión, que promuevan la desinhibición, el crecimiento personal, la permanente búsqueda de creatividad, la definición de un sello propio, la progresiva adquisición de habilidades motrices y la incorporación de valores humanos esenciales.

Ejes de contenidos (descriptores)

Sensopercepción y Movimiento. Técnicas de conciencia corporal (desarrollo propioceptivo).

Corporización de los elementos básicos del lenguaje musical. Percusión corporal y movimiento danzado. Calidades de movimiento. Factores que integran el movimiento: tiempo, espacio, energía y flujo. Ritmos del mundo. Relación entre emoción, tono muscular, respiración y relajación. Nociones básicas sobre Anatomía Funcional para prevenir problemas posturales y músculo-articulares. Flexibilidad articular, elasticidad muscular. Técnicas de relajación, concentración. Espacio personal, parcial, total, escénico y social. Niveles (alto-medio-bajo).

Direcciones y trayectorias en el espacio. Actitud postural, desinhibición, autoestima y seguridad personal.



Manejo expresivo del cuerpo y la voz hablada en el espacio áulico. Comunicación intrapersonal, interpersonal y social. Ejercicios de integración grupal. Creatividad / Técnicas de Improvisación. Producción de relatos y paisajes sonoros desde los cuerpos.

Bibliografía sugerida

- Akoschky, Kalmar, Harf y otros (1998) *Artes y Escuela (Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística)* Buenos Aires: Paidós
- Alexander, F. M. (1995). *El uso de sí mismo* Barcelona: Ed. Urano
- Alexander, G. (1998). *La eutonía (un camino hacia la experiencia total del cuerpo)* Barcelona: Paidós.
- Bachmann, M.L. (1998). *La rítmica Jacques Dalcroze (Una educación por la música y para la música)* Madrid: UNED Ediciones
- Barba, E. y Saravese, N. (1988). *Anatomía del actor. Diccionario de antropología teatral.* México: Ediciones Gaceta.
- Casanova, G. y Klein, M. (2013). *El gesto y la huella. Una poética de la experiencia corporal.* Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Dispensa, J. (2009). *Desarrolle su cerebro (La ciencia para cambiar la mente)* Buenos Aires: Kier.
- Falcoff, L. (1994). *¿Bailamos? (Experiencias integradas de música y movimiento para la escuela)* Buenos Aires: Ricordi
- Feldenkrais, M. (1980). *Autoconciencia por el movimiento* Buenos Aires: Paidós
- Grasso, A. (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada.* Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Hemsey de Gainza, V. y Kesselman, S. (2003) *Música y Eutonía.* Buenos Aires: Lumen.
- Holovatuk, J. (2013). *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales.* Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.
- Kalmar, D. (2005). *Qué es la Expresión Corporal. A partir de la corriente de trabajo creada por Patricia Stokoe.* Buenos Aires: Editorial Lumen.
- Morin, Ciurana, Motta (2009). *Educación en la era planetaria* Madrid Ed. Gedisa
- Motos, T. y Tejedo, F. (1987). *Prácticas de dramatización.* Barcelona: Editorial Humanitas.
- Ossona, P. (1985). *El lenguaje del cuerpo.* Buenos Aires: Editorial Hachette.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Penchansky, M. (1997). *En movimiento (Didáctica de la Expresión Corporal)* Buenos Aires: Ed. Sudamericana
- Read, H. (1986). *La educación por el arte* Buenos Aires: Paidós
- Romano, D. (2003). *Introducción al método Feldenkrais (El arte de crear conciencia a través del movimiento)* Buenos Aires: Lumen
- Schafer, M. (1969). *El compositor en el aula*; (1967) *Limpieza de oídos*; (1975) *El rinoceronte en el aula*; *El nuevo paisaje sonoro* Buenos Aires: Ricordi
- Stokoe, P, Y Sirkin, A. (1994). *El proceso de la creación en el arte* Buenos Aires: Armagesto
- Von Laban, R. (1998). *Danza educativa moderna* Buenos Aires: Paidós

UDI. Lenguajes Artísticos Integrados (Plástica–Música–Literatura–Expresión corporal)

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual – 4 horas cátedras (3 horas frente a alumno y 1 hora de planificación interdisciplinaria)

Finalidades formativas

El proceso de aprendizaje con prácticas interdisciplinarias es uno de los ejes sobre los cuales se sustenta la escuela actual, por tanto es fundamental que los estudiantes de profesorado vivencien el abordaje del hecho artístico desde las miradas de los distintos lenguajes. (Plástica, Música, Literatura, Expresión Corporal) y por otro lado, conciban la clase como una puesta en escena, lo cual implica el dominio de la expresión en todos sus órdenes: la oralidad, la gestualidad, el manejo de la voz, la corporalidad y la apropiación del espacio. Estas son las finalidades de este U.D.I. Por consiguiente, tal como lo sostiene la fundamentación del diseño curricular, para nivel superior, es apropiado brindar a los alumnos herramientas para que su formación sea comprendida como "praxis y experiencia".

Se propone para eso en primer término, brindar al estudiante del profesorado instrumentos para la recuperación de su "camino lector" desde las diferentes áreas, ya que es desde ese reconocimiento y valoración, que puede inscribirse en su cultura y sentirse productor y enriquecedor de la misma. En segundo término, desinhibir y desarrollar su múltiple capacidad creativa, ya sea para el ejercicio de la docencia como para la producción artística.

Para formar a los futuros formadores necesitamos tener en cuenta también que los seres humanos no aprendemos todos de la misma manera, poseemos distintas inteligencias que nos



hacen únicos e irrepetibles. Es tarea de los profesorados ayudar a los futuros profesores a descubrir cuáles son sus inteligencias y poder desarrollarlas en pos de la educación. Como así también es importante que en el futuro puedan ayudar a sus alumnos a descubrir cuáles son sus inteligencias para que se formen sujetos seguros de sí mismos y con una fuerte creatividad para enfrentar el mundo. Por tanto siguiendo la concepción del Paradigma de la complejidad y la necesidad de integración consideramos que es fundamental para un Profesor de Artes Visuales el conocimiento de la dinámica de los lenguajes artísticos que componen este espacio y su dimensión creativa y formadora.

Orientaciones metodológicas

El formato Taller contribuye a un hacer creativo y reflexivo en el que se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como también la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Es una instancia de experimentación para el trabajo colectivo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes, en este proceso se estimula la posibilidad de intercambio y la autonomía del grupo. A partir de la auto observación/ diferenciación/reflexión/integración/ transformación de lo dado

Juegos de desinhibición e integración

Exploración del espacio-tiempo-dinámica

El trabajo en base a situaciones problemáticas: la imagen sonora, gestual, visual y literaria.

Transcripción de metáforas de un lenguaje a otro

Construcciones a partir de vivencias en espacios públicos e institucionales

Autoevaluación y evaluación

Ejes de contenidos (descriptores)

El grupo, valores y dificultades.

Desarrollo de la expresión artística a través de experiencias del trabajo interdisciplinario.

El Cuerpo en el escenario del aula. Puesta en escena. El cuerpo como texto, instrumento, fuente de comunicación. Lenguaje verbal, plástico, musical y poético. Autoconciencia.

Espacio-Tiempo. Ritmo.

Movimiento y sonido: intensidad, timbre, dicción, modulación.

La literatura y su relación con los lenguajes intermediales.



Lenguaje corporal, lenguaje poético: verbal y no verbal, sonoro como componentes constitutivos de los discursos artísticos. Similitudes y Diferencias.

Tono muscular: tensión-relajación.

Dispositivos lúdicos. El juego como creador de mundos posibles. El juego como expresión de sentires y saberes. El juego como camino a la integración.

Comunicación: con lo propio, con el otro, con los otros, intergrupala.

La percepción como motor de la creación. Diferentes modos de percibir desde lo corporal, musical, visual y literario.

Aporte de los diferentes lenguajes artísticos en la Improvisación musical- Jam de poesía- acciones artísticas, performance, otras.

Bibliografía sugerida

AAVV (2006). *Arte del Siglo XX*. Madrid: Taschen,

Aguirre, I. (2011). *Contenidos y enfoques metodológicos de la Educación Artística*
<http://enobserva.wordpress.com/contenidos-y-enfoques-metodologicos-de-la-educacion-artistica/>

Andruetto, MT y Lardone, L. (2005). *La construcción del taller de escritura*. Rosario: Homo Sapiens.

Bourriaud, N. (2006). *Estética relacional*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Le Breton *El cuerpo y la educación*. Revista Complutense de Educación ISSN: 130-2496. 2010, vol. II, n.º 2: 35-42

Le Bretón, David (2008). *Antropología del cuerpo y modernidad*, Buenos Aires: Nueva Visión.

Lespada, J. C. (2011). *Aprender haciendo. Los talleres en la escuela*. Buenos Aires: Humanitas.

Medaura, O.y Monfarrell de la Falla, A. (2005). *Técnicas grupales de aprendizaje afectivo*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.

Ong J W. (2006) *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*. México: FCE

Pescetti, L. M: (1994). *Taller de animación y juegos musicales*. Buenos Aires: Guadalupe.

Reguillo Cruz, R. (2006). *Emergencias de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: F.C. E.

Rodari, Gianni. (2005). *Gramática de la fantasía*. Buenos Aires: Colihue



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

UDI: Materiales Didácticos

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Primer Año.

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs.semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Los Recursos Didácticos son todos aquellos medios empleados por el docente para apoyar, complementar, acompañar o evaluar el proceso educativo que dirige u orienta.

Los materiales representan una forma de entender y poner en práctica un programa curricular. Bajo cualquier material subyace una filosofía o concepción de la enseñanza y un modo operativo de cómo desarrollarla con los estudiantes. Los materiales son, pues, la principal estrategia para presentar al profesorado un proyecto pedagógico y para facilitarle la innovación de las prácticas pedagógicas en los centros y aulas.

Los materiales didácticos no sólo permiten acceder a realidades, situaciones o conceptos nuevos, sino que también se configuran como los recursos que posibilitan a los estudiantes manifestar y expresar sus conocimientos, actitudes y sentimientos. Un proceso de enseñanza multimediado, que combine variadas formas de representación del conocimiento a través del uso de distintas modalidades de codificación, enriquecerá las posibilidades expresivas y comunicativas de nuestros alumnos a la vez que incrementará su desarrollo cognitivo, sensorio-motriz y afectivo.

Orientaciones metodológicas

Articulación de la unidad curricular con disciplinas artísticas y pedagógicas.

Investigación sobre producción de músicas y de artistas contemporáneos y de docentes que investigan nuevos soportes didácticos para el aula. Utilización de diferentes medios: virtuales, bibliográficos, documentales, visitas a exposiciones, conciertos, recitales, entrevistas, etc.

Lecturas críticas de textos de artistas, investigadores, docentes, vinculado a los recursos artísticos como material didáctico en el aula.

Utilización de métodos heurísticos para la producción.

Espacios de diálogo que favorezcan la construcción de aprendizajes y que permitan la reflexión sobre sus producciones.



Ejes de contenidos (descriptores)

Recursos didácticos para Nivel Inicial, Primario y Secundario. Materiales visuales, sonoros, olfativos y táctiles. Obras artísticas didácticas.

Las Fuentes Sonoras y su exploración como juego sensorio-motriz, como juego simbólico y como juego de reglas: estrategias didácticas relativas a cada abordaje.

Características sensoriales del sonido. Descripción por analogía con otras percepciones sensoriales. Textura del sonido o grano.

Objetos lúdicos /interactivos para la percepción: Cajas sensoriales con diferencias de sonido, textura y dureza. Valijas de recursos sonoro musicales.

El "juego" como recurso y como contenido en la Música: características, funcionalidad, tipos. Rompecabezas, jitanjáforas, rimas de sorteo. Bingo musical, lotería de sonidos, Juegos de manos, juego de la memoria, Juego de la oca. Construcciones que involucren el cuerpo y las dimensiones espaciales. Materiales que permitan intervenir y modificar el espacio interior y exterior.

Musicogramas de obras musicales de diferentes géneros y estilos utilizando grafías de tipos icónicas, analógicas y simbólicas. Guías de audición y análisis.

El lenguaje musical en la enseñanza. "La canción". Rondas Infantiles. Los criterios de análisis para la selección del cancionero en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.

Instrumentos convencionales y no convencionales: Cotidiáfonos: Criterios de clasificación, Modos de acción, Mediadores.

La Producción musical a través del uso de recursos y materiales didácticos; aplicación de los procedimientos de Evocación Sonora, Exploración sonora, Improvisación musical, Creación.

Producciones sonoras aplicadas a textos literarios, relatos de ficción, discursos visuales, imágenes pictóricas, recursos audiovisuales. Correspondencia entre características de la imagen visual y correlato sonoro: tamaño, distancia/intensidad; trama, textura/grano; distribución en el plano/atributos del sonido; partes/forma, etc.

Propuestas Didácticas enriquecida con TIC para los distintos niveles del sistema educativo.

Criterios para la selección y organización de recursos para el desarrollo de la actividad áulica y los actos escolares. Producción y reflexión.



Relaciones entre la imagen, el movimiento, el sonido y la música: Paisajes sonoros, ambientación sonora musical. Creación de bandas sonoras y musicales.

Bibliografía sugerida.

- Akoschky J (1996) *Cotidiafonos*, Buenos Aires: Editorial Ricordi.
- AA.VV. (1995), *Volver a pensar la educación*. Vol. II. Prácticas y discursos educativos (Congreso Internacional de Didáctica), Madrid: Ed. Morata.
- Borthwick, G.(1993) *Los espacios creativos en la educación*, Buenos Aires: Bonum.
- Carlé, S. (1993) *Luz y color. Juegos de ciencia y expresión*, Buenos Aires: Ediciones Corcel.
- Gipem (1997) *La canción en el Nivel Inicial*.
- Malbrán, Furnó (1991) *Musiteca*. Buenos Aires: Ricordi
- Malbrán, Mardonés, Segalerba (1991), *Señales* Buenos Aires: Ricordi
- Malbran, S. (1994) *El aprendizaje musical de los niños*, Buenos Aires.
- Malbran, S. (1994) *Las Canciones de Silvia*, Buenos Aires: Ricordi
- Murray Schafer, R (1965) *El compositor en el aula*. Canadá .E. C. Pedag: Music. Abiertas, Bs As (1967) *Limpieza de oídos*-(1969) *El nuevo paisaje sonoro*-(1970) *Cuando las palabras cantan*. Ed. Canadá Limited, Toronto-(1975). *El rinoceronte en el aula*. Ed. Universal Edition, Canada. E. C: Ricordi Americana. Bs.As. 1982/87-(1992). *Hacia una educación sonora*. Ed. Arcana Editions, Canadá. E. C: Pedagóg: Music. abiertas. Bs.As.1994.
- Origlio, F. (2005) *Arte desde la cuna* Buenos Aires: Galerna.
- Origlio, F. (2007) *Canciones y ritmos para jugar en el jardín*. Buenos Aires: Trayectos.
- Origlio,F, Barnes F (2006). *Jugar con los sonidos, jugar con el cuerpo*. Buenos Aires: Hola Chicos.
- Pescetti,L (1992) *Taller de animación y juegos musicales*. Buenos Aires: Guadalupe.
- Raspo E, Capurro D.(otros) (2000) *Canciones, juegos, actividades con corcheas, organización de grupos, bandas y coros*. Buenos Aires: Ediciones Educativas.
- Santos Guerra, M. A. (1991) "*¿Cómo evaluar los materiales?*", en Cuadernos de Pedagogía, 194, pp. 29-31.
- Santos Guerra, M. A. (2000) *La escuela que aprende*, Madrid: Ed. Morata.
- Santos Guerra, M. A. (1993) "*Evaluación de materiales didácticos*", en Santos Guerra: La evaluación. un proceso de diálogo, comprensión y mejora, Málaga: Aljibe, pp. 201-206.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Santos Guerra, M. A. (1995) *“Democracia escolar o el problema de la nieve frita”*. En:
Spravkin, M. y Alemany, G. (2000) *Cuestión de imagen. El sentido de la educación plástica en la escuela*, Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
Torre, S. de la (2007) *Creatividad aplicada. Recursos para una formación creativa*, Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.

UDI. Artes Visuales

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: primer año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

Asumiendo que es imposible enseñar aquello que no se ha experimentado, este espacio propone un encuentro vivencial, lúdico y reflexivo con uno de los lenguajes primordiales del ser humano tanto en sentido filogenético como individual. Es lenguaje que significa, es huella de identidad, es condición de evocación y de proyección imaginativa. Trabajar y conocer los elementos y códigos propios del lenguaje visual, brindará a los futuros docentes la posibilidad de ampliar, comprender, construir y participar críticamente del entorno. Como hecho cultural el arte atraviesa la historia de la humanidad y refleja el pensamiento, las creencias, los valores y la estética de cada momento y lugar en que se produce. Las distintas manifestaciones artísticas permiten hoy acercarse y hasta reconstruir el imaginario del hombre en distintos momentos de la historia. Por lo tanto es posible descubrir a través del arte el pensamiento del hombre, más allá de lo artístico.

Conocer, disfrutar y difundir el patrimonio cultural, el propio y el de otras regiones o tiempos, es tarea que la educación debe asumir como esencial. El carácter comunicacional del lenguaje plástico visual aporta un intercambio sensorial, sensible y emocional que, como construcción simbólica decodificable permite reconocer y comprender las diversas manifestaciones culturales y diferenciarlas de las masificantes o aculturizadas.

Favorecer el reconocimiento de la expresión a través del lenguaje visual como huella de identidad y en lo peculiar de cada edad (o momento evolutivo) con sus características, tanto en la apreciación del arte como en expresiones y representaciones. Las propuestas didácticas del



docente de Música requieren de la integración de lenguajes en experiencias globalizadoras, ya es el modo en que el niño decodifica y le da sentido a la realidad que está conociendo, sin fragmentaciones disciplinares. En los primeros años de vida, los procesos evolutivos producen cambios notables en las capacidades expresivas, apreciativas y de representación, que requieren de propuestas integradoras.

Los lenguajes no verbales tienen una particular manera de manifestarse y por ende de apreciarse. La sensibilidad y la percepción se educan desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, siendo las experiencias sensitivas quienes nutren los campos de referencia del niño o del adulto, más aún en aquellas vinculadas con las manifestaciones artísticas, que ofrecen la calidad y la cualidad de la dimensión estética, favoreciendo la construcción del sentido crítico y formación del gusto estético, siendo asimismo un estímulo constante al imaginario infantil.

Por todo lo expuesto, las dimensiones productiva, apreciativo-crítica y contextual se abordarán con un sentido de integración a lo largo de todo el espacio.

Orientaciones metodológicas

La propuesta se desarrollará mediante la modalidad de Taller, accediendo a los contenidos del lenguaje visual con los respectivos procesos de reflexión y evaluación, posibilitando y conduciendo naturalmente a la permanente integración de la música y la plástica, tendiendo al desarrollo de la capacidad de desempeñar otros roles, de expresar y explorar a través de las posibilidades de cada uno.

La formación de los futuros docentes requiere la recuperación de su sensibilidad mediante aproximaciones sistemáticas al mundo simbólico del arte y la expresión, con la significación atribuida en distintas culturas, espacios y tiempo, a través de análisis de obras y consultas bibliográficas.

La participación en la realización de experiencias artísticas aportará a la formación de la dimensión estética, potenciando la creatividad y la imaginación, y contribuirá, además, en su capacidad de generar respuestas originales y eficientes en su futuro desempeño como guías del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El aprendizaje en Taller ha sido definido como el tiempo – espacio que abre las posibilidades de accionar junto a otros, superando la tradicional división entre formación teórica y formación práctica. Esta posibilidad de que alumnos y docentes participen activamente, favorece la socialización orientada a la participación, solidaridad, honestidad, equidad, afecto y sentido



democrático. El Taller como propuesta de enseñanza sustenta concepciones pedagógicas, didácticas, filosóficas, sociológicas y políticas que enmarcan una epistemología constructivista como marco de referencia.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se concibe como una construcción dinámica entre el alumno y el docente, a partir de los saberes previos y de experiencias anteriores, en donde la teoría sustenta la práctica.

Será un propósito de este espacio curricular el acercamiento al patrimonio cultural, ofreciendo distintos experiencias y espacios de encuentro entre los alumnos y la obra artística, en museos, centros culturales, teatros, o espacios públicos donde también es posible apreciar las diferentes disciplinas que integran las Artes Visuales.

Ejes de contenidos (descriptores)

Definición de Artes Visuales. Disciplinas que las integran. Sistema de representaciones sensoriales: auditivo, visual y kinestésico. Sinestesia. Lo sensorio-perceptivo.

Reflexión y análisis de los elementos del lenguaje plástico visual: punto, línea, color, textura, plano. Composición. Color luz- color pigmento. Colores primarios, secundarios, terciarios y cuaternarios. Dimensiones del color. Valor, saturación y tono. Complementarios.

La comunicación visual, lo explícito, lo implícito, lo connotado, lo denotado. Análisis sintáctico, semántico y pragmático. La lectura e interpretación de imágenes y producciones artísticas.

Contexto de producción. Las producciones artísticas y artesanales del entorno: criterios de organización de visitas a museos, Talleres de realizadores, exposiciones, charlas y entrevistas.

Las producciones plástico - visuales a través del tiempo: las formas de presentación y representación como emergentes culturales contextualizados y portadores de identidad.

Lecturas de la Historia del arte. Nuevas tendencias. Los procesos de simbolización.

Representaciones icónicas: desde el naturalismo a la abstracción. Los recursos plásticos formales como expresión de significaciones culturales.

Formas de percepción visual. Teorías de la percepción. Espacio: real y representado, bi y tridimensión, figura - fondo, concreto - virtual, total - parcial, individual y colectivo, connotaciones sígnicas. Energía: intensidad, tono, ritmo. Movimiento: acción, transformación, equilibrio, ruptura.

Etapas evolutivas del grafismo. Propuestas de actividades entre disciplinas del Área Artística.



Bibliografía sugerida

- Augustowsky, G (2012). *El arte en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Arnheim, R. (1981). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza
- Aumont, J (1992). *La Imagen*. Barcelona: Paidós Comunicación
- De Micheli, M. (1968). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. Córdoba: Editorial Universitaria.
- Eisner, E. (1972). *Educación la Visión Artística*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Buenos Aires: Paidós.
- Gombrich, Ernst (2004). *Historia del arte*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hauser, A. (1988). *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona: Labor.
- Kandinsky, V. (2007). *Punto y línea sobre el plano*. Buenos Aires: Andrómeda.
- Kanizsa, G. (1986). *Gramática de la visión. Percepción y pensamiento*. Barcelona: Paidós.

UDI: Introducción al Diseño Sonoro

Formato curricular: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales /48 hs cuatrimestrales.

Finalidades formativas

El objeto de estudio de esta asignatura es la creación de sonidos por medio de distintos tipos de síntesis mediante la programación por software. Con posibles aplicaciones a la creación multimedial, música incidental y programación de sintetizadores, samplers y diversos instrumentos digitales.

Orientaciones metodológicas

Se diseñarán y programarán instrumentos virtuales de síntesis con complejidad creciente, desde simples osciladores hasta complejos instrumentos digitales.

Se entrenará el oído para generar una actitud crítica en el alumno que permita la clasificación y la evaluación de los sonidos obtenidos.

Se pondrán en interacción los sonidos así creados en diversas texturas y estructuras formales



Ejes de contenidos (descriptores)

Síntesis Aditiva. Osciladores. Síntesis Sustractiva. Ruido blanco y filtros.

Control de fase y DC offset.

Señales de control: Envolventes. Vibrato. Tremolo. Filtro.

Técnicas de síntesis no lineales. Modulación en Amplitud, en Anillo y en Frecuencia.

Teoría: FM simple. FM con múltiples portadoras. FM con múltiples moduladoras. Fórmulas.

Simulaciones de sonidos instrumentales. Samplers.

Otros tipos de síntesis: Síntesis Granular. Síntesis por formantes. Síntesis por distorsión no lineal. Síntesis vectorial. Síntesis por modelado físico.

Bibliografía sugerida

Barriere, J. (recopilador) (1991). *Le timbre, métaphore pour la composition*, Christian Bourgois Éditeur. Paris: I.R.C.A.M.

Bianchini, R. y Cipriano, A. (1998). *Il suono Virtuale*, Roma: ConTempo.

Cetta, P. y otros (2005) *Altura-Timbre-Espacio*, Buenos Aires: UCA.

Chowning, J y Bristow, D. (1986). *FM Theory and applications*, Japan: Yamaha Music Foundation.

Dí Lisia, O. (2004). *Generación y procesamiento de sonido y música a través del programa C-sound*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmas Editorial.

Grela, D. apuntes de clase.

Kröpfl, F. apuntes de clase.

Miyara, F. (1999). *Acústica y sistemas de sonido* Rosario: UNR Editora.

Núñez, A.(1990). *Informática y Electrónica Musical*, Madrid: Ed. Paraninfo.

Saitta, C. (1998). *Percusión. Criterios de instrumentación y orquestación para la composición con instrumentos de altura no escalar*, Buenos Aires: Saitta Publicaciones Musicales.

Schaeffer, P. (1996). *Tratado de los Objetos Musicales*. Editions du Seuil, París. 1966. Edición en Castellano: Cabezón de Diego, Araceli. Trad., Alianza Editorial, Madrid.1988

Schaeffer, P. (1959). *¿Qué es la música concreta?*, Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

Smalley, D (1986). *Spectro-morphology and Structuring Processes*. En: EMMERSON, S. (Ed.). *The Language of Electroacoustic Music*. London: Macmillan Press.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

UDI. Práctica Coral

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: cuarto año

Asignación horaria semanal y total para el estudiante: 3 hs semanales / 96 hs anuales

Finalidades formativas

La práctica coral cumple una función formativa, pedagógica y musical para todos los alumnos, a través de ella, los alumnos coreutas experimentan el canto grupal, colectivo, con la posibilidad de vivenciar, aplicar y globalizar todos sus conocimientos musicales en las obras del repertorio elegido.

Los alumnos de 3º año de Profesorado de Música hacen su práctica de Dirección Coral frente al Coro, contando con una herramienta inigualable para su experiencia.

Como organismo cultural que representa a la Institución frente a la comunidad, el Coro se hace presente en actos internos como externos, difundiendo la música coral como actividad enriquecedora y comunitaria.

Orientaciones metodológicas

Se propone el trabajo de concertación vocal, en el marco de diferentes repertorios de variadas dificultades seleccionado por el docente y consensuado con el grupo de alumnos, teniendo en cuenta sus registros vocales, el balance en relación a cantidades de voces femeninas y masculinas.

Ejes de contenidos (descriptores)

Ejercicios de relajación, respiración y vocalización. Afinación y entonación. Modos de emisión, articulación y colocación de la voz. Canto coral. Desarrollo del oído melódico y armónico. Texturas vocales: Dos, tres y más voces. Repertorio coral: Repertorio coral universal. Cancionero popular Música Popular argentina y del mundo.

Bibliografía sugerida

Aguilar M. del C. (2001). *El taller coral*. Buenos Aires: Ricordi.



- Bareilles, O. (1977). *El coro de mi escuela*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Gallo, J.A./ Graetzer, G./ Nardi, H. /Russo, A. (1979). *El director de coro - Manual para la dirección de coros vocacionales*. Buenos Aires: Ricordi
- Plan coral provincial. (2009 – 2010 – 2011). *Música Maestro. Repertorio coral*. Santa Fe, Ministerio de Educación. Gobierno de Santa Fe.

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El campo de la Práctica Profesional se constituye en un espacio central en la formación de los estudiantes del Profesorado de Música, en el que:

- Se revisa la propia historia escolar resignificándola, comprendiendo desde las propias experiencias el impacto que los idearios escolares, los modelos pedagógicos, las expectativas y valoraciones de los docentes en relación a sus estudiantes, los estilos vinculares, tienen en la constitución subjetiva.
- Se proyecta la relación educativa como una escena a construir, en la articulación de la tríada docente-estudiante-conocimiento.
- Se experimenta y reflexiona sobre la praxis profesional acontecida en variados contextos de aprendizaje.
- Se propone una mirada crítica sobre los modos de habitar la escena educativa, promoviendo la superación del modelo dicotómico de la modernidad que priorizó la razón en desmedro de la sensibilidad, la mente sobre el cuerpo, la lógica lineal sobre la complejidad, la univocidad sobre la diversidad.
- No solo se aprende a enseñar sino también en el que se comprende y encarna la función social, ética política, transformadora, del oficio de enseñar.

Entendemos la praxis docente como ámbito de la transformación, al servicio de la inclusión social que ayude a una más justa distribución de los bienes culturales.

Concebimos al docente en su rol artesanal y académico de facilitador en la distribución de signos y valores, oficio docente, que está llamada a:

- Enriquecer los saberes de todos los que construyen el acontecimiento pedagógico – estudiantes, docentes, actores institucionales-
- Favorecer la identificación comunitaria, el sentido y sentimiento de pertenecer a un “nosotros



colectivo" que promueva una sociedad más fraterna y hospitalaria.

Esta unidad de la formación profesional estará instrumentada a través de unidades curriculares denominados Prácticas Docentes que se desarrollarán en cada uno en los cuatro años de la formación docente.

Los Talleres de Prácticas Docentes I, II, III y IV, comprenden dos dimensiones territoriales del aprendizaje profesional:

- a. Los contextos del Sistema Educativo Provincial en todos sus niveles y en espacios socio-comunitarios, es decir, los espacios receptores de las prácticas.
- b. La institución formadora, constituida como el lugar de procesamiento y análisis de la observación espontánea o sistemática de los espacios, vínculos, modos de la interacción, actos y celebraciones, recreos, situaciones experimentadas en las instituciones de destino, y la reflexión sobre las propias prácticas, el análisis de las intervenciones pedagógicas, la interpelación del accionar docente como organizador de contenidos que se sustentan en poner en tensión "el para qué de los contenidos elegidos" y las distintas estrategias para posibilitar la apropiación de los mismos en los sujetos del aprendizaje.

En síntesis: una reflexión sistemática sobre la práctica de cada estudiante del profesorado, que permita capitalizar la experiencia y transformarla en saber propio y para ser compartido con otros.

Por último a través del Campo de la Formación Profesional, se procurará:

- La complejización paulatina de las intervenciones pedagógicas que van desde la observación al pleno ejercicio del rol docente en tiempos sostenidos de praxis que permitan la afirmación de aciertos y el re-trabajo que promueva nuevas direccionalidades de las dificultades que emergen en el proceso de enseñanza.
- Vincular al estudiante a variados contextos de enseñanza: sistema educativo provincial en todos sus niveles: inicial, primaria y secundaria como así también variados contextos socio-comunitarios: vecinales, distritos municipales, organismos comunitarios no gubernamentales, clubes, bibliotecas, hospitales o ámbitos de recuperación física o emocional, etc.
- Vincular al estudiante con diferentes sujetos del aprendizaje: sujetos en sistema escolar, sujetos en situación de calle, sujetos con capacidades diferentes.

En cuanto a los docentes que acompañan las prácticas de los estudiantes, no se limita solo a los pertenecientes a la institución formadora (docentes de Taller de Práctica, Didácticas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

específicas o Especialistas en el Lenguaje) también es relevante la orientación proveniente de docentes (a los que llamaremos co-formadores) que recepcionan la práctica de los estudiantes en el sistema escolar o el socio-comunitario, por lo que se tenderá a realizar convenios con escuelas o instituciones que se convertirán en Instituciones Asociadas a la Institución Formadora.

Por la índole de cada taller, se considera pertinente la formación de parejas pedagógicas, por un docente generalista y un docente especialista de Música.

Unidades Curriculares del Campo de la Formación Profesional

Talleres de Práctica docente

Los Talleres de Práctica Docente estarán a cargo de parejas pedagógicas (un/a Profesor/a en Ciencias de la Educación, como generalista y un/a Profesor/a del campo disciplinar como especialista) que representan la formación general y la formación específica respectivamente desde el primer año de formación. A lo largo de los cuatro talleres distribuidos en el espacio vertical del diseño, su lógica de secuenciación va desde la mirada más amplia y genérica como el registro de situaciones educativas generales escolares y no escolares, hasta la actuación con conocimiento agudo y experto en situaciones de aula, dedicada al desarrollo de la clase y la enseñanza.

En este recorrido se incluyen dispositivos de reflexión sobre las prácticas de formación profesional y se brindan instrumentos para la comprensión, el análisis y la modificación de dichas prácticas.

Se proponen cuatro ejes que se desarrollan a lo largo de los cuatro años a través de dispositivos para la lectura y análisis de: los escenarios educativos, de la institución escolar, de la clase y de la residencia.

PRÁCTICA DOCENTE I: Escenarios Educativos

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Ubicación en el Diseño: Primer Año

Carga horaria: 3hs semanales + 1hs taller integrador

Finalidades Formativas

Ya desde el inicio de su formación los futuros docentes deben ingresar a la realidad situada de diferentes escenarios educativos. Entre estos, la escuela como una de las instituciones sociales, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, atravesada y constituida por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones y proyectos, dispositivos organizativos y pedagógicos.

Se propone al interior de la Práctica Docente I mediante el formato de Taller como una unidad de aprendizaje y de enseñanza que permita fundamentalmente desnaturalizar el conocimiento cotidiano que se posee acerca de la escuela como única agencia educadora a partir de categorías teóricas que hagan posible comprender a estas instituciones como escenarios complejos, heterogéneos y singulares. La comprensión incluye tanto la reflexión como la sistematización de distintos momentos en el camino de aprendizaje.

En esta unidad curricular se espera que los estudiantes puedan llevar a cabo un análisis reflexivo de su propia construcción subjetiva en relación a la carrera elegida, a partir del abordaje de materiales teóricos y de recursos metodológicos. Teniendo en cuenta que las prácticas son producto de un complejo entramado en el que se ponen en juego tanto la propia historia como los procesos sociales e históricos, es necesario comprender los acontecimientos que posibilitaron la construcción de las prácticas docentes como una producción contextualizada.

Se inician procesos de indagación de las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales históricamente construidas en contextos e instituciones específicas. Desde un reconocimiento de la complejidad de dichas prácticas, se plantea la construcción de claves de interpretación y se propone la deconstrucción analítica y la reconstrucción de experiencias educativas que hagan posible analizar su multidimensionalidad, los contextos sociales en los cuales se inscriben y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales.

Se trata del abordaje de la conformación subjetiva e histórica de la tarea de educar, de la recuperación de la historia social del trabajo docente, de la formación social de la docencia a través de experiencias escolares y de la cotidianidad escolar. Se apunta a que, desde la reflexión, los estudiantes puedan desandar procesos históricos sociales que impactan en la



constitución subjetiva: la relación con el conocimiento, la autoridad, la vinculación con las normas, el control del cuerpo, las problemáticas de género, entre otras.

Esta unidad curricular implica también para el estudiante que comienza este trayecto el acercamiento y la profundización a la gramática de la música a través del conocimiento de los conceptos y terminología básica del lenguaje sonoro - musical que le permitirá identificar, interpretar y reflexionar sobre las diferentes modalidades de prácticas docentes, valorizando las posibilidades expresivas – comunicativas del lenguaje musical en la formación del sujeto.

Orientaciones metodológicas

La modalidad de taller es una metodología que está centrada en el hacer reflexivo de los estudiantes, para la cual es conveniente que la pareja pedagógica prevea los tiempos, espacios y agrupamientos del mismo. Asimismo, implica una revisión constante entre teoría y práctica.

Se plantea un trabajo de acercamiento a entornos escolares, sociales, productivos y culturales, que propicie una mirada reflexiva y analítica sobre la complejidad de la tarea de educar hoy y las diversas formas de expresión de lo educativo. Para ello resulta necesaria la apropiación – por parte de los/as estudiantes- de estrategias sistemáticas para producir y organizar información empírica, que contribuyan a la reflexión conceptual sobre las temáticas analizadas.

Se sugiere la incorporación de recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tales como: videos, búsquedas en la web, celulares, cámaras digitales, presentaciones audiovisuales, software educativos, entre otros.

Propiciarán el fundamento de la propuesta de este taller, la reflexión y el análisis sobre las experiencias de aprendizajes del campo disciplinar, poniendo en tensión las vivencias a partir de lo aprendido en este proceso.

Ejes de contenidos (Descriptor)

La modalidad del Taller

Las relaciones entre teoría-práctica desde la modalidad taller.

Tiempos, espacios y agrupamientos en el Taller.

Experiencias educativas en el contexto socio cultural



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Espacios sociales que educan: organizaciones que trabajan con niños, jóvenes y adultos. La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas: centros barriales, comedores, colonias, museos, bibliotecas populares, ONG, medios masivos de comunicación, entre otros.

El campo disciplinar para el que se forma y las prácticas educativas en espacios socioculturales de la comunidad.

Prácticas educativas como prácticas sociales situadas

Reflexión sobre el rol como estudiante, en el paso por la escolaridad y hacia la construcción del rol como docente.

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje en diversos contextos socioculturales.

La constitución subjetiva y social del trabajo docente

La dimensión subjetiva del trabajo docente: la propia historia, recorridos, trayectorias. La elección de la carrera. Historias de formación y trayectorias académicas.

Figuras de docentes memorables en la biografía personal. Reconocimiento del impacto de diversos escenarios educativos en la propia biografía.

Reflexión sobre la experiencia de aprendizajes del campo disciplinar: tensiones entre lo aprendido y las vivencias en este proceso de formación inicial. La formación en la disciplina. La Educación artística, relaciones entre disciplinas que la conforman.

Hacer docencia Hoy: Tradiciones y Desafíos

La formación docente como trayecto: momentos claves del mismo.

Tradiciones o modelos de docencia en la formación docente y en el campo disciplinar.

Mandatos y metáforas acerca de la docencia.

Maestros memorables a nivel regional, nacional, latinoamericano e internacional del campo disciplinar.

Dispositivos para la lectura y análisis de las prácticas educativas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación y al campo de la disciplina específica y de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica.

La observación y el registro de experiencias de diferentes escenarios educativos en distintos formatos: narrativas, registro fotográfico, documentación pedagógica, etc.

Las narrativas biográficas, autobiográficas, las historias de vida y de formación, trayectorias de vida.

La aproximación a los conceptos y terminología básica constitutiva del lenguaje musical. Introducción al conocimiento de los elementos del código sonoro – musical.

Las manifestaciones artísticas y su contexto. Música y sociedad. El espacio físico de la realización musical. Modalidades según las diversas culturas. La semántica de la obra artística: lo expresivo, lo descriptivo, lo testimonial, conceptos valorativos, diferentes lecturas de la misma obra. Expresiones artísticas individuales y colectivas: tendencias actuales. La presentación pública de la obra: ámbito físico, convenciones comunicacionales según las épocas y los estilos. El patrimonio artístico: estrategias para la conservación y rescate de las obras. Arte y multiculturalismo: los aportes de diferentes culturas representados en las expresiones artísticas.

Bibliografía sugerida

Achilli, E. (2008). *¿Qué significa 'formación docente'?*. En *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde Editor.

Amuchástegui, M. (1999). *Escolaridad y rituales*. En Carli, S. (comp.) *De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Buenos Aires: Santillana.

Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires. Aique Grupo Editor.

Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *Autobiografía escolar: reconocer la propia historia de vida*. En *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Paidós.



- Anijovich, R.; Cappelletti, G.; Mora, S; Sabelli, M.J. (2009). *La observación: educar la mirada para significar la complejidad. En Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias.* Buenos Aires: Paidós.
- Augustowsky, G. (2012). *El arte en la enseñanza.* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Blythe, T. (1999). *La Enseñanza para la Comprensión. Guía para el docente.* Buenos Aires Editorial Paidós.
- Burcet, M. I.; Wagner, V. y otros. (2006). *Educación Auditiva I y II.* Buenos Aires. Facultad de Bellas Artes - UNLP.
- Cosachov, M. (2000). *Entre el cielo y la tierra. Un viaje por el mapa del conocimiento.* Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Davini, M (2001). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía.* Buenos Aires: Paidós.
- Diker, G.; Terigi, F (2008). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta.* Buenos Aires: Paidós.
- Dussel, I; Southwell, M. (2009). *La autoridad docente en cuestión. Líneas para el debate.* En Revista El Monitor de la Educación. N° 20- 5° época. Marzo 2009. p.26- 28.
- Espinosa, S. (comp.) (2008). *Artes integradas y educación. Punto de interacción creativa.* Buenos Aires. UNLa.
- Gainza, V. (2002). *Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa.* Buenos Aires. Ed.Lumen
- Greco, Ma. Beatriz (2012). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación.* Rosario: Homo Sapiens.
- Gvirtz, S. (comp.) (2005). *Textos para repensar el día a día escolar.* Buenos Aires. Santillana.
- Litwin E. (2000). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior.* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos.* Buenos Aires. Editorial Paidós.
- Malbrán, S.(1994). *El aprendizaje musical de los niños,* Buenos Aires, Actilibro
- Noel, G. (2009). *Conflictividad y autoridad en la escuela.* En Revista El Monitor de la Educación. N° 20- 5° época. Marzo 2009. P. 29-31.
- Perkins, D. (2010). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación.* Buenos Aires. Editorial Paidós.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Sanjurjo, L. (2002). *Las teorías que fundamentan las prácticas reflexivas. En La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

PRÁCTICA DOCENTE II: La Institución Escolar

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño: Segundo Año

Carga horaria: 3hs semanales + 1hs taller integrador

Finalidades Formativas

En esta unidad curricular se realiza un acercamiento, reconocimiento y problematización del funcionamiento de las instituciones escolares, como organizaciones mediadoras entre la sociedad, los saberes culturales significativos y los estudiantes.

Para el análisis de las instituciones escolares, se sugiere el abordaje de los aspectos organizacionales: normas, pautas, prescripciones, división del trabajo, establecimiento de jerarquías; y de los aspectos micropolíticos que caracterizan la complejidad de las instituciones escolares.

Al mismo tiempo, resulta necesario revisar la inscripción de la disciplina (propia de cada profesorado) al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones.

Además se trata de que los futuros profesores comiencen a asumir el trabajo pedagógico como una práctica socio-política, fundamentada, rigurosa y comprometida individual y socialmente, en el que el trabajo de aula como espacio privilegiado para el desarrollo de la enseñanza, adquiera un lugar primordial, aunque no único, en una formación inicial que los habilita para ese desempeño.

En esa dirección, en el Taller de Práctica II se profundizarán algunos instrumentos que se comenzaron a trabajar en el Práctica Docente I (la observación, la narrativa y la entrevista) y se incluirán otros como el diario de clases, el portafolio, el análisis de documentos y dispositivos de sistematización y comunicación de las experiencias socio-comunitarias.



El trabajo con la observación y análisis de situaciones del aula e institucionales cobrará un lugar importante, como así también el abordaje de materiales curriculares específicos.

Entendemos a las escuelas como instituciones educativas situadas, donde ocurre y transcurre cotidianamente el enseñar y el aprender, que están atravesadas y constituidas por conocimientos de índole diversa, entremezclados con historias, ilusiones y proyectos, dispositivos organizativos.

Se espera que los estudiantes adquieran una perspectiva del trabajo docente que les permita afianzarse desde posiciones activas y comprometidas con el mismo. Se llevarán a cabo, además, ejercicios de análisis del contexto y de las instituciones, que posibiliten la deconstrucción de prácticas estereotipadas desde el conocimiento pedagógico, como también desde las relaciones de género, de poder, afianzando el compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades.

Se pretende que los estudiantes profundicen la apropiación de las categorías aportadas en la asignatura Instituciones Educativas que le permitan comprender diversas dimensiones y aspectos de las organizaciones y/o instituciones en las que se insertarán a trabajar y las complejas articulaciones entre las mismas, las prácticas pedagógicas y el contexto socio-cultural.

Se espera también que se posibilite la utilización y construcción de herramientas tanto para analizar como para intervenir en las dinámicas institucionales, y al mismo tiempo, que participen de procesos de planificación y desarrollo de experiencias de intervención contextualizadas llevando a cabo un trabajo compartido, participativo y comprometido en la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos institucionales, para producir cambios significativos.

Orientaciones metodológicas

Para el análisis de las instituciones educativas, se sugiere utilizar las perspectivas etnográficas y la observación directa de su vida cotidiana, con la intención de superar la visión formalista de las instituciones y aprehender los aspectos micropolíticos que caracterizan la complejidad de las mismas.



Al mismo tiempo, resulta necesario revisar la inscripción de la disciplina (propia de cada profesorado) al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones que la implican.

La utilización y construcción de herramientas tanto para analizar como para intervenir en las dinámicas institucionales, y al mismo tiempo, la concreción de procesos de planificación y desarrollo de experiencias de intervención contextualizadas, cobrarán un lugar destacado en el desarrollo de este taller de práctica.

Así, narrativas de experiencias de micro enseñanza y estudios de casos se enriquecen si junto a recursos, medios y materiales curriculares de uso frecuente, se incorporan diversos soportes y formatos accesibles desde las TIC, propiciándose el uso y producción de diversos recursos digitales, (documentos, videos, cámaras digitales, portales en la Web, blogs presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, aulas virtuales, entre otros), para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración.

Ejes de contenidos (Descriptor)

La trama social en que se inscribe la escuela

Identificación de las organizaciones e instituciones que vinculan a la escuela con el contexto y con la disciplina específica.

Observación en clave de análisis de las instituciones escolares

Procesos de Institucionalización: lo Instituido-Instituyente. Cultura escolar y realidades socioculturales.

Complejidad institucional: Dimensiones para analizar, comprender y organizar las instituciones educativas. La gestión institucional y las culturas institucionales.

Gramática escolar de la escuela en los Niveles Inicial, Primaria y Secundaria (y otros niveles para las modalidades). Escuela, vida cotidiana y las representaciones en los sujetos. El uso de los espacios y tiempos. Diferentes agrupamientos.

Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos.

Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes. Dimensiones institucionales.

Notas distintivas y articulación inter-nivel (ciclos, departamentos, coordinación pedagógica,



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

otros) e intra-niveles (el pasaje entre niveles educativos y la continuidad de aprendizajes de las trayectorias de los estudiantes). Los eventos (actos escolares, olimpiadas, recitales, conciertos, etc.) en que está involucrada la disciplina.

Escuelas periféricas, rurales, de adultos, carcelarias, hospitalarias, con jóvenes integrados, etc.

Observación y análisis de la convivencia escolar

La norma y la autoridad pedagógicas como instancias estructurantes de la vida democrática institucional. Nuevos encuadres normativos. Análisis de los dispositivos disciplinarios y de los Acuerdos de Convivencia Escolar. Reglamentos.

Estrategias y actividades institucionales y áulicas. El lugar de los Consejos de Convivencia Escolar. El centro de estudiantes. Las Ruedas de convivencias. El rol del docente tutor. El rol del preceptor. Implicación y participación de las familias y los estudiantes.

Planificación y desarrollo de proyectos institucionales

El concepto y la acción de planificar. La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo. Un documento escrito y público.

Experiencia de micro enseñanza: realización de pequeñas intervenciones pedagógicas, inserción como auxiliar del docente en el nivel y contexto a elección, tutorías de estudiantes acompañando al profesor, desarrollo de proyectos específicos y aprendizaje-servicio; conocimiento de los materiales del profesor: planificación, proyectos de cátedra, libro de aula, actas de reuniones, textos y manuales utilizados, documentos ministeriales y del estudiante.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas institucionales

Abordajes interpretativos. Principios de procedimientos y herramientas: observación y observación participante, el registro etnográfico, entrevistas, análisis de casos, el portafolio, análisis de documentos y de proyectos institucionales.

Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información.

Documentación pedagógica de experiencias interdisciplinarias institucionales e interinstitucionales.



Estrategias docentes. Selección y organización de recursos para el desarrollo de la actividad áulica. Producción y reflexión. El material curricular, producción y uso.

Bibliografía Sugerida

- Akoschky, J. (1998) *El lenguaje musical en la educación infantil*. Buenos Aires: Editorial Graó.
- Akoschky, J. *El lenguaje musical en la educación infantil*. Revista Eufonía n°11 p. 25 a 38.
- "La comunicación en la educación musical" Eufonía n°7 p. 81 a 89.
- Akoschky, J. *Cotidífonos*. Editorial Ricordi.
- Anderson, G. y Blase, J. (1987). *El contexto micropolítico del trabajo de los maestros*. Universidad New México (mimeo).
- Blanco, N. (1994). *Materiales curriculares: los libros de texto*. En ANGULO, F. y Blanco, N. Coords., *Teoría y desarrollo del vitae*. Málaga. Ediciones Aljibe.
- Bourdieu, P (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Castro R. (1998). *Cancionero Nivel Inicial y EGB*. Rosario: Ediciones Homosapiens.
- Dellande, Francois,(1984) *La música es un juego de niños*. Ed.Buchet/Chastel, París. E.C:Ricordi Americana. BS.As.1995.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial: CBC de Educación Artística – Nivel Inicial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Diseño Curricular Provincial: CBC de Educación Artística – Nivel Inicial. Primaria y Secundaria de la Provincia de Santa fe. NAP de Educación Artística.
- Dubet, F. (2003). *¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? Conferencia inaugural en el Seminario Internacional sobre Gobernabilidad de los Sistemas Educativos en América Latina*. Buenos Aires, IPE/ UNESCO. Noviembre de 2003 (mimeo).
- Ferry, G. (2001). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frigerio, G.; Poggi, M. y otros (1992): *Las Instituciones Educativas. Cara y ceca*. Buenos. Aires: Toquel.
- Gainza, V (1991). *La improvisación Musical*. Editorial Ricordi, Bs. As.
- Gimenez, Toni. *El uso pedagógico de las Canciones*. Revista Eufonía n°6, p. 91 a 99. Edit. GRAO.
- Gipem (1997) *La canción en el Nivel Inicial*.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Gvirtz, S y Palamidessi, M. (2011). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos Aires: Aique.
- Itkin, S. (2004). "De la gestión al gobierno de lo escolar". *Entrevista a Graciela Frigerio*. En Revista Novedades Educativas N° 159.
- Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Krichesky, G. (2009). *La escuela media en riesgo ¿Tutores al rescate?* Buenos Aires: Fundación Cimientos.
- Krichesky, M. (2006). *Proyectos de Orientación y Tutoría*. Buenos Aires: Paidós.
- Malbrán, Mardónes, Segalerba (1991), *Señales*. Buenos Aires. Edit. Ricordi. .
- Malbran, S. (1994). *El aprendizaje musical de los niños*. Buenos Aires. Edit. Actilibro. *Las Canciones de Silvia*. Buenos Aires. Edit. Ricordi.
- Malbrán, S. Furnó, S. (1991) *Musiteca*. Buenos Aires. Edit. Ricordi.
- Murray Schafer, R. (1965) *El compositor en el aula*. Ed. Arcana Editions, Canadá. E.C. Pedag: Music. Abiertas, BsAs (1967). *Limpieza de oídos*-(1969) *El nuevo paisaje sonoro*-(1970) *Cuando las palabras cantan*. Ed. Candá Limited, Toronto (1975). *El rinoceronte en el aula*. Ed. Universal Edition, Canada. E.C: Ricordi Americana. Bs.As. 1982/87-(1992). *Hacia una educación sonora*. Ed. Arcana Editions, Canadá. E.C: Pedag: Music. abiertas. Bs.As. 1994.
- Nicastro, S. & Greco, M. B. (2009). *Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Novedades Educativas (2001). Sumario n°37. *Aprender a cantar y a escuchar*.
- Novedades Educativas (2008). N°211. Risetto Ana Rosa, *¿Jugamos a que escuchan?*.
- Novedades Educativas (julio 2008). N°211. Noli Zulema y Sebastián Monk "Nuevas canciones para los actos escolares. Una mirada desde la escuela actual".
- Origlio Fabricio (1999) *Los Bebés y la música*. Buenos Aires. Edit. Novedades Educativas. (2005) *Arte desde la cuna*. Buenos Aires: Ed. Galerna. (2007) *Canciones y ritmos para jugar en el jardín*. Edit. Trayectos.
- Origlio, Fabricio, Barnes Fernanda (2006). *Jugar con los sonidos, jugar con el cuerpo*. Edit. Hola .Chicos. BsAs.
- Pérez Gómez, Á. (1998). *La cultura escolar en el contexto neoliberal*. Madrid: Morata.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

- Perrenoud, P. (1994). *Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible*, In *Compte-rendu des travaux du séminaire des formateurs de l'IUFM*, Grenoble, IUFM, 1994, pp.25-31. Traducción de Gabriela Diker.
- Satulovsky, S. & Theuler, S. (2009). *Tutorías: un modelo para armar y desarmar*. Buenos Aires: NOVEDUC Editorial.
- Schneider, Esther. (1969) *Desde Chiquitito, rimas, juegos y canciones infantiles. "Canciones para Renata"*. Editorial Ricordi.
- Southwell, M. (2013). *La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones*. Buenos Aires: Santillana.
- Southwell, M. (Comp.) (2012). *Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Terhart, E. (1987). *Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?*, en: *Revista de Educación*. Nro 284. Madrid. MEC. (pp. 133 – 158).
- Terigi, F. (comp) (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tiramonti, G. (2011). *Variaciones sobre la forma de escolar. Límites y posibilidades de la escuela media*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Tizio, H. (Coordinadora) (2005). *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y el Psicoanálisis*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zeichner, K. y Liston, D. (1999). *Enseñar a reflexionar a los futuros docentes*. En Pérez Gómez, A.; Barquín Ruiz, J. y Angulo Rasco, F. (eds.): *Desarrollo profesional docente. Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.

PRÁCTICA DOCENTE III: La clase, los procesos del aprender y del enseñar

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: tercer año

Carga horaria: 3hs semanales + 1hs taller integrador+ 1hs de tutoría (consulta, orientaciones y seguimiento de las planificaciones)



Finalidades Formativas

En esta unidad curricular se intensificará la comprensión de la enseñanza en el aula, enmarcada en el contexto institucional y socio-político. La articulación de las dimensiones políticas, pedagógicas, sociales y técnicas del trabajo docente atravesarán los contenidos y experiencias que se desarrollen en este Taller. Se espera que los estudiantes adquieran una perspectiva del trabajo docente que les permita afianzarse desde posiciones activas y comprometidas con el mismo. Se propone la inserción en distintos ciclos del nivel Inicial y Primaria, en los cuales los futuros docentes realizarán observaciones y prácticas de enseñanza; y Residencia en la Escuela Primaria.

Este trayecto de la práctica concibe entender la enseñanza como actividad intencional. En tanto actividad pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar y en el aula. En tanto intencional puede seguir diferentes cursos y adoptar las más diversas formas según las modalidades de relación sujetos-objetos que se propongan.

La enseñanza como práctica social responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de sus actores y solo puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte.

La enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento y como se comparte y construye en el aula.

Es fundamental reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente: deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.

La inclusión de las TIC supone la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza, su utilización en las experiencias de formación inicial para los futuros docentes y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento.

En esta etapa del recorrido se sugiere observaciones y prácticas de ensayo en los Niveles Inicial y Primaria. Residencia en la escuela Primaria.



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Orientaciones metodológicas

Para la implementación de este trayecto de práctica se pondrá el énfasis en el diseño y desarrollo de instancias de intervención que contemple propuestas de clases y de unidades didácticas que habiliten desempeños de enseñanza. La inclusión de los/as estudiantes en las Escuelas Asociadas se plantea de manera progresiva garantizando que al momento de abordar la "clase", el/a estudiante cuente con los elementos necesarios para hacerse cargo de la misma ajustando las propuestas a sus contextos de realización. Luego se insertarán durante un período prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir todas las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel inicial y primario (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Las diversas instancias de intervención deben ser acompañadas por los/as docentes de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta pedagógica.

Otro aspecto de importancia será la reflexión en torno a las experiencias realizadas, en los tiempos destinados a tal fin en el Instituto formador. Para ello se sugieren acciones que posibiliten: la observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis didáctico de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas e implementadas en las experiencias; la sistematización de prácticas de ayudantía y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.

Ejes de contenidos (Descriptores)

Prácticas de enseñanza en el aula

Espacios para enseñar. Escenarios y escenas en el enseñar. El aula y la clase: materialidad y existencia social.

El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula en la enseñanza de la disciplina específica. Visitas didácticas. El uso de la voz y el cuerpo en aula. Diferentes aspectos.

Análisis de la clase como configuración pedagógico-didáctica



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica en diversos contextos y con sujetos diferentes (según nivel y modalidad para el que se forma). La planificación. Secuencias didácticas.

La clase en su manifestación episódica y como estructura configurativa. Multirreferencialidad y categorías didácticas en el análisis de la clase.

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas.

Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases (para diferentes ciclos y niveles). Producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes.

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de enseñanza

Relación intervención- investigación. Abordajes interpretativos. Registros de la cotidianeidad en la clase. El diario de clases como recurso reflexivo, de investigación, socialización y modificación de las prácticas. Análisis de fuentes y documentos. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza de la Música.

Bibliografía sugerida

Aguilar, Ma. del C. (1991). *Folklore para Armar*. Buenos Aires. Ediciones Culturales Argentinas. (1999) *Análisis auditivo de la música*. Bs. As.

Ander Egg, E. (1993). *La planificación educativa*. Buenos Aires: Editorial Magisterio.

Anijovich, R. (2005). Las consignas de trabajo: criterios para su elaboración. Curso de posgrado: Materiales para la enseñanza. FLACSO

Anijovich, R. y Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en la enseñanza*. Buenos Aires: Aique

Akoschky, J. y otros (2008). *La música en la escuela infantil (0 – 6)*. Barcelona. Edit. Graó.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Diseño Curricular Provincial: CBC de Educación Artística – Nivel Inicial, Nivel Primario y Secundario de la Provincia de Santa fe. NAP de Educación Artística.

Ferrero, Furno, (1977/90). *Musjugando*. Buenos. Aires: Editorial E.M.E.

Gainza, V y García S. (1997). *Construyendo con sonidos*. Editorial Tiempos.

Gainza, V. (1991). *El cantar tiene sentido, libros 1 a 4*. Buenos. Aires: Ricordi

Gainza, V./ Graetzer. G (1963). *Canten Señores cantores 1 y 2*. Buenos. Aires: Ricordi

Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Barcelona: Paidós Ibérica.

González, F.; Novak, J. (1993). *Aprendizaje significativo. Técnicas y aplicaciones*. Buenos Aires. Cincel

Gvirtz, S.; Palamidessi, M. (2004). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Buenos. Aires: Aique.

Malbrán, Mardonés, Segalerba (1991). *Señales* –.Edit. Ricordi .Bs. As.

Martuccelli, D. (2009). *La autoridad en las salas de clase. Problemas estructurales y márgenes de acción*. En Diversia Núm. 1. CIDPA. Valparaíso.

Monereo, C. y otros. (1997). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona: Editorial Graó.

Pescetti, L (1992). *Taller de animación y juegos musicales*. Guadalupe. BsAs.

Raspo E. Capurro D. (otros) (2000). *Canciones, juegos, actividades con corcheas, organización de grupos, bandas y coros*. Buenos Aires: Ediciones Educativas.

Revistas Eufonías N°7, 8, 15 (1997/1999). *Didáctica de la Música*. Barcelona: Edit. GRAO.

Sánchez Iniesta, T. (1996). *La construcción del aprendizaje en el aula*. Buenos Aires: Ed. Magisterio del Río de la Plata.

PRÁCTICA DOCENTE IV Residencia: El Rol Docente y su Práctica

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: cuarto año

Carga horaria: 3hs semanales + 1hs taller integrador+ 2hs de tutoría (consulta, orientaciones y seguimiento de las planificaciones).



Finalidades Formativas

Desde una mirada compleja las Prácticas convocan a múltiples sujetos en la tarea de enseñar a enseñar: allí estarán presentes, en forma coordinada e integrada, profesores de otras unidades curriculares y de las escuelas asociadas, junto con los estudiantes y sus pares. En síntesis, en esta concepción curricular, las Prácticas se entienden como ámbitos de encuentro entre los diversos sujetos, saberes e instituciones implicados en la formación.

En este Taller se espera que los futuros docentes lleven a cabo una experiencia de prácticas de enseñanza en la Educación Secundaria y de práctica de residencia docente intensiva en el mismo nivel, asumiendo todas las dimensiones que ello supone e integrando los conocimientos de los diversos campos. Se insertarán durante un período prolongado y en un turno completo en una de las escuelas asociadas, para asumir todas las actividades que supone la práctica docente en una institución educativa del nivel (en el aula, institucionales, pedagógicas, administrativas, socio-comunitarias). Ya que resulta necesario que los estudiantes tengan diversas experiencias, sin que ello atente contra la profundización procesual de las mismas, los equipos de profesores/as de práctica organizarán el proyecto integral de prácticas de residencia, garantizando que se realicen experiencias en diversos contextos y, de ser posible, con sujetos de diversas edades, como así también en los distintos ciclos. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

La articulación del Taller de Práctica Docente IV con la unidad curricular Ética y Trabajo docente apuntará a la comprensión de la práctica desde su complejidad y a la asunción de una actitud comprometida, tanto individualmente con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes a cargo, como socialmente con la construcción de una sociedad justa y democrática.

Todas estas actividades requieren del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido.

Se propone la inserción del futuro docente en la Educación Secundaria, en las diferentes modalidades de Educación Secundaria Orientada y/o Especializada en las cuales la disciplina



esté presente. En principio realizarán observaciones y prácticas de enseñanza y posteriormente la práctica de residencia intensiva.

Orientaciones metodológicas

La residencia en nivel secundario implica diversas actividades que requieren del trabajo en equipo y la colaboración sistemática entre docentes y estudiantes, en vistas a la construcción continua de un encuadre conceptual y metodológico compartido. En este proceso, cobran relevancia los aportes de la metodología de investigación-acción para dar cuenta de los fenómenos indagados y reconocer sus singularidades, de manera que permita a los futuros/as profesores/as construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos que implican el análisis de la tarea docente y de los complejos contextos en los que les tocará actuar. Esta perspectiva demanda una permanencia más prolongada del estudiante en el campo, propiciando la continuidad y el seguimiento de unidades de trabajo definidas en una programación docente. Se hace necesario, entonces, facilitar las experiencias de residencias tanto en el Ciclo Básico y Orientado del Nivel Secundario como en diversos contextos en los que le tocará actuar.

En esta dirección resulta de valor pedagógico proponer a cada residente, y a los profesores incluidos en la experiencia de los talleres integradores (en aquellos profesorado que lo hayan adoptado), como un área privilegiada para el estudio de hipótesis de trabajo que supere enfoques verticalistas y aplicativos de reproducción acríticos, por prácticas docentes que comprometan diseños de propuestas didácticas integradas.

Ejes de contenidos (Descriptores)

La Enseñanza de la Música en la escuela y otros ámbitos de inserción del futuro profesor
Lectura y análisis de documentos curriculares-jurisdiccionales e institucionales para tomar decisiones en orden al diseño de la propuesta para la Residencia. La particularidad de la enseñanza en la Escuela Asociada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Singularidades de las clases (según niveles y modalidades)

Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza

Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención: proyectos, unidades didácticas, clases.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza. Las TIC en las propuestas de enseñanza. Análisis crítico de manuales y/o materiales de producciones editoriales. El uso de la voz y el cuerpo como aspecto constitutivo de la construcción metodológica de la clase.

La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales.

Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Co-evaluación.

Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información. Documentación pedagógica de experiencias interdisciplinarias institucionales e interinstitucionales.

Estrategias docentes. Selección y organización de recursos para el desarrollo de la actividad áulica. Producción y reflexión. El material curricular, producción y uso.

Reflexividad crítica y profesionalidad docente

El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención- investigación.

Dimensión ético- política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales del siglo XXI.

La obligatoriedad de la Educación Secundaria, compromiso de la tarea docente con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos los adolescentes, jóvenes y adultos que se escolarizan

Dispositivos de lectura y análisis de las prácticas de Residencia

Relación intervención- investigación. Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de clase. Análisis de fuentes y documentos.

Procesos metacognitivos, análisis didáctico. Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de la Residencia.



Bibliografía sugerida

- Aguilar, M del C. (1991). *Folklore para armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- (1991). *Método para leer y escribir Música (a partir de la percepción)*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- (1998) *Introducción al Lenguaje Musical*. Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- (2002) *Aprender a escuchar Música*. Buenos Aires: Ediciones de la autora.
- Alliaud, A. (2011). *Narraciones, experiencia y formación docente*. En Alliaud, A. y Suárez, D. (Compiladores). *El saber de la experiencia. Narrativa. Investigación y formación docente*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras/CLACSO.
- Andreozzi, M. (1996). *El impacto formativo de las prácticas. El papel de las prácticas de formación en el proceso de socialización profesional*.
- Borsani, M.J. (2012). *Construir un aula inclusiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Casares Rodicio E. (2003) *Música II ESO. Proyecto Escala*. León España: Everest
- Castro de, R. (2000). *Los materiales del Lenguaje musical*. Buenos Aires: Aula Taller.
- Contreras, J. y Pérez de Lara, N. (2010). *Investigar la experiencia educativa*. Madrid: Morata.
- Davini, Ma. C. (2010). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.
- Diseño Curricular Provincial: CBC de Educación Artística – Nivel Inicial, Nivel Primario y Secundario de la Provincia de Santa fe. NAP de Educación Artística.
- Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- Feldman, D. (2010). *Enseñanza y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Malbrán, Silvia (2007). *El oído de la mente. Teoría musical y cognición*. Buenos Aires: Akal.
- (2008). *Ritmo musical y sincronía. Un programa de investigación aplicada con proyecciones psicopedagógicas*. Buenos Aires. EDUCA.
- Montero, L. (2003). *La construcción del conocimiento profesional docente*. Rosario: Homo Sapiens.
- Nicastro, S. (2011). *Revisitar la mirada sobre la escuela: exploraciones sobre lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sanjurjo, L. y Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sennet, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

Suárez, D. (2012). *“Formar buenos docentes en la artesanía de enseñar”*. Buenos Aires: Fundación Santillana. VIII Foro de Educación: *Qué debe saber un docente y por qué*. En Edición.

Vilaplana, E. (2001). *Vivamos la Música*. Catalunya: Parramón.

Zabala, A. (1997). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Gráo



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación General y Específica

Unidades Curriculares	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	Tener regularizado	Tener aprobado	Tener regularizado	Tener aprobado
2º AÑO				
Historia y Política de la Educación Argentina			Pedagogía Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	
Antropología Sociocultural			Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana	
Didáctica de la Música I	Pedagogía Didáctica y Currículum		Pedagogía	Didáctica y Currículum
Sujetos de la Educación I			Psicología y Educación	
Armonía y análisis musical I	Lenguaje musical I Práctica instrumental I			Lenguaje musical I Práctica instrumental I
Lenguaje musical II	Lenguaje musical I Práctica instrumental I práctica vocal I			Lenguaje musical I Práctica instrumental I práctica vocal I
Historia de la música y su contexto social II	Historia de la música y su contexto social I			Historia de la música y su contexto social I
Práctica instrumental II (práctica de conjunto)	Lenguaje musical I Práctica instrumental I (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical I Práctica instrumental I (práctica de conjunto, Instrumento elegido I)
Práctica instrumental II (instrumento elegido)	Lenguaje musical I Práctica instrumental I (práctica de conjunto, instrumento			Lenguaje musical I Práctica instrumental I (instrumento elegido)



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

	elegido, instrumento complementario)			
Práctica instrumental II (instrumento complementario)	Lenguaje musical I Práctica instrumental I (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical I Práctica instrumental I (instrumento complementario)
Práctica vocal II (canto colectivo)	Lenguaje musical I práctica vocal I (canto colectivo; canto individual y Eufonía)			Lenguaje musical I práctica vocal I (canto colectivo)
Práctica vocal II (canto individual y Eufonía)	Lenguaje musical I práctica vocal I (canto colectivo; canto individual y Eufonía)			Lenguaje musical I práctica vocal I (canto individual y Eufonía)
3º AÑO				
Problemática Filosófica			Antropología Sociocultural	Problemática de la Cultura Argentina y Latinoamericana
Educación Sexual Integral	Psicología y Educación			Psicología y Educación
Sujetos de la Educación II	Psicología y educación Sujetos de la educación I	Pedagogía Didáctica y curriculum Práctica Docente I		Psicología y educación Sujetos de la educación I
Didáctica de la música II	Didáctica de la música I	Pedagogía Didáctica y curriculum Práctica Docente I		Didáctica de la música I
Armonía y análisis musical II	Armonía y análisis musical I Práctica instrumental II Lenguaje musical II	Lenguaje musical I Práctica instrumental I		Armonía y análisis musical I Práctica instrumental II Lenguaje musical II
Lenguaje musical III	Lenguaje musical II Práctica instrumental II práctica vocal II	Lenguaje musical I Práctica instrumental I		Lenguaje musical II Práctica instrumental II práctica vocal II
Historia de la música y su contexto social III	Historia de la música y su contexto social II	Historia de la música y su contexto social I		Historia de la música y su contexto social II
Práctica instrumental III (práctica de	Lenguaje musical II Práctica instrumental II (práctica de			Lenguaje musical II Práctica instrumental II (práctica de conjunto,



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Educación
Ministerio de Innovación y Cultura

conjunto)	conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Instrumento elegido II))
Práctica instrumental III (instrumento elegido)	Lenguaje musical II Práctica instrumental II (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical II Práctica instrumental II (instrumento elegido)
Práctica instrumental III (instrumento complementario)	Lenguaje musical II Práctica instrumental II (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical II Práctica instrumental II (instrumento complementario)
Dirección coral	Lenguaje musical II práctica vocal II	Lenguaje musical I Práctica instrumental I		Lenguaje musical II Práctica vocal II
4º ANO				
Ética y Trabajo Docente	Problemática Filosófica Historia y Política de la Educación Argentina			Problemática Filosófica Historia y Política de la Educación Argentina
Prácticas Investigativas		Primer año aprobado		
Estética	Problemática Filosófica			Problemática Filosófica
Arreglos musicales	Armonía análisis musical II Lenguaje musical III Práctica instrumental III	Armonía y análisis musical I Lenguaje musical II Práctica instrumental II		Armonía análisis musical II Lenguaje musical III Práctica instrumental III
Ensamblés sobre rítmicas argentinas y latinoamericanas.	Armonía análisis musical II Lenguaje musical III Práctica instrumental III	Armonía y análisis musical I Lenguaje musical II Práctica instrumental III		Armonía y análisis musical II Lenguaje musical III Práctica instrumental III
Tecnologías aplicadas al sonido				
Práctica instrumental IV (práctica de conjunto)	Lenguaje musical III Práctica instrumental III (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical III Práctica instrumental III (práctica de conjunto, Instrumento elegido I)



Práctica instrumental IV (instrumento elegido)	Lenguaje musical III Práctica instrumental III (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical III Práctica instrumental III (instrumento elegido)
Práctica instrumental IV (instrumento complementario)	Lenguaje musical III Práctica instrumental III (práctica de conjunto, instrumento elegido, instrumento complementario)			Lenguaje musical III Práctica instrumental III (instrumento complementario)

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

2º AÑO				
Unidades Curriculares	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
	Tener regularizado	Tener aprobado	Tener regularizado	Tener aprobado
Práctica Docente II	Pedagogía Práctica Docente I		Psicología y educación	Práctica Docente I
3º AÑO				
Práctica Docente III	Práctica Docente II Didáctica de la música I Sujetos de la educación I	Práctica Docente I Lenguaje musical I Práctica instrumental I Práctica vocal I		Práctica Docente II Didáctica de la música I Sujetos de la educación I Psicología y educación Pedagogía
4º AÑO				
Práctica Docente IV	Práctica Docente III Didáctica de la música II Sujetos de la educación II	Práctica Docente II Lenguaje musical II Práctica instrumental II Práctica vocal II		Práctica Docente III Didáctica de la música II Sujetos de la Educación II